

-260-

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	540 MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	07	2023	915 913
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		MINTEL-DCS-2023-0160-M	521

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuentas Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792333195001 CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530207	1701	002	0000	0000	Difusion Informacion y Publicidad	2,850.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,850.00
IVA										342.00
SUB - TOTAL										3,192.00
RETENCIONES IVA										342.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										78.38
TOTAL A PAGAR										2,771.62

SON: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 62/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA. SEGUNDO PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO NRO. MINTEL-DA-OS-23-2022, POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, REF. MEMORANDO MINTEL-DCS-2023-0153-M, FACT. 001-001-45, ACTAS, INFORMES, FACTURA, CP 118



27/09/2023

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/07/2023	Funcionaria Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	540 MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	07	2023	915	913
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		MINTEL-DCS-2023-0160-M		521
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792333105001 CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.					

DEDUCCIONES

102 RETENCION 2% IR SEVICIOS

78.38

TOTAL DEDUCCIONES

78.38

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Finanzas



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 540-0000-0000 MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA
No. CUR: 915 Tipo Registro: DEV SOCIEDAD DE LA INFORMACION
Monto: 2.850,00
IVA: 342,00
Sub Total: 3.192,00
Retenciones IVA: 342,00
Deducción Presupuestaria: 78,38
Total Liquido Pagar: 2.771,62

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 0049801785

CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA. SEGUNDO PAGO DE LA
ORDEN DE SERVICIO NRO. MINTEL-DA-OS-23-2022, POR EL SERVICIO
DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS
WEB. REF. MEMORANDO MINTEL-DCS-2023-0153-M, FACT. 001-001-45.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	28/07/2023	2.771,62	0,00
Sub - Total				2.771,62	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
06/07/2023	1792333105001	CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.	001	001	000000045	3500120010010	2.850,00		
Retenciones									
RETENCION 2% IR SEVICIOS							78,38		
Retención 100% - Retención IVA SRI 100% Ley Reformatoria							342,00		

Total Deducciones: 78,38
Monto IVA: 342,00
Total Retenciones IVA: 342,00
Total Liquido Comprobante: 2.771,62

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
Monto Liquido:		2.771,62

05/35 - 258-

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	540 MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	026	07	2023
				No. Original
				913
				913
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		521
		MINTEL-DCS-2023-0160-M		

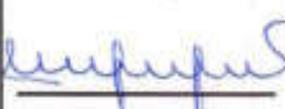
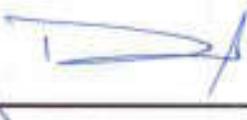
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792333105001 CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530207	1701	002	0000	0000	Difusion Informacion y Publicidad	2,850.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,850.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,850.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,850.00

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

DESCRIPCION: CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA, SEGUNDO PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO NRO. MINTEL-DA-OS-23-2022, POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, REF. MEMORANDO MINTEL-DCS-2023-0163-M, ACTAS, INFORMES, FACTURA, CP 118

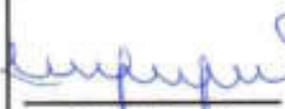
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/07/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	540 MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rtf			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	07	2023	913	913
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		MINTEL-DCS-2023-0180-M	521	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792333106001 CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/07/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



- 🔍
- 🔑
- 🏠
- 📄
- 📁
- 📧
- 📊
- 📅
- 📌
- 📎
- 📏
- 📑
- 🔗
- 📄
- 📧
- 📊
- 📅
- 📌
- 📎
- 📏
- 📑

🏠 > Deudas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula
1792333105001

Fecha de corte
26-JUL-2023

Razón social / Apellidos y nombres
CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

-256

 Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL PREVIO Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	Código FO-GFI-2022-01	Versión 1.0

HOJA DE CONTROL INTERNO

Memorando:	MINTEL-DCS-2023-0153-M
Fecha del documento:	07 DE JULIO DE 2023
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO ORDE CE COMPRA MINTEL-DA-OS-23-2022, SERVICIO DE DISTRIBUCION DE INFORMACION EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB
Fecha de recepción expediente de ser el caso:	10/07/2023

Derivado de la aplicación de las normas de control interno y normativa para el presente proceso se identifican las siguientes observaciones de cada uno de los subprocesos habilitantes:

Norma aplicada	Observaciones	Responsable Iniciales	Subsanación de observaciones
<p>Norma de CGE 405-04 Documentación de respaldo y su archivo (...) Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis</p> <p>402-02 Control previo al compromiso Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales. En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que: 1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos. 2. La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no existan restricciones legales sobre la misma. 3. Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.</p>	<p>PRESUPUESTO:</p> <p>1.- Adjuntar el memorando con el cual la Directora Administrativa designa el técnico que no interviene en la ejecución de la contratación</p> <p>2.- Faltan los memorandos y oficio a los que hace referencia en el informe de liquidación y Acta de Entrega de los servicios recibidos</p> <p>3.- El informe de liquidación de los servicios recibidos no se encuentra firmado por la Administradora de la Orden de Servicio</p> <p>4.- Falta el Informe de conformidad de los servicios recibidos que debe ser elaborado por el Administrador de la Orden de Servicio, en este se debe indicar que los productos y servicios que se generaron durante la ejecución de la contratación fueron revisados y aprobados por el Administrador</p> <p>5.- Los informes del proveedor no se encuentran aprobados por el Administrador</p> <p>6.- Falta el Acta de Entrega Recepción parcial en donde se manifestará que los productos han sido recibidos a entera satisfacción</p> <p>7.- Adjuntar la notificación del proveedor de que terminó el servicio en los plazos establecidos</p> <p>8.- El número de certificación presupuestaria a la que hace referencia en el Acta no corresponde, favor adjuntar dicha certificación</p> <p>9.- Si no solicitó en este año la actualización de la certificación, debe realizarlo por escrito</p>	<p>LG.G.</p>	<p>1.- Se adjunta el Memorando con el que se designó al técnico.</p> <p>2.- Se incluyeron en la carpeta todos los Memorando y oficio mencionados.</p> <p>3.- Se firmó el informe respectivo.</p> <p>4.- Se incluyó el informe de conformidad.</p> <p>5.- Los informes ya están aprobados por la Liquidadora de la Orden.</p> <p>6.- Está incluida el acta – recepción del segundo informe parcial.</p> <p>7.- Se adjuntó la notificación del proveedor donde indica que se cumplió con el servicio en los plazos establecidos.</p> <p>8.- Fue corregido el número del certificado presupuestario y se</p>

*Resuelto
26-07-2023
16:00 H
CARG
L.G.G.*

 Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL PREVIO Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	Código FO-GFI-2022-01	Versión 1.0

Norma aplicada	Observaciones	Responsable Iniciales	Subsanación de observaciones
			adjunta copia de dicha certificación. 9.- Se solicitó la actualización de la certificación, que está anexa.
<p>0402-03 Control previo al devengado</p> <p>Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética. 2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente. 3. Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado. 4. Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos. 5. La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos. 	<p>CONTABILIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan de Medios y Estrategia de Distribución del 27 de junio del 2022, que se adjunta no se encuentra aprobado por el Administrador de la O/C y se encuentra incompleto con relación al presentado en el primer pago. 2. Falta la distribución de las piezas comunicacionales que se elaboraron desde la Dirección de Comunicación Social previa aprobación del Administrador de la O/C. 3. Según la metodología de trabajo. El Administrador de la O/C enviará vía correo electrónico, físico o whatsapp, la solicitud al contratista, para la publicación de piezas comunicacionales que se requieran distribuir, con las especificaciones correspondientes de acuerdo con el tipo de producto comunicacional. Con esta información el contratista distribuirá la información aprobada. Falta la mencionada documentación. 4. Falta la solicitud, respuesta y print de pantalla de la publicación de la factura en el portal de compras públicas. 5. En el Acta Entrega Recepción Definitiva mencionar la fecha de entrega del informe y corregir el valor del total de orden de servicio. 6. En el Acta Entrega Recepción en multas menciona que no se presentaron novedades que fueran en contra de lo pactado, pero el servicio debía ser entregado el 24 de agosto del 2022 y el Acta Entrega Recepción el 6 de julio del 2023. Justificar lo indicado. 	<p>J.A.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Está aprobado el Plan de Comunicación. 2.- Están en el link que se adjunta en el informe todas las piezas entregadas al proveedor. 3.- Está incluido los print de pantalla de los envíos de la aprobación para la publicación de piezas. 4.- Se anexa solicitud de publicación de la factura y la publicación de la misma. 5.- Se realizó la corrección en el acta. 6.- Conforme al Artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, se establece que se debe aplicar según el cronograma, pero en la Orden "SERVICIO DE

 Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL PREVIO Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	Código FO-GFI-2022-01	Versión 1.0

Norma aplicada	Observaciones	Responsable Iniciales	Subsanación de observaciones
	<p>DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" no se estableció ningún cronograma por lo tanto no aplica imponer multas, considerando que la empresa procedió a entregar el servicio en las fechas establecidas en la mencionada orden.</p> <p>7. Corregir las fechas en el Acta Entrega Recepción en el Numeral 6. Constancia de la Recepción</p> <p>8. En el Informe de Liquidación de los servicios recibidos en DETALLES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS, manifiestan que se adjuntan las cartas con el plan de difusión para los dos meses contratados (25 de junio al 17 de julio de 2022 y del 24 de julio al 24 de agosto) cuyos documentos no se adjunta y las fechas no concuerdan con las fechas de entregas de los productos.</p> <p>9. En el informe de liquidación de los servicios recibidos en la parte REPORTE DE APROBACIÓN DE DIFUSIÓN DEL SEGUNDO INFORME, menciona nuevamente primer informe e incluye las mismas capturas de pantalla del primer informe. Verificar y corregir</p> <p>10. El Informe de Liquidación de los servicios recibidos tiene fecha 6 de julio del 2023 y no menciona que los servicios fueron recibidos el 24 de agosto 2022.</p> <p>11. La constancia del segundo mes enviada por el contratista de las publicaciones realizadas en los diferentes medios, tiene fecha 06 de julio del 2023, pero no deja constancia que el servicio fue</p>		<p>7.- Se corrigieron las fechas.</p> <p>8.- Se anexan las cartas y se corrigieron las fechas.</p> <p>9.- Se corrigieron las capturas en el informe.</p> <p>10.- Se incluyó esa información.</p> <p>11.- Se incluyó esa información.</p>

 Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL PREVIO Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	Código FO-GFI-2022-01	Versión 1.0

Norma aplicada	Observaciones	Responsable Iniciales	Subsanación de observaciones
	<p>realizado del 24 de julio al 24 de agosto 2022. Se recomienda hacer constar la fecha de ejecución.</p> <p>12. El informe del CD signado completo de fecha 06 de julio 2023, en su primera página y primer párrafo menciona que se desglosa el primer mes de resultados y si el informe es completo debería mencionar los dos meses de servicio y no se encuentra firmado por el Gerente General. Se recomienda detallar los resultados de cada mes de servicio, considerando que es un informe completo.</p> <p>13. En el CD adjunto del informe del primer mes de fecha 25 de julio del 2022, no tiene firma de responsabilidad y menciona en el primer párrafo ANTECEDENTES que la orden de compra fue firmada el 24 de junio del 2022, siendo lo correcto el 23 de junio 2022.</p> <p>14. El CD signado con Informe Mes 2, no contiene información.</p> <p>15. Cabe indicar que el proceso deberá tener Informe parcial (mes 2), informe final, Acta entrega Recepción parcial (mes 2) y Acta Entrega Recepción definitiva</p>	<p>/</p> <p>/</p> <p>/</p> <p>/</p> <p>/</p>	<p>12.- Se anexa CD con un solo informe donde consta el servicio total, con la firma del proveedor.</p> <p>13.- Sea anexa el CD firmado por el proveedor</p> <p>14.- Se anexa el Informe 2 en el CD, con la firma del proveedor.</p> <p>15.- Está incluido el informe del mes 2, entregado por el proveedor.</p>
<p>403-08 Control previo al pago</p> <p>Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán las siguientes disposiciones:</p> <p>a) Todo pago corresponderá a un compromiso devengado, legalmente exigible, con excepción de los anticipos previstos en los ordenamientos legales y contratos debidamente suscritos;</p> <p>b) Los pagos que se efectúen estarán dentro de los límites de la programación de caja autorizada;</p> <p>c) Los pagos estarán debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos;</p> <p>d) Verificación de la existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar; y,</p> <p>e) Que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto.</p> <p>Para estos efectos, se entenderá por documentos justificativos, los que determinan un compromiso presupuestario y por documentos comprobatorios, los que demuestren entrega de las obras, bienes o servicios contratados.</p>	<p>TESORERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Adjuntar las certificaciones del año 2023. Existen inconsistencias en las fechas de recepción del servicio en el segundo mes, por lo cual se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> Puesto que la nueva administradora fue designada con fecha 13/06/2023, la aprobación y recepción de los servicios y productos del segundo mes debió realizarla el anterior administrador, por lo que debe adjuntar la documentación donde se evidencie esto. 	<p>P.A.</p>	<p>1.- Se adjunta la certificación del 2023.</p> <p>2.- Está explicada la razón por la que no se firmó antes el segundo informe. Los servicios fueron entregados en las fechas y se cumplió con el servicio requerido. Conforme al Artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, se establece</p>

 Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL PREVIO Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	Código FO-GFI-2022-01	Versión 1.0

Norma aplicada	Observaciones	Responsable Iniciales	Subsanación de observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Caso contrario, si los servicios y productos fueron entregados fuera del plazo de ejecución, justificar la razón por la cual no se cobraron las multas respectivas en cumplimiento a lo que establece la orden de servicio. <p>3. En el informe de liquidación de los servicios recibidos menciona que el segundo período fue desde el 24/07/2023 al 24/08/2023, sin embargo se presentan imágenes con fechas del 07 al 19 julio. Justificar o rectificar.</p>		<p>que se debe aplicar según el cronograma, pero en la Orden "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" no se estableció ningún cronograma por lo tanto no aplica imponer multas, considerando que la empresa procedió a entregar el servicio en las fechas establecidas en la mencionada orden. Es importante precisar que el proveedor entregó el servicio, según lo acordado, pero el informe final lo hizo el 6 de julio de 2023.</p> <p>3.- Se corrigieron las capturas del servicio del segundo mes.</p>

RESPONSABLES – INICIALES		
PRESUPUESTO	LIDIA GALARZA	L.G.G.
CONTABILIDAD	JADIRA ANDRADE	J.A.
TESORERIA	PAMELA AVILES	P.A.

-251-

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-07-10 13:01:44 (GMT-5)

Generado por: Miriam Eugenia Chamorro García

Información del Documento			
No. Documento:	MINTEL-DCS-2023-0153-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sra. Leda María Auxiliadora Valarezo Chica, Especialista de Comunicación Social, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Para:	Sra. Ing. Miriam Eugenia Chamorro García, Directora Administrativa, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Asunto:	Autorización de gastos y solicitud de Pago de la Orden de Compra/Servicio MINTEL-DA-QS-23-2022	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2023-07-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-07-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa	Miriam Eugenia Chamorro García (MINTEL)	2023-07-10 12:56:01 (GMT-5)	Resignar	Diego Andrés Sáenz Tinoco (MINTEL)	3	Estimado Director, Autorizado el gasto, para lo cual se retira la documentación generada por el responsable/administrador de la Orden de Compra que es el responsable, con la finalidad que se realice el respectivo control previo y se concilie con el proceso respectivo
Dirección de Comunicación Social	María Auxiliadora Valarezo Chica (MINTEL)	2023-07-10 12:46:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		3	
Dirección de Comunicación Social	María Auxiliadora Valarezo Chica (MINTEL)	2023-07-10 12:46:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		3	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Comunicación Social	María Auxiliadora Valarezo Chica (MINTEL)	2023-07-07 15:37:02 (GMT-5)	Registro	Miriam Eugenia Chamorro García (MINTEL)	0	

Recibido
17:40
10/07/2023
Ely Vazquez

-250-

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0160-M

Quito, D.M., 12 de julio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Diego Andrés Sáenz Tinoco
Director Financiero

ASUNTO: Actualización de Certificación Presupuestaria

De mi consideración:

A través del presente, como responsable para la liquidación de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, solicito, de manera comedida, autorice a quien corresponda, que se actualice la Certificación Presupuestaria Nro. 120, elaborada el 22 de junio de 2022, considerando que está pendiente el pago por 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta dólares americanos), sin incluir IVA, por el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lda. Maria Auxiliadora Valarezo Chica
ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**MARIA AUXILIADORA
VALAREZO CHICA**

- 249 -

Memorando Nro. MINTEL-DF-2023-0488-M

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

PARA: Sra. Lcda. Maria Auxiliadora Valarezo Chica
Especialista de Comunicación Social

ASUNTO: Respuesta a pedido de Actualización de Certificación Presupuestaria, Ref. memorando MINTEL-DCS-2023-0160-M

En atención al memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0160-M, medinte el cual solicita la actualización de la certificación presupuestaria Nro. 120, aprobada el 22 de junio de 2022 para la liquidación de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, considerando que está pendiente el pago por 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta dólares americanos), sin incluir IVA, por el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB". Al respecto esta Dirección Adjunta la certificación Nro. 118

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Sáenz Tinoco
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:
- MINTEL-DCS-2023-0160-M

Anexos:
- cp_118_segundo_pago_servicio_de_distribucion_de_informacion_en_redes-signed.pdf

Copia:
Sra. Econ. Lidia Hortencia Galarza Garzon
Especialista de Presupuesto

leg



DIEGO ANDRÉS SÁENZ TINOCO

-248-

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		118	13	07	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530207	1701	002	0000	0000	Difusion Informacion y Publicidad	\$2,850.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,850.00
TOTAL										

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

DESCRIPCION:

ACTUALIZACION DE LA CERTIFICACION NRO. 120 EMITIDA EL 22 DE JUNIO DE 2022 PARA REALIZAR EL SEGUNDO PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO NRO. MINTEL-DA-OS-23-2022, POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, REF. MEMORANDO MINTEL-DCS-2023-0180-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LIDIA HORTENCIA GALARZA GARZON <small>Firmado digitalmente por LIDIA HORTENCIA GALARZA GARZON Fecha: 2023.07.13 14:19:48 -05'00'</small>	 <small>OTISGO ARGONSI GARDIA TINOCO</small> <small>Director Financiero</small>
FECHA: 13/07/2023	<small>Funcionario Responsable</small>	

- 247 -

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-08-04 15:13:37 (GMT-5)

Generado por: Daniela Elizabeth Terán Herrera

Información del Documento			
Nº Documento:	MINTEL-DCS-2023-0153-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Leda María Arellano Valero Chica, Especialista de Comunicación Social, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Para:	Sra. Ing. Miriam Eugenia Chamorro García, Directora Administrativa, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Asunto:	Autorización de gastos y solicitud de Pago de la Orden de Compra/Servicio MINTEL-DA-OS-23-2023	Descripción Anexas:	--
Fecha Documento:	2023-07-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-07-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	Nº Día	Comentario
Dirección Financiera	Pamela Alejandra Aviles Paez (MINTEL)	2023-07-27 12:06:26 (GMT-5)	Accionar		30	PAGADO 27/07/2023
Dirección Financiera	Jadira Elizabeth Andrade Almaraz (MINTEL)	2023-07-26 18:57:08 (GMT-5)	Reasignar	Pamela Alejandra Aviles Paez (MINTEL)	19	Entregada Papeo. Se registró y aprobó el CUR.N. 912 para el pago al proveedor conforme normativa legal pertinente.
Dirección Financiera	Francisco Miguel Valdivieso Luna (MINTEL)	2023-07-26 18:13:11 (GMT-5)	Reasignar	Jadira Elizabeth Andrade Almaraz (MINTEL)	19	Se registra el CUR 912 para su revisión y aprobación.
Dirección Financiera	Jadira Elizabeth Andrade Almaraz (MINTEL)	2023-07-11 05:05:00 (GMT-5)	Reasignar	Francisco Miguel Valdivieso Luna (MINTEL)	4	Finalizado Proceso. Papeo emitido previa y registro el proveedor conforme normativa legal pertinente.
Dirección Financiera	Leda Beatriz Galaza García (MINTEL)	2023-07-11 13:26:17 (GMT-5)	Reasignar	Jadira Elizabeth Andrade Almaraz (MINTEL)	4	UNA VEZ REVISADO SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO DEL 11-07-2023 LA HOJA DE CONTROL, CON LAS OBSERVACIONES.
Dirección Financiera	Diego Andrés Sainz Tizasa (MINTEL)	2023-07-10 17:06:21 (GMT-5)	Reasignar	Leda Beatriz Galaza García (MINTEL)	3	Presupuesto, contabilidad, inventario. Para su correcta emisión a proveedor y correcta liquidación.
Dirección Administrativa	Miriam Eugenia Chamorro García (MINTEL)	2023-07-10 12:56:01 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Sainz Tizasa (MINTEL)	3	Entregado Director. Autorizado el gasto, para lo cual se emite la documentación generada por el proveedor/administrador de la Orden de Compra que es el responsable, con la finalidad que se realice el respectivo control previo y se continúe con el proceso respectivo.
Dirección de Comunicación Social	Maria Arellano Valero Chica (MINTEL)	2023-07-10 12:06:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		3	
Dirección de Comunicación Social	Maria Arellano Valero Chica (MINTEL)	2023-07-10 12:06:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		3	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Comunicación Social	Maria Arellano Valero Chica (MINTEL)	2023-07-07 15:27:02 (GMT-5)	Registro	Miriam Eugenia Chamorro García (MINTEL)	6	

-246-

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0153-M

Quito, D.M., 07 de julio de 2023

PARA: Sra. Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
Directora Administrativa

ASUNTO: Autorización de gastos y solicitud de Pago de la Orden de Compra/Servicio
MINTEL-DA-OS-23-2022

De mi consideración:

En mi calidad de Liquidadora de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, para contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", remito los siguientes documentos en físico; así como tres CD, correspondientes a la liquidación de la mencionada Orden.

- Orden de Compra de Servicios MINTEL-DA-OS-23-2022
- Plan de Comunicación del Proveedor.
- Segundo Informe del Proveedor
- Informe Completo del Proveedor
- Acta de Entrega Recepción Final "Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web".
- Acta de Liquidación total del Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web".
- Factura del proveedor No. 001-001-000000045, del 6 de julio de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Maria Auxiliadora Valarezo Chica
ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia:

Sra. Lcda. Silvana Eugenia Pesantez Yaguana
Directora de Comunicación Social



MARIA AUXILIADORA
VALAREZO CHICA

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-07-26 17:57:48 (GMT-5)

Generado por: Jaidin Elizabeth Andrade Almaraz

Información del Documento			
No. Documento:	MINTEL-DCS-2023-0153-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sra. Leda, María Auxiliadora Valenzuela Chica, Especialista de Comunicaciones Social, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Para:	Sra. Ing. Miriam Eugenia Chacorro García, Directora Administrativa, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Asunto:	Autorización de gastos y solicitud de Pago de la Orden de Compra/Servicio MINTEL-DA-OS-23-2022	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2023-07-07 (GMT-5)	Fecha Registrac:	2023-07-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Financiera	Jaidin Elizabeth Andrade Almaraz (MINTEL)	2023-07-11 15:05:00 (GMT-5)	Reasignar	Franzisco Miguel Valdiviazo León (MINTEL)	4	Entonado Franisco. Favor control previo y registro si procede conforme normativa legal pertinente
Dirección Financiera	Lidia Hortensia Calama Garzon (MINTEL)	2023-07-11 15:20:17 (GMT-5)	Reasignar	Jaidin Elizabeth Andrade Almaraz (MINTEL)	4	UNA VISE REVISADO SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO DEL 11-07-2023 LA HOJA DE CONTROL, CON LAS OBSERVACIONES
Dirección Financiera	Diego Andrés Sáenz Tinoco (MINTEL)	2023-07-10 17:06:21 (GMT-5)	Reasignar	Lidia Hortensia Calama Garzon (MINTEL)	3	Preparado, constatación, inventari. Para su atención conforme a procedimiento y normativa vigentes
Dirección Administrativa	Miriam Eugenia Chacorro García (MINTEL)	2023-07-10 12:56:01 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Sáenz Tinoco (MINTEL)	3	Entonado Director. Autorizado el gasto, para lo cual se remite la documentación generada por el responsable/iniciador de la Orden de Compra quien es el responsable, con la finalidad que se realice el respectivo control previo y se continúe con el proceso respectivo.
Dirección de Comunicación Social	María Auxiliadora Valenzuela Chica (MINTEL)	2023-07-10 12:46:39 (GMT-5)	Servir	Elaboración del Documento	3	
Dirección de Comunicación Social	María Auxiliadora Valenzuela Chica (MINTEL)	2023-07-10 12:46:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		3	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Comunicación Social	María Auxiliadora Valenzuela Chica (MINTEL)	2023-07-07 15:37:02 (GMT-5)	Registro	Miriam Eugenia Chacorro García (MINTEL)	6	

Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0865-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2023

PARA: Srta. Lcda. Katherine Michelle Pérez Taipe
Asistente de Comunicación Social

ASUNTO: Notificación de designación de técnico que no interviene durante la ejecución del proceso de la "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" Orden MINTEL-DA-OS-23-2022

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0147-M, y de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNC, por medio del presente, designo a Usted como técnico que no interviene durante la ejecución de la "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", esto con la finalidad de que se sirva intervenir en las actas de entrega recepción a las que hace referencia el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cabe indicar que la Responsable de la orden de compra No. MINTEL-DA-OS-23-2022 para "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" es el Lic. María Auxiliadora Valarezo.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MINTEL-DCS-2023-0147-M

Copia:

Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica
Especialista de Comunicación Social

Sra. Tlga. Mónica Alexandra Velasco Hidalgo
Analista de Compras Públicas I



MIRIAM EUGENIA
CHAMORRO GARCÍA

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0147-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2023

PARA: Sra. Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
Directora Administrativa

ASUNTO: Designación de nuevo técnico para la liquidación de la Orden
MINTEL-DA-OS-23-2022

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0767-M, del 13 de junio de 2023, mediante el cual se me designa como responsable para la liquidación de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, para el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", solicito se designe al Técnico que no interviene en la ejecución de la contratación de acuerdo con lo que establece la normativa legal vigente, a fin de suscribir el Acta de Entrega – Recepción final de esta orden.

Para este proceso se sugiere que se considere a la Lic. Katherine Pérez, funcionaria de la Dirección de Comunicación Social, considerando que el Lic. Marvin Arteaga, funcionario designado el 29 de junio de 2023, salió de la entidad el 30 de junio de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica
ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia:

Srta. Lcda. Katherine Michelle Pérez Taipe
Asistente de Comunicación Social

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Seguridad de la Información
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
07 JUL 2023 14:03
DOCUMENTO RECIBIDO
BETTY AGUIA
FUNCIONAR



MARIA AUXILIADORA
VALAREZO CHICA

Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0922-M

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

PARA: Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica
Especialista de Comunicación Social

ASUNTO: Publicación de factura por el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE
INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"

De mi consideración:

En atención a su memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0162-M, mediante el cual solicitó la publicación de la factura por el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", me permito informar que se ha realizado la publicación en el portal del SERCOP del cual se adjunta la captura de pantalla.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Referencias:

- MINTEL-DCS-2023-0162-M

Anexos:

- factura_creative.pdf
- mintel-da-os-23-2022.pdf

ma



**MIRIAM EUGENIA
CHAMORRO GARCÍA**

» REPORTE DE COMPRAS DE INFIMA CUANTIA

REPORTE DE FACTURAS DE INFIMA CUANTIA
Información de infima cuantia del mes Julio.

• Número de Factura:	001-001-0000000045	• Fecha Emisión Factura:	2023-07-06	• Total factura:	USD. 2,850.0000
• RUC:	1792333103001	• Razón Social:	CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.		

Listado de Items registrados para la factura Nro. 001-001-0000000045

Código CPC	Descripción CPC	Objeto	Cantidad	Costo U.	V. Total Justificativo	Tipo Contpra
843000111	SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACION EN LINEA DE LOS SITIOS WEB	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB	1.00	2,850.0000	2,850.0000	Otros Servicios

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0162-M

Quito, D.M., 18 de julio de 2023

PARA: Sra. Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de publicación de factura.

De mi consideración:

De manera comedida, solicito autorice la publicación de la Factura 001-001-000000045, que está adjunta para proceder con el pago de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022 para el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica
ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexos:

- factura_creative.pdf



MARÍA AUXILIADORA
VALAREZO CHICA



CUR 915

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Institución: MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION **RUC:** 1768151240001
Nombre Comercial: **No.:** 001-002-000003155
Dirección Matriz: AV. 6 DE DICIEMBRE N25-75 Y AV. COLON **No. Autorización:** 2807202307176815124000120010020000031550000091510
Dirección Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE N25-75 Y AV. COLON **Clave de Acceso:** 2807202307176815124000120010020000031550000091510
Estado Comp.: AUTORIZADO **Estado Autor. SRI:** AUTORIZADO
Ambiente: PRODUCCION **Contribuyente Especial No.:** 162

Razón Social: CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.

Fecha de Emisión: 28/07/2023
RUC: 1792333105001
Período Fiscal: 7/2023

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código de Retención	Porcentaje de Retención	Valor Retenido
FACTURA	001-001-000000045	06/07/2023	342.00	IVA		100.00	342.00
FACTURA	001-001-000000045	06/07/2023	2850.00	RENTA	3440	2.75	78.36

INFORMACIÓN ADICIONAL

-239


CREATIVE LINK
 S T U D I O

Datos del Emisor

CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.
Razón Social: CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA.
 LTDA.
Identificación: 1792333105001
Teléfono: 0999474276
Email: enrique@creativeink.com.ec
Dirección: Faustino Sarmiento N39-41
Contribuyente Obligado Contabilidad: Si

Datos del Documento
AUTORIZADO

Número de autorización:
 0607202301179233310500120010010000000450000004511
Doc: FACTURA **No:** 001-001-000000045
Fecha Creación: 06-07-2023 12:00:00
Fecha Autorización: 06-07-2023 12:48:00
Ambiente: PRODUCCIÓN
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:



0607202301179233310500120010010000000450000004511

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre: MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN ✓
Identificación: 1768151240001
Dirección: Av. 6 DE DICIEMBRE N25-75 Y AV. COLÓN ✓

Código	Descripción	Cant.	V. Unit	Desc.	V. Tot
CM01	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIO WEB INFORME FINAL	1	2,850.00	0.00	2,850.00

Pagos

Forma de pago	Monto	Plazo
Otros con utilización del sistema financiero	USD 3,192.00	0 DIA

Resumen del pago

Subtotal IVA 12%	USD 2,850.00
IVA 12%	USD 342.00
Descuento	USD 0.00
SubTotal sin impuesto	USD 2,850.00
Valor Total	USD 3,192.00

Información Adicional
ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022

2,850 / 100%
 342,00
 3,192,00
 1/0 2,371,62

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución: Ejecutora: Desc:	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	NO. CERTIFICACION 120	FECHA DE ELABORACION 22 08 22
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
CLASE DE REGISTRO COM	CLASE DE GASTO OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530207	1701	002	0000	0000	Difusion Informacion y Publicidad	\$5,700.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$5,700.00
TOTAL										

SON: CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:
 DCS-CERTIFICACION POR CONCEPTO DE PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE INFORMACION EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB. PLAZO DOS MESES-PROCESO INFIMA CUANTIA, REQUERIMIENTO DE Mga. ELVIS TOCAIN-DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL, ENCARGADO Y SOLICITADO POR ING. ALVARO LOGACHO-DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SEGUN MINTEL-DA-2022-1093-M, MINTEL-DCS-2022-0126-M, IDENTIFICACION NECESIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CORREOS, CONSULTAS SRI Y POA.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 LUISA NATILDE ARGUELLO ARBOLEDA	 RAYNER ARBORAM CAMPOVERDE VEGAPTEL
FECHA:		

236

Quito, 06 de julio 2023

Señores

Ministerio de Telecomunicaciones

Presente.-

De mi consideración

Por medio del presente en referencia a la orden de compra: MINTEL-DA-OS-23-2022 de la orden: NIC-176815124001-2022-000588 notifico que como proveedor he terminado el servicio en los plazos establecidos en la mencionada orden de compra.

Atentamente,



Enrique Altamirano Arias

Gerente General

Creative Link Cia Ltda

RUC: 1792333105001

-235-



**Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información**

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. César Augusto Calderón Villota
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de cambio de administrador de la ORDEN:
MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE
INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" por Comisión
de Servicios

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento el estado de la ORDEN:
MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN
REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", el cual soy Administrador.

ANTECEDENTES:

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)".
- El artículo 18 ibídem señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.
- Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

define a la información de relevancia pública o de interés general como "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)", estableciendo además en el artículo 22 que "Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada".

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección 2 de Comunicación Social la siguiente: "Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente".
- La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.
- Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
- Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M de 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocain, Director de Comunicación Social Encargado, en el cual solicitó contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- Identificación de Necesidad Contratación del Servicio de Distribución de

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Información en Redes Sociales y Sitios Web.

- Estudio de Mercado. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB
- Orden de Compra No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 con fecha 23 de junio de 2022 suscrito por Álvaro Logacho, Director Administrativo, Jessica Mabel Chiriboga Ulloa, analista de Compras Públicas y Enrique Altamirano, representante legal

Al respecto adjunto la Orden : MINTEL-DA-OS-23-2022

También señalo lo pertinente a la forma de pago:

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Se realizará en 2 pagos mensuales iguales.

Mediante Memorando MINTEL-DCS-2022-0235-M se realizó la Solicitud de pago de la contratación de la Orden de Compra/Servicio No. MINTEL-DA-OS-23-2022 correspondiente al primer mes de servicio.

Cabe destacar que el se realizó en octubre debido a que el proveedor demoró en la entrega del informe, situación que se advirtió en correo electrónico del 26 de julio de 2022 y 4 de agosto de 2022.

Con fecha 5 de agosto de 2022 se solicita al proveedor cambios y observaciones al informe entregado.

El 15 de agosto de 2022 se vuelve a solicitar la documentación con los cambios. Se realiza una nueva insistencia el 16 de agosto.

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

El 17 de agosto de 2022 se vuelve a insistir en observaciones no enviadas y señaladas previamente. El 18 de agosto de 2022 y el 19 de agosto de 2022 se vuelve a insistir en los cambios.

El 22 de agosto de 2022, en razón de una solicitud telefónica se espero más días la entrega del informe

El 30 de agosto de 2022 se vuelve a reiterar solicitud de cambios puntuales.

El 27 de septiembre de 2022, una vez recibida las observaciones de la Dirección Financiera se pide cambios al documento extendido.

Se reitera esta solicitud el 11 de octubre.

Sobre el segundo mes

Una vez solventado el informe del primer mes al proveedor, se pidió el correspondiente al segundo mes con fechas:

- 22 de octubre de 2022
- 29 de noviembre
- 6 de diciembre
- 12 de diciembre

La única contestación formal del proveedor para el segundo pago se realizó con fecha 28 de noviembre donde se me indica:

"Estimado José Luis, muchas gracias por tu correo, esta semana trabajamos en los informes, de tal manera que los puedas revisar y si está todo correcto la primera semana de diciembre entregar los finales junto con la factura.

Muchas gracias."

No obstante hasta la presente fecha no se me ha entregado ningún informe razón por lo cual no puedo elaborar las siguientes funciones que como administrador.

Cabe indicar que para el pago se requiere los siguientes insumos:

1. Orden de Compra - Servicio
2. Informe parcial por parte del Contratista
3. Informe de conformidad de los servicios recibidos realizado por el Administrador
4. Acta entrega recepción parcial por el mes de servicio, firmada por el proveedor y el Administrador de la Orden/Servicio en la cual constarán las proyecciones de la estrategia.
5. CD /DV de respaldo.

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

6. Factura del mes

Al respecto el proveedor no ha enviado en el segundo mes:

- Informe parcial por parte del contratista
- CD/DV de respaldo
- Factura del mes

Al no existir el informe por parte del proveedor, no me es posible realizar a cabalidad el

- Informe de conformidad de los servicios recibidos realizado por el Administrador
- Acta entrega recepción parcial por el mes de servicio, firmada por el proveedor y el Administrador de la Orden/Servicio en la cual constarán las proyecciones de la estrategia.

Esto debido a que en los informes se debe establecer las cifras obtenidas y otros elementos que son connaturales a la Orden de Compra.

Por otro lado, dejo en manifiesto que he cumplido con mi labor como administrador de la Orden de Compra, que según No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 son:

- Velar por el fiel cumplimiento de la Contratación.
- Exigir al Contratista el cumplimiento de las leyes ecuatorianas, reglamentos, y más disposiciones de la normativa legal vigente relacionada a la contratación.
- Recomendar al delegado de la Máxima Autoridad para su resolución la terminación de la contratación por cualquiera de las causales previstas en la en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Realizar la liquidación económica de la contratación;
- Solicitar los pagos que se deriven por el cabal cumplimiento de la contratación;
- Revisar y aprobar los productos y servicios que se generen durante la ejecución de la contratación;
- Contestar cualquier petición o reclamo formulada por el Proveedor. A más de las establecidas en la Ley y en el respectivo instrumento contractual, son funciones comunes del administrador del contrato las siguientes: 1. Coordinar todas las acciones que sean necesarias para garantizar la debida ejecución de la Orden de Compra/Servicio. 2. Cumplir y hacer cumplir todas y cada de una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra/Servicio y los documentos que lo componen. 3. Adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados, ya sea en la entrega total

Cabe destacar que al no existir un informe por parte del proveedor, no se puede evidenciar el cumplimiento del contrato. La única manera es verificando con los detalles del proveedor.

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Por mi parte, cumplí con el envío de los productos comunicacionales establecidos, los cuales se adjuntan al presente Quipux. Además, se evidencian en el siguiente drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/12LflpOqSXcZvPNFm7vQY0Q50bBmqMxXJ>

Comisión de servicios a mi favor

El 6 de diciembre de 2022, el Econ. Francisco Adrian Briones Rugel, Director General del SRI solicita mediante Memorando Nro. SRI-SRI-2022-0772-M gestionar la COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN al servidor de carrera José Luis Vásquez Saud.

El 8 de diciembre de 2022, la Directora de Talento Humano, Marcía Fernanda Alvarez Mero solicita mi autorización n por escrito, para que pueda brindar sus servicios bajo la figura de comisión de servicios con remuneración, en el Servicio de Rentas Internas a partir del día 01 de enero de 2023, por el lapso de un año.

El 8 de diciembre de 2022, mediante Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0274-M expreso mi aprobación a dicha comisión desde el 15 de diciembre del año en curso.

Solicitud de cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"

Bajo lo expuesto me permito solicitar el cambio de administrador de la **ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"**.

Considerando:

1. Que realizaré Comisión de Servicios con Remuneración desde el 15 de diciembre de 2022 en el Servicio de Rentas Internas
2. Que se realizó el primer pago, pero por motivos ajenos a mi no se puede realizar al momento el segundo, ya que se requiere de insumos del proveedor para constatar con veracidad el cumplimiento del segundo parcial. Para lo cual se sugiere que el nuevo administrador reciba el nuevo informe, el CD y la factura para que a su vez el administrador realice el informe y el Acta entrega recepción. De ser posible, solicito se me haga conocer el nuevo administrador para informar al proveedor y brindaré, de ser pedido, toda la información que requiera el nuevo administrador para verificar el fiel cumplimiento de la Orden.

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Adjunto al presente Quipux:

Los correos enviados al proveedor donde solicito se agilice el informe

Documento en Word de print de pantalla de las solicitudes de distribución de los productos al proveedor

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0204-M, donde en físico adjunté:

- Orden de Compra de Servicio
- Plan de Comunicación del Proveedor
- Informe parcial de conformidad de los servicios recibidos
- Acta entrega Recepción parcial "Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web"
- Informe parcial del proveedor
- CD
- Memorando Nro. MINTEL DA-2022-1649 y sus anexos

*Este documento con sus anexos físicos fueron recibidos el 19 de 2022 a las 10:56

Adjunto además la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022

Este pedido lo realizó siempre que se enmarque en los ámbitos legales e institucionales. Agradeciendo de antemano la gestión al respecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jose Luis Vasquez Saud
ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 1

Anexos:

- microsoft_outlook_-_memorando0163260001670862686.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando20749358001670862686.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando30412358001670862688.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando40015454001670862689.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando50802949001670862689.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando60345917001670862690.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando70263440001670862691.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando80024887001670862692.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando90053888001670862693.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando100612585001670862693.pdf

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

- microsoft_outlook_-_memorando11.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando12.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando13.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando14.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando15.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando16.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando17.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando18.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando19.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando20.pdf
- orden_de_compra-servicio_23_redes_sociales-signed-signed-signed_(2)0352658001670862785.pdf
- primer_mes.pdf

Copia:

Sra. Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
Directora Administrativa

Sr. Mgs. Manuel Alejandro Moya Lapo
Director de Comunicación Social

Sr. Tigo. Jhonatan Rafael Valdivieso Purcachi
Analista de Compras Públicas 1



Asunto: Memorando por
**JOSE LUIS
VASQUEZ**

- 228 -

- 227 -

Oficio Nro. MINTEL-DCS-2023-0007-O

Quito, D.M., 14 de junio de 2023

Asunto: SOLICITUD DEL SEGUNDO INFORME DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB

Señor
Enrique Roberto Altamirano Arias
En su Despacho

De mi consideración:

De manera comedida, como responsable para la liquidación de la Orden de Compra/ Servicio MINTEL-DA-OS-23-2022, para contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", solicito que se remita a la suscrita, el segundo informe del servicio prestado a la Dirección de Comunicación, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Este segundo informe debe ser entregado hasta las 09h30, del lunes, 19 de junio de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica
ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia:

Señor Magíster
César Augusto Calderón Villota
Coordinador General Administrativo Financiero

Señora Ingeniera
Miriam Eugenia Chamorro García
Directora Administrativa

Señora Magíster
Mayra Alejandra Bedon Vera
Directora de Comunicación Social



MARIA AUXILIADORA
VALAREZO CHICA

Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0767-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

PARA: Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica
Especialista de Comunicación Social

ASUNTO: Notificación responsable de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" por Comisión de Servicios

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0277-M, en el cual hace referencias a los memorandos Nros. MINTEL-DA-2022-2240-M, y MINTEL-DCS-2022-0275, en referencia a la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 y en el que en su parte pertinente indica lo siguiente (...) "Bajo este antecedente, se recomienda designar como nuevo Administrador de la Orden de Compra/ Servicio **MINTEL-DA-OS-23-2022** a la Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social de la Dirección de Comunicación Social del MINTEL".

Por lo expuesto y en su conocimiento se notifica oficialmente como responsable para la liquidación de la Orden de Compra/ Servicio **MINTEL-DA-OS-23-2022**, tomando en consideración lo que establece el RLOSNCP en sus artículos:

"Art. 110.- Administrador de orden de compra. - La entidad contratante generadora de la orden de compra designará a un servidor para que administre la ejecución y el cabal cumplimiento de las obligaciones generadas en la orden de compra.

A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y este Reglamento, relacionadas con los contratos en lo que fuere aplicable.

El Servicio Nacional de Contratación Pública, no tendrá responsabilidad en la generación, suscripción, administración y ejecución de la orden de compra."

"Artículo 149.- Contrataciones de ínfima cuantía.- El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente: en el numeral "8". Para la ejecución contractual, se aplicará la normativa prevista para los contratos en general;"

"Artículo 321. - Recepción en ínfimas cuantías.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción.*

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Art. 21.- La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRAS PUBLICAS".

"Art. 36.- Expediente del Proceso de Contratación. - Las Entidades Contratantes deberán formar y mantener un expediente por cada contratación en el que constarán los documentos referentes a los hechos y aspectos más relevantes de sus etapas de preparación, selección, contratación, ejecución, así como en la fase pos contractual.

El Reglamento establecerá las normas sobre su contenido, conformación y publicidad a través del portal de COMPRAS PUBLICAS".

"Art. 70.-Administración del Contrato. -Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.

Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0767-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.”

“Art. 71.-Cláusulas Obligatorias. -En los contratos sometidos a esta Ley se estipulará obligatoriamente cláusulas de multas, así como una relacionada con el plazo en que la entidad deberá proceder al pago del anticipo, en caso de haberlo; el que no podrá exceder del término de treinta (30) días.

Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si los hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral.”

“Art. 124.- Contenido de las actas. - Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Aientamiento,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MINTEL-DCS-2022-0277-M

Anexos:

- [mintel-da-2022-2240-m_solicitud_pera_cambio_de_administrador.pdf](#)
- [mintel-dcs-2022-0275-m_solicitud_cambio_de_administrador.pdf](#)
- [mintel-dcs-2022-0277-m_recomendacion_de_administrador.pdf](#)

Copia:

Sra. Mgs. Meyra Alejandra Belón Vera
Directora de Comunicación Social

Sr. Mgs. César Augusto Calderón Villota

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0277-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" por Comisión de Servicios

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-2240-M de fecha 12 de diciembre de 2022 en el que se hace referencia a la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 y en el que se indica lo siguiente (...)

"Bajo lo expuesto me permito solicitar el cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

Considerando:

- 1. Que realizaré Comisión de Servicios con Remuneración desde el 15 de diciembre de 2022 en el Servicio de Rentas Internas*
- 2. Que se realizó el primer pago, pero por motivos ajenos a mí no se puede realizar al momento el segundo, ya que se requiere de insumos del proveedor para constatar con veracidad el cumplimiento del segundo parcial. Para lo cual se sugiere que el nuevo administrador reciba el nuevo informe, el CD y la factura para que a su vez el administrador realice el informe y el Acta entrega recepción. De ser posible, solicito se me haga conocer el nuevo administrador para informar al proveedor y brindaré, de ser pedido, toda la información que requiera el nuevo administrador para verificar el fiel cumplimiento de la Orden."*

Bajo este antecedente, se recomienda designar como nuevo Administrador de la Orden de Compra/Servicio *MINTEL-DA-OS-23-2022* a la Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social de la Dirección de Comunicación Social del MINTEL.

Información que pongo en su consideración para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Manuel Alejandro Moya Lapo
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Referencias:

- MINTEL-DA-2022-2240-M

Copie:

Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica
Especialista de Comunicación Social



Firmado electrónicamente por:
MANUEL
ALEJANDRO
MOYA LAPO

Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-2240-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Manuel Alejandro Moya Lapo
Director de Comunicación Social

ASUNTO: Solicitud de cambio de administrador de la ORDEN:
MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE
INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" por Comisión
de Servicios.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M de fecha 12 de diciembre de 2022 en la que en su parte pertinente indica lo siguiente (...)

"Bajo lo expuesto me permito solicitar el cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

Considerando:

- 1. Que realizaré Comisión de Servicios con Remuneración desde el 15 de diciembre de 2022 en el Servicio de Rentas Internas*
- 2. Que se realizó el primer pago, pero por motivos ajenos a mi no se puede realizar al momento el segundo, ya que se requiere de insumos del proveedor para constatar con veracidad el cumplimiento del segundo parcial. Para lo cual se sugiere que el nuevo administrador reciba el nuevo informe, el CD y la factura para que a su vez el administrador realice el informe y el Acta entrega recepción. De ser posible, solicito se me haga conocer el nuevo administrador para informar al proveedor y brindaré, de ser pedido, toda la información que requiera el nuevo administrador para verificar el fiel cumplimiento de la Orden."*

Bajo este antecedente se recomienda designar a un nuevo Administrador de la Orden de Compra/ Servicio MINTEL-DA-OS-23-2022 para lo cual deberán velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades establecidas en dicha orden. Dentro de sus atribuciones, les corresponde como Administrador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-2240-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Miriam Eugenia Chamorro García
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MINTEL-DCS-2022-0275-M

Anexos:

- microsoft_outlook_-_memorando0163260001670862686.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando20749358001670862686.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando100612585001670862693.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando90053888001670862693.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando80024887001670862692.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando70263440001670862691.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando60345917001670862690.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando50802949001670862689.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando40015454001670862689.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando30412358001670862688.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando11.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando20.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando19.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando18.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando17.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando16.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando15.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando14.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando13.pdf
- microsoft_outlook_-_memorando12.pdf
- primer_mes.pdf
- orden_de_compra-servicio_23_redes_sociales-signed-signed-signed_(2)0352658001670862785.pdf

jv



Enlace de verificación de firma
**MIRIAM EUGENIA
CHAMORRO GARCIA**

Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2022

PARA: Sr. Ing. Alvaro Giovanni Logacho Tupiza
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitud de Autorización para la contratación del "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, me permito solicitar autorice el inicio del proceso de Ínfima Cuantía para contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", que servirá para distribuir la información que genera el MINTEL, usando las redes sociales y sitios web con relación a la coyuntura de las telecomunicaciones, lo que permitirá una respuesta adecuada entre el Estado y la ciudadanía.

Para el efecto, se entregarán los documentos justificativos necesarios en físico:

- Identificación de la Necesidad
- Cotizaciones
- Certificación POA
- Certificación PAC
- Estudio de Mercado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Elvis Tocain Pineida
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL (E)

cv



Firmado electrónicamente por:
**ELVIS
VLADIMIR
TOCAIN**

Informe de Liquidación de los servicios recibidos

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de julio de 2023 se realiza el presente Informe de Liquidación de los servicios recibidos por concepto de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

ANTECEDENTES:

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)".
- El artículo 18 ibídem señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.
- Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)", estableciendo además en el artículo 22 que "Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada".

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección 2 de Comunicación Social la siguiente: "Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente".
- La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.
- Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
- Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M, del 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocaín, Director de Comunicación Social Encargado, en el que solicitó contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- Identificación de Necesidad Contratación del Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web.
- Estudio de Mercado. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB.

- Orden de Compra No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 con fecha 23 de junio de 2022 suscrito por Álvaro Logacho, Director Administrativo; Jessica Mabel Chiriboga Ulloa, analista de Compras Públicas, y Enrique Altamirano, representante legal de la Creative Link Publicidad Digital Cía Ltda.
- El 17 de octubre de 2022, se realiza la firma del Primer Informe Parcial de Conformidad de los servicios recibidos, entre el 24 de junio y el 24 de julio de 2022, por concepto de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- El 14 de diciembre de 2022, mediante Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-027-M, el Director de Comunicación Social, Alejandro Moya, informa que en atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-2240-M, del 12 de diciembre de 2022 en el que se hace referencia a la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 e indica lo siguiente (...)

"Bajo lo expuesto me permito solicitar el cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"... Bajo este antecedente se recomienda designar como nuevo Administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 a la Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social de la Dirección Social del MINTEL."
- El 13 de junio de 2023, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0767-M, se notifica oficialmente a la Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social, "como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022...".
- El 14 de junio de 2023, mediante Oficio Nro. MINTEL-DCS-2023-0007-O, como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 se solicita al Señor Enrique Roberto Altamirano Arias, el segundo informe del servicio prestado a la Dirección de Comunicación, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, fijándose como fecha de entrega el 19 de junio de 2023, hasta las 09h30.
- El proveedor entregó el segundo informe el 19 de junio de 2023, a las 09h30.
- Al ser necesario el informe de los dos meses del servicio para la liquidación de la ORDEN MINTEL-DA-OS-23-2022, se le solicita que remita el informe correspondiente al periodo 24 de junio al 24 de agosto de 2022.
- El Informe de los dos meses de servicio fue entregado el 06 de julio de 2023, donde se detalla el cumplimiento del servicio de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, del 24 de junio al 24 de julio de 2022 y del 24 de julio al 24 de agosto de 2022.
- En mi calidad de Liquidadora de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, informo:

CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN:

REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN					V. UNITARIO	V. TOTAL	
	MEDIO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMOS A DISTRIBUIR POR MES	IMPRESIONES por cada mes	ALCANCE por cada mes			INTERACCIONES por cada mes
1	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB que incluye:							
	Facebook	Alcance	3 Carruseles 4 Imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos con 15 segundos	70000	60000	7000	2700,00	\$700,00
	Instagram	Alcance	3 Carruseles 4 Imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos con 15 segundos	40000	30000	3000		
	Google Ads Display	Tráfico	5 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 5 Gráficos de llamado a la acción	40000	n/a	4000		
	Youtube	Tráfico	2 Videos Bumper (5 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	8000	n/a	8000		
						SUBTOTAL		
						N/A	5684,00	
						TOTAL	34.384,00	

*El servicio se ofrece durante 2 meses

**La cantidad de productos no será tomada en cuenta en la contratación, debido a que el objetivo de la contratación del servicio son las IMPRESIONES, el ALCANCE y las INTERACCIONES, la realización de los productos fue ejecutado por el MINTEL.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo de ejecución estaba fijado en 2 meses, contado desde la fecha de la firma de orden de compra/servicio por parte del proveedor. El proveedor realizó la suscripción de la Orden de Compra el 23 de junio de 2022.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Se realizará en 2 pagos mensuales iguales.

Para el pago del primer mes, el proveedor envió la Factura Nro. 001001000000033 por concepto de Servicio de Distribución de Información en redes sociales y sitios web, por un valor de \$2850 (dos mil ochocientos cincuenta dólares americanos), sin incluir IVA.

Para el pago del segundo mes, en el que se incluye el segundo informe, el proveedor envió la Factura Nro. 001-001-000000045 por concepto de Servicio de Distribución de Información en redes sociales y sitios web, por un valor de \$2850 (dos mil ochocientos cincuenta dólares americanos), sin incluir IVA.

Certificación Nro. POA-C-2023-112, partida 530207 002 denominada "Difusión de Información y Publicidad".

DETALLES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Según se establece en la ORDEN Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022:

"El contratista designará de manera oficial un ejecutivo de cuentas".

La empresa designa al Sr. Enrique Altamirano, representante legal de Creative Link Publicidad Digital CIA. LTDA.

El contratista debía distribuir las piezas (productos) comunicacionales que se elaboran desde la Dirección de Comunicación Social, previa aprobación del Administrador de la Orden de compra-servicio. En el informe del proveedor se detallan los productos entregados. Además, se adjunta un CD con el respectivo respaldo.

La empresa presenta una estrategia de distribución en la que se detallan los espacios. Este plan debe ser enviado por correo electrónico y aprobado por el Administrador de la Orden, a inicio de cada mes. El Plan fue enviado por el proveedor de manera física y aprobado por el Administrador. Se adjuntan al presente las cartas con el plan de difusión para los dos meses contratados: 24 de junio al 24 de julio y del 24 de julio al 24 de agosto de 2022.

REPORTE DE APROBACIÓN DE DIFUSIÓN DEL PRIMER INFORME:

El Administrador de la Orden de compra-servicio entrega físicamente el 23 de junio de 2022 la solicitud al contratista, para la publicación de las piezas comunicacionales que se requieran distribuir los contenidos, con las especificaciones correspondientes de acuerdo con el tipo de producto comunicacional. Con esta información el contratista distribuye la información aprobada por el Administrador en coordinación con el proveedor.

Se detalla el reporte de la coordinación de la difusión del primer informe.





Iniciar sesión • Instagram

Te damos nuevamente la bienvenida a Instagram. Inicia sesión para ver lo que tus amigos, familiares y las personas que te interesan capturaron y...

Estimado Enrique. Comparto productos video 2 para formato Instagram y Facebook. Por favor, proceder según planificación previa.

Instagram

<https://www.instagram.com/tv/Cfr244DrjEr/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Facebook

<https://fb.watch/e5i-fFMyRO/>

Cualquier duda me informa.

4:18 p. m.

Estimado Enrique. A continuación te envío la nueva publicación para formato carrusel

7/7/2022

4:43 p. m.

www.instagram.com

<https://www.instagram.com/p/Cfu9VarzhD/>

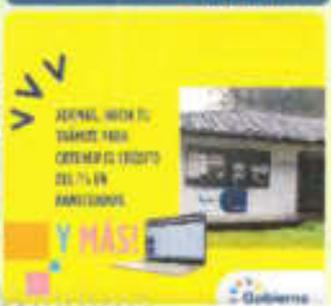
www.instagram.com

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cfu9VarzhD/>

4:45 p. m.

Facebook: Como es de tu conocimiento, en Facebook se necesita pautar previamente, por lo tanto envío artes y copy

4:46 p. m.





Buenos días estimado Enrique. A continuación envío arte para google display para proceder 9:03 a.m. ✓

 **50 PARROQUIAS.docx** 
 DOCK 80410 9:03 a.m. ✓

drive.google.com
<https://drive.google.com/drive/folders/1yK2prZgKifwZvti8acfiqKqK8z94ROM>
 M 9:03 a.m. ✓

Por favor, utilizar el documento previsto únicamente en el word adjunto. Saludos cordiales 9:03 a.m. ✓

dale 9:11 a.m. ✓

www.facebook.com
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid02Vn5cuJap1K2Tc6f7SWKXCQn5Wu8aFcz8ndG735s7McdkzFHjRWbj3NUYJonwif__cft__\[0\]=AZV11PlpXQCTORT-...](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid02Vn5cuJap1K2Tc6f7SWKXCQn5Wu8aFcz8ndG735s7McdkzFHjRWbj3NUYJonwif__cft__[0]=AZV11PlpXQCTORT-...)
 www.instagram.com

Estimado Enrique envío producto para el respectivo proceso en cuentas Instagram y Facebook

Facebook:
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid02Vn5cuJap1K2Tc6f7SWKXCQn5Wu8aFcz8ndG735s7McdkzFHjRWbj3NUYJonwif__cft__\[0\]=AZV11PlpXQCTORT-mRtj3ZsHbNfyobRlQGeR2yNycPtS6HHit_ScVHALyRD88OR2_SX9c1agaUaPQccuswpySaINW3I01opxAof5Zd-29NXuM9Qa4oeLQFSXMzyVf6B__tn_=%2CON2CP-R](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid02Vn5cuJap1K2Tc6f7SWKXCQn5Wu8aFcz8ndG735s7McdkzFHjRWbj3NUYJonwif__cft__[0]=AZV11PlpXQCTORT-mRtj3ZsHbNfyobRlQGeR2yNycPtS6HHit_ScVHALyRD88OR2_SX9c1agaUaPQccuswpySaINW3I01opxAof5Zd-29NXuM9Qa4oeLQFSXMzyVf6B__tn_=%2CON2CP-R)

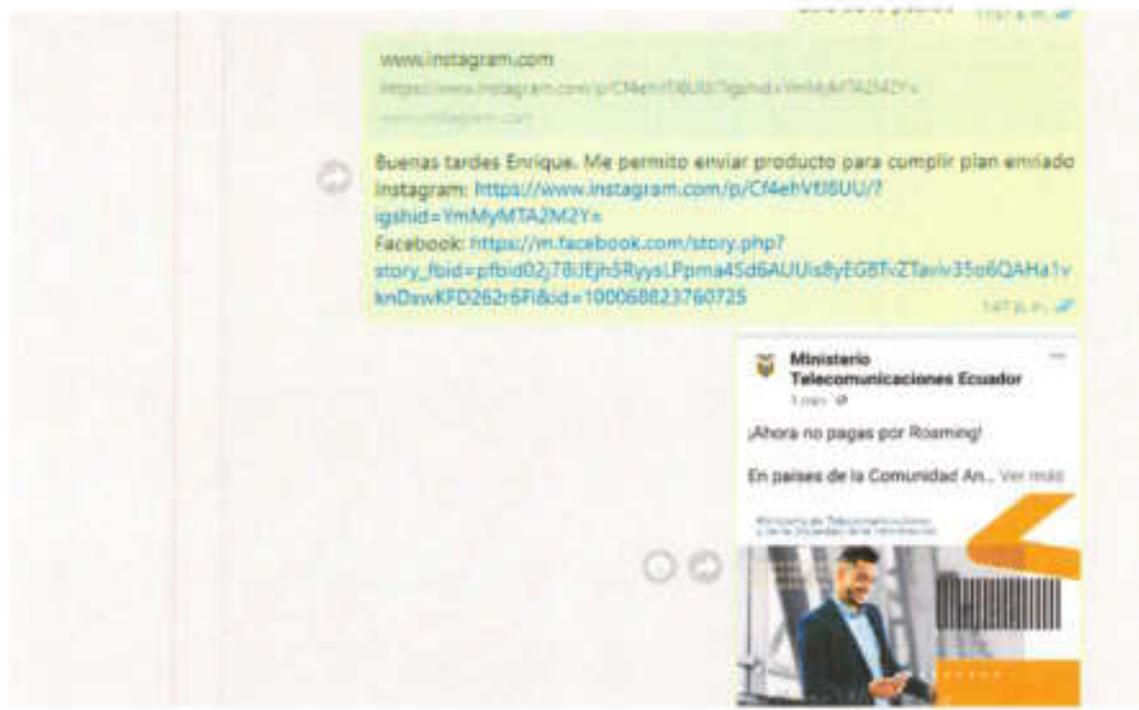
Instagram
https://www.instagram.com/p/Cf4J0yMr_2U/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Estimado Enrique, envío nuevo material para Facebook e Instagram. Proceder como lo previamente planificado. Gracias 11:01 a.m. ✓

m.facebook.com
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0Vv5418HKsR6bqQJ93oK8XYMdPHt6KTV782ixKNzXQ169F4XbRPYd986zoo7o88RUI&id=100068823760725
 www.instagram.com

Enlaces:
 Facebook: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0Vv5418HKsR6bqQJ93oK8XYMdPHt6KTV782ixKNzXQ169F4XbRPYd986zoo7o88RUI&id=100068823760725
 Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cf4R8mmrKCU/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
 Inicia a
Clasificación Digital
<https://pydigital.ec/>



drive.google.com
<https://drive.google.com/file/d/1qvA16ISdo9hjaa4VcUJhUJCSsigAh025/view?usp=sharing>
 drive.google.com

Estimado Enrique. Envío video IN STREAM:
<https://drive.google.com/file/d/1qvA16ISdo9hjaa4VcUJhUJCSsigAh025/view?usp=sharing>
 143 p.m. ✓

puntosdelencuentro.mintel.gob.ec
<https://puntosdelencuentro.mintel.gob.ec/>
 puntosdelencuentro.mintel.gob.ec

Te paso el enlace para el clic: <https://puntosdelencuentro.mintel.gob.ec/>
 124 p.m. ✓

Llamados a la acción.docx
 200 - 218 KB
 204 p.m. ✓

Estimado Enrique comparto llamados a la acción para proceder según contrato
 205 p.m. ✓

drive.google.com
https://drive.google.com/drive/folders/1_eF6Rjo_nOcwMryBwmI4sukDfnfarhM?usp=sharing
 drive.google.com

https://drive.google.com/drive/folders/1_eF6Rjo_nOcwMryBwmI4sukDfnfarhM?usp=sharing
 206 p.m. ✓

Te paso el drive, como siempre solo basarse en el documento de Word.
 Cualquier duda a las órdenes
 209 p.m. ✓

gracias 211 p.m.

Enrique a continuación te paso un carrusel para tu gentil ayuda subiendo en facebook
 421 p.m. ✓

El #GobiernoDelEncuentro, a través del MINTEL, conectó con Internet a 49 parroquias del país, repotenció con tecnología 4G a 1 122 localidades con 4G e implementó más de 6 mil puntos WiFi gratuitos.

Con Internet de calidad puedes emprender en línea, acceder a servicios, realizar tus tareas escolares, capacitarte y alcanzar tus metas.

#EcuadorDeLasOportunidades
 423 p.m. ✓



12/7/2022

Ecuador en Instagram: "El #GobiernoDelEncuentro, a través del MINTEL, conectó con Internet a 49 parroquias del pa...

El #GobiernoDelEncuentro, a través del MINTEL, conectó con Internet a 49 parroquias del país, repotenció con tecnología 4G a 1.122 localidades con 4G e implementó más de 6 mil puntos WiFi gratuitos.

#EcuadorDeLasOportunidades

<https://www.instagram.com/p/Cf7P84evf55/?igshid=MDJmNzVkdjY=>

4:22 p. m.

Publicación en Instagram

4:22 p. m.



Ver estadísticas Promocional publicación

Estimado E 12/7/2022 es tardes comparto carrusel para por favor actuar según cont...

1:56 p. m.

www.instagram.com

https://www.instagram.com/p/Cf9pb_bJbRV/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Post Insta: https://www.instagram.com/p/Cf9pb_bJbRV/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

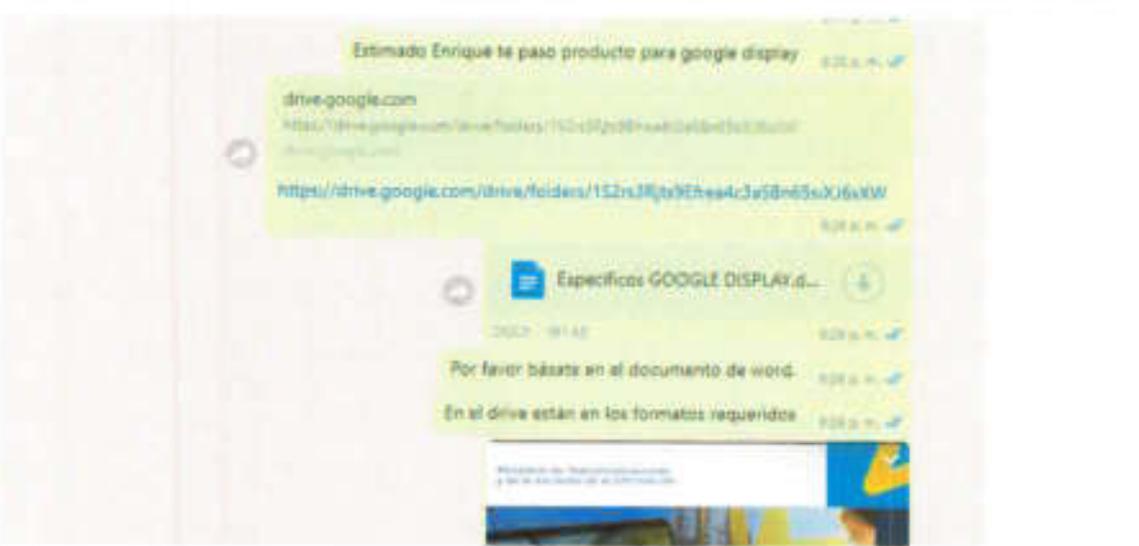
1:56 p. m.

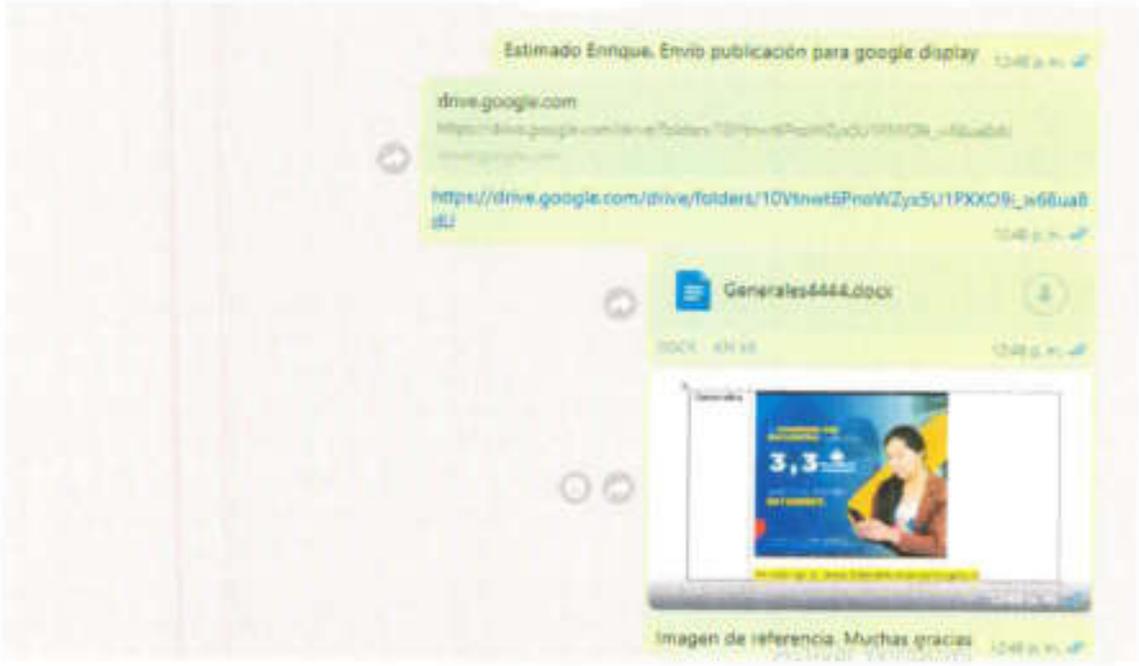
Como siempre para Carrusel, solicito que ustedes suban a Facebook. Envío artes

1:56 p. m.









17/7/2022

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02caWHbUBs8vQMfthu83nE4girVqwWpF48rkD9rK3zYMMACRbofc2osDeE6HYx7DPci&id=100068823760725 8:32 a. m. ✓

Hola Enrique. Realice una modificación a este arte por fis. Para que lo consideres 8:32 a. m. ✓

www.telecomunicaciones.gob.ec
<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>
www.telecomunicaciones.gob.ec

Buenas tardes Enrique. envío segundo in streamer para proceder. Tiene que llevar a <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/> 4:48 p. m. ✓

Saludos 4:48 p. m. ✓



PIMOCHA en stream 15 seg últi... 5:31 p. m. ✓

MIM 20 MB 5:31 p. m. ✓

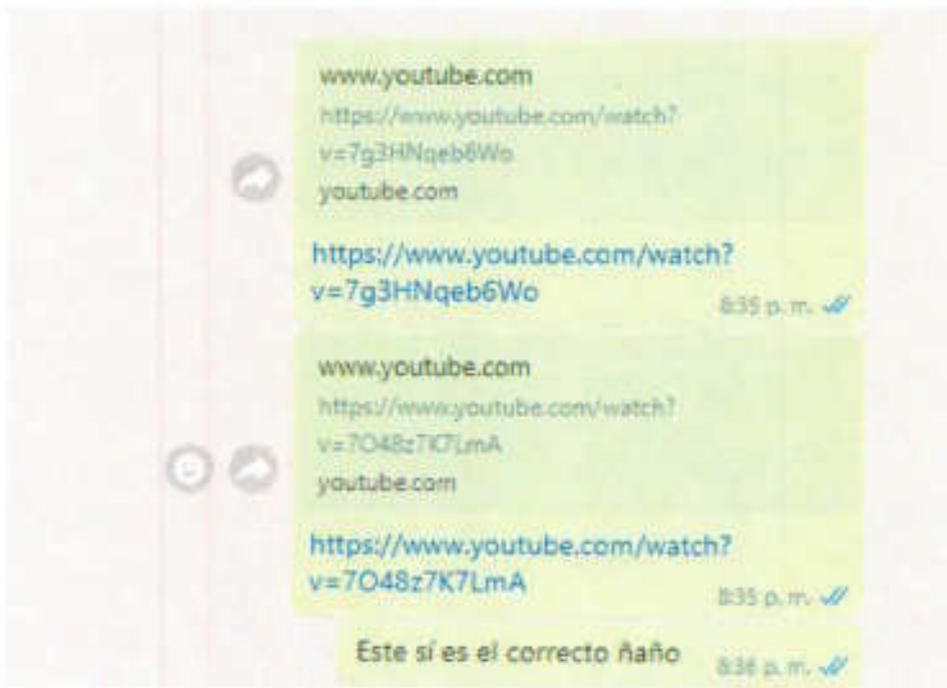
Enrique, envío con el cambio 5:31 p. m. ✓

Muchas gracias 5:31 p. m. ✓

Reenviado



Te mando 1er BUMPER Enrique 6:01 p. m. ✓



www.instagram.com
https://www.instagram.com/p/Cq2Vwibp8KU/?igshid=yimMyMTA2MZY=

Buenas tardes Enrique
Para la debida gestión:
<https://www.instagram.com/p/Cq2Vwibp8KU/?igshid=yimMyMTA2MZY=>
https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid02eHqZzEw5skTVKhgYs99CEqnpWpZap29otwghpKqFvPHH3AFoumRzT5VAHRQM1__crf__of=AZUlbvZEjBc_H7LC283uDrha_XGc_j7eR3H2VFO97u0jCRN19pMA001jRxc9917hKDRiZWYqihPaviaAhr0WqJEXVestWSTYyMvm7LjwiHLpUzD8VBh4SpR0goGhVQ2ig&__tr__=%%2C0%2CP-R

Por favor te paso los dos carruseles de hoy para que por favor le suban







www.instagram.com
<https://www.instagram.com/p/Cg4P5Gp5p/?igid=1m1y11TA2M2Y>
 Estimado Enrique: Envíe el producto
 Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cg4P5Gp5p/?igid=1m1y11TA2M2Y>
 Facebook: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid033f1y18YQy487PymYV8VKPezIno2tjpacpA4Qybd8HnGp4H0IVN3U5e14Qf8id=100068823790725

www.facebook.com
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E6EgRywsETxd4fpKqxF1oajyMRs p5hKU5GzbFUMQ7izEud5EhmVth2rs2BC?__cft__\[D\]=AZWSXDLu364gAQFe6Y1jbsPw-7f3Py3m5m9vm2Q73VwCZqMD2MmiGXh5skeqxnNsZK_rSjyg3O1Yty6jIC2jFuXL_gvrz01sBA046XSzccG5S2gYxvR6AHBvL-p8zmuH8&__tn__=%2C0%2CP-R](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E6EgRywsETxd4fpKqxF1oajyMRs p5hKU5GzbFUMQ7izEud5EhmVth2rs2BC?__cft__[D]=AZWSXDLu364gAQFe6Y1jbsPw-7f3Py3m5m9vm2Q73VwCZqMD2MmiGXh5skeqxnNsZK_rSjyg3O1Yty6jIC2jFuXL_gvrz01sBA046XSzccG5S2gYxvR6AHBvL-p8zmuH8&__tn__=%2C0%2CP-R)
 Estimado Enrique: Por favor Facebook
 Instagram: https://www.instagram.com/p/Cg5HihpZpe/?utm_source=ig_web_copy_link



6-8-2022

www.facebook.com

Estimado Enrique, te envío publicación

Facebook

https://www.facebook.com/TejedorEduardo/posts/pfbid0E6d9DUAB0RWN08CmD4x0deXU20x0rt0xwPCj4d5AMKErha4s06wHAgT_cft_2jwADP1_F3dCT087Wp009xumZ-H0Rk0Ch0_S0L3wWYkMB8ET-00FOYl8W00eZelH9kR00umL8H6Z070P_Ne1=RC0%7MG0L0x5HdZ000m7V5VWWW_BA_H_=-%3C0%3C-4

Instagram

https://www.instagram.com/p/Cp90SCZomhZ/?utm_source=ig_web_copy_link



Imagen de referencia

6-8-2022

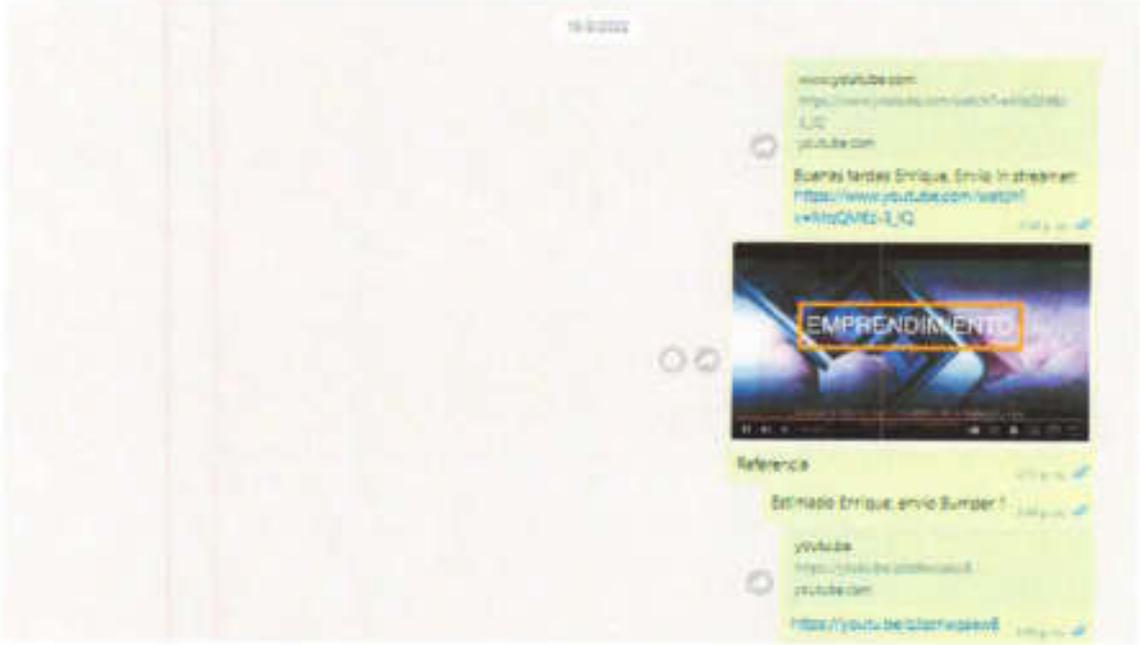
www.instagram.com

Estimado Enrique, envío productos. Buenos días

Instagram: https://www.instagram.com/p/Cp4kH0CLL8-/?utm_source=ig_web_copy_link

Facebook: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfid00kUBCTYUJ8oWw7M2eS8h0u00k021Stu7y6WkZ0M0hQ0p00dLH8F000C05430-000-100068025760725







En el siguiente drive se encuentran todas las artes entregadas:
<https://drive.google.com/drive/folders/12LflpOqSXcZvPNFm7vQY0Q50bBmqMxXJ>

El contratista debe enviar una constancia de la publicación en los diferentes medios mencionados en la descripción de la Orden: Se encuentra en el Informe del proveedor. Además, se adjunta copia en CD

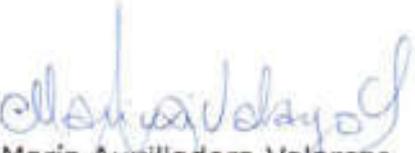
CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN:

MEDIO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMOS POR CADA MES	IMPRESIONES POR LOS DOS MESES	INTERACCIONES POR LOS DOS MESES	ALCANCE POR LOS DOS MESES	STATUS
FACEBOOK	ALCANCE	3 Carruseles 4 imágenes con todas las adaptaciones 2 videos min 15 segundos	1'411.102	143.504	1'205.010	CUMPLIDO
INSTAGRAM	ALCANCE	3 Carruseles 5 imágenes con todas las adaptaciones 2 videos min 15 segundos	902.829	60.180	700.919	CUMPLIDO
GOOGLE ADS DISPLAY	TRÁFICO	5 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 5 Gráficas de llamado a la acción	901.010	9.003	N/A	CUMPLIDO
YOUTUBE	TRÁFICO	2 Videos Bumper (5 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	101.083	70.106	N/A	CUMPLIDO

Por medio de la presente se deja constancia que el servicio ejecutado por CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA, fue ejecutado según lo establecido en la No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022.

Pagos	Período
Primer pago	24 de junio al 24 de julio de 2022
Segundo pago	24 de julio al 24 de agosto de 2022

Se adjunta informe en CD y en físico el reporte en impreso entregado por la empresa.



María Auxilladora Valarezo
Liquidadora de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022.

INFORME DE CONFORMIDAD DE LA ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

1. ANTECEDENTES

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)".
- El artículo 18 ibídem señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.
- Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)", estableciendo además en el artículo 22 que "Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada".
- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección 2 de Comunicación Social la siguiente: "Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente".

- La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.
- Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
- Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M, del 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocaín, Director de Comunicación Social Encargado, en el que solicitó contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- Identificación de Necesidad Contratación del Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web.
- Estudio de Mercado. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB.
- Orden de Compra No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 con fecha 23 de junio de 2022 suscrito por Álvaro Logacho, Director Administrativo; Jessica Mabel Chiriboga Ulloa, analista de Compras Públicas, y Enrique Altamirano, representante legal de la Creative Link Publicidad Digital Cía Ltda.
- El 17 de octubre de 2022, se realiza la firma del primer Informe Parcial de Conformidad de los servicios recibidos, en el periodo 24 de junio al 24 de julio de 2022, por concepto de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- El 14 de diciembre de 2022, mediante Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-027-M, el Director de Comunicación Social, Alejandro Moya, informa que en atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-2240-M, del 12 de diciembre de 2022 en el que se hace referencia a la ORDEN MINTEL-DA-OS-23-2022 e indica lo siguiente (...)
"Bajo lo expuesto me permito solicitar el cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"..."

- El 13 de junio de 2023, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0767M, se notifica oficialmente a la Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social, "como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022...".
- El 14 de junio de 2023, mediante Oficio Nro. MINTEL-DCS-2023-0007-0, como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 se solicita al Señor Enrique Roberto Altamirano Arias, el segundo informe del servicio prestado a la Dirección de Comunicación, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, fijándose como fecha de entrega el 19 de junio de 2023, hasta las 09h30.
- El 19 de junio de 2023, el proveedor entregó el segundo informe, donde se evidencia el cumplimiento del SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, en el periodo 24 de julio al 24 de agosto de 2022.
- Al ser necesario el informe de los dos meses del servicio para proceder con la liquidación de la ORDEN MINTEL-DA-OS-23-2022, se solicita al proveedor que remita el informe del servicio por el periodo establecido en la Orden, es decir, del 24 de junio al 24 de agosto de 2022.
- El Informe para el proceso de liquidación, suscrito por María Auxiliadora Valarezo, se elaboró con base en el informe de los dos meses del servicio entregado por el proveedor el 06 de julio de 2023, por el SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, comprendido en el periodo del 24 de junio al 24 de agosto de 2022.

2. ANALISIS:

2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB.

2.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El detalle de entregables se establece de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN						V. UNITARIO	V. TOTAL
1	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB que incluye:						5780,00	5780,00
	MEDIO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMOS A DISTRIBUIR POR MES	IMPRESIONES por cada mes	ALCANCE por cada mes	INTERACCIONES por cada mes		
	Facebook	Accesos	3 Campañas 4 imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos más 25 segundos	70000	60000	7000		
	Instagram	Accesos	3 Campañas 5 imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos más 25 segundos	40000	35000	3000		
	Google Ads Display	Trafico	1 Adaptaciones campaña general 1 Adaptaciones detalles específicos 3 Gráficos de llamadas a la acción	40000	n/a	400		
Youtube	Trafico	2 Videos Bumper (5 segundos) 2 Videos In-Stream (30 segundos)	5000	n/a	4000			
						SUBTOTAL	55780,00	
						IVA	2494,00	
						TOTAL	58274,00	

Los servicios fueron revisados y aprobados por el Administrador de la Orden, en su momento, el Lic. José Luis Vásquez.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Considerando que la orden para el SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, se desarrolló entre el 24 de junio y el 24 de agosto de 2022, el plazo de ejecución rigió desde la fecha de la firma de la orden de compra/servicio por parte del proveedor hasta el 24 de agosto de 2022.

Dejo claro que el segundo informe fue entregado por el proveedor el 19 de junio de 2023, documento con el que se pudo determinar el cumplimiento del servicio; así como entregó el informe final de los dos meses de servicio el 06 de julio de 2023, con lo que se procede a verificar los servicios entregados al MINTEL, por parte del proveedor, en los plazos establecidos en la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB.

3. LIQUIDACIÓN:

En octubre de 2022, se canceló el primer mes de servicio por 2.850 dólares americanos sin IVA. Al presentarse el segundo informe el 19 de junio de 2023, y haberse realizado el informe de liquidación, está en proceso de cancelarse al proveedor 2.850 dólares americanos sin IVA, por el SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, comprendido en el periodo 24 de julio al 24 de agosto de 2022. Con ello, se liquidará el servicio con el proveedor, considerando que la orden fue contratada por 5.700 dólares sin IVA.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En mi calidad de Liquidadora de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB, suscrita entre el MINTEL y el señor Enrique Roberto Altamirano Arias, recomiendo realizar el trámite correspondiente del pago de dichos servicios entregados a entera satisfacción de la entidad.



13/07/2023

Lic. María Auxiliadora Valarezo
Liquidadora de la Orden

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

En la ciudad de Quito, a los seis días de julio de 2023 se realiza el Acta de entrega recepción final de los servicios recibidos por concepto de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

1.- ANTECEDENTES:

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)".
- El artículo 18 ibídem señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.
- Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)", estableciendo además en el artículo 22 que "Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública

que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada”.

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección 2 de Comunicación Social la siguiente: "Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente".
- La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.
- Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
- Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M, del 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocain, Director de Comunicación Social Encargado, en el que solicitó contratar el "SERVICIO DE

DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB”.

- Identificación de Necesidad Contratación del Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web.
- Estudio de Mercado. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB
- Orden de Compra No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 con fecha 23 de junio de 2022 suscrito por Álvaro Logacho, Director Administrativo; Jessica Mabel Chiriboga Ulloa, analista de Compras Públicas, y Enrique Altamirano, representante legal de Creative Link Publicidad Digital Cía Ltda.
- El 17 de octubre de 2022, se realiza la firma del Informe Parcial de Conformidad de los servicios recibidos entre el 24 de junio y el 24 de julio de 2022, por concepto de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB”.
- El 14 de diciembre de 2022, mediante Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0277-M, el Director de Comunicación Social, Alejandro Moya, informa que en atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-2240-M, del 12 de diciembre de 2022, en el que se hace referencia a la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 e indica lo siguiente (...)
"Bajo lo expuesto me permito solicitar el cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB”... Bajo este antecedente se recomienda designar como nuevo Administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 a la Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social de la Dirección Social del MINTEL.”
- El 13 de junio de 2023, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0767-M, se notifica oficialmente a la Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social, “como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022...”.
- El 14 de junio de 2023, mediante Oficio Nro. MINTEL-DCS-2023-0007-O, como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 se solicita al Señor Enrique Roberto Altamirano Arias, el segundo informe del servicio prestado a la Dirección de Comunicación, del MINTEL, fijándose como fecha de entrega el 19 de junio de 2023, hasta las 09h30.

- 188-
- El proveedor entregó el segundo informe el 19 de junio de 2023, establecido en la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, para el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", en el periodo 24 de julio al 24 de agosto de 2022, según el Plan entregado y aprobado por el entonces Administrador, Lic. José Luis Vásquez. Como Liquidadora de la Orden se procedió a revisar y aprobar el segundo informe entregado por el proveedor.
 - Al ser necesario el informe de los dos meses del servicio para la liquidación de la ORDEN MINTEL-DA-OS-23-2022, se solicita al proveedor el informe de los dos meses del servicio entregado.
 - El informe de los dos meses fue entregado el 6 de julio de 2023, junto con el CD, donde se evidencia que el Servicio fue entregado de conformidad con la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, en el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 24 de agosto de 2022.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Objeto de la Orden:

El objeto de la Orden es contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

Precio de la Orden:

El valor total de la Orden "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" es de cinco mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 5.700) más IVA.

Plazo de Ejecución.

El plazo de ejecución de la Orden "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" fue de 2 meses, a partir de 24 de junio de 2022 hasta el 24 de agosto de 2022.

Multas:

Conforme al Artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública establece que se debe aplicar las multas, según el cronograma, pero en la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, para el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" no se estableció ningún cronograma, por lo tanto no aplica imponer multas, considerando que la empresa procedió a entregar el servicio en las fechas establecidas en la mencionada orden. Es importante precisar que el proveedor entregó el servicio, según lo acordado en el periodo 24 de junio al 24 de agosto de 2022, pero el informe final lo hizo el 6 de julio de 2023.

Características del Servicio.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, contrata el servicio "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

3.- CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN:

REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN					U. UNITARIO	U. TOTAL	
1	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB que incluye:						5790,00	5790,00
	MEDIO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMA A DISTRIBUIR POR MES	IMPRESIONES por cada mes	ALCANCE por cada mes	INTERACCIONES por cada mes		
	Facebook	Alcance	3 Carrusels 4 Imágenes (con todas las adaptaciones) 2 Videos más 15 segundos	70000	90000	7000		
	Instagram	Alcance	3 Carrusels 2 Imágenes (con todas las adaptaciones) 2 Videos más 15 segundos	40000	50000	3000		
	Google Ads Display	Tráfico	5 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 5 Gráficos de llamado a la acción	40000	n/a	4000		
Youtube	Tráfico	2 Videos Bumper (3 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	30000	n/a	3000			
						SUBTOTAL	5790,00	
						IVA	348,00	
						TOTAL	6138,00	

*El servicio se ofrece durante 2 meses

**La cantidad de productos no será tomada en cuenta en la contratación, debido a que el objetivo de la contratación del servicio son las IMPRESIONES, el ALCANCE y las INTERACCIONES, la realización de los productos será ejecutado por el MINTEL.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZOS

El plazo de ejecución es de 2 meses, contado desde la fecha de la firma de orden de compra/servicio por parte del proveedor. El proveedor realizó la suscripción de la Orden de Compra el jueves, 23 de junio de 2022.

Se realiza en 2 pagos mensuales iguales.

Para el pago del primer mes, el proveedor envió la Factura Nro. 001001000000033 por concepto de Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web, por un valor de \$2850 (dos mil ochocientos cincuenta dólares americanos), sin incluir IVA.

Certificación Nro. 120 partida 530207 002 denominada "Difusión de Información y Publicidad".

Para el pago del segundo mes, el proveedor envía la factura No. 001-001-000000045, del 6 de julio de 2023, por concepto de Servicio de Distribución

facto completa

de Información en Redes Sociales y Sitios Web, por un valor de \$2850 (dos mil ochocientos cincuenta dólares americanos), sin incluir IVA. Partida 530207 denominada "Difusión de Información y Publicidad".

5.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

"NO APLICA"

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

En mi calidad de liquidadora de la Orden "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", se ha verificado el cumplimiento del servicio durante el periodo 24 de junio al 24 de julio de 2022 (primer informe) y del 24 de julio al 24 de agosto de 2022 (segundo informe), por el anterior Administrador de la Orden, Lic. José Luis Vásquez, y al ser nombrada Liquidadora de la Orden he constatado que se brindó conforme a lo acordado en la Orden a entera satisfacción entre las partes, por lo que deja constancia que, se recibió el servicio de "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", según la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Como Liquidadora de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022 expresa que el Sr. Enrique Roberto Altamirano Arias cumplió con las actividades previstas en la orden Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web, según la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, durante el periodo 24 de julio de 2022 al 24 de agosto de 2022. Así como el MINTEL ha cumplido con las obligaciones respectivas.

8.- PENDIENTE DE PAGO

Está en proceso el segundo pago, por el servicio que fue entregado según el cronograma establecido (del 24 de julio al 24 de agosto de 2022), debido a que el Proveedor entregó el segundo informe de cumplimiento el 19 de junio de 2023, aunque el administrador anterior, Lic. José Luis Vásquez, solicitó que se entregara el segundo informe, tal como se evidencia en el Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0275-M, del 12 de diciembre de 2022.

9.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN:

<u>MEDIO</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMOS POR CADA MES</u>	<u>IMPRESIONES POR LOS DOS MESES</u>	<u>INTERACCIONES POR LOS DOS MESES</u>	<u>ALCANCE POR LOS DOS MESES</u>	<u>STATUS</u>
FACEBOOK	ALCANCE	3 Carruseles 4 imágenes con todas las adaptaciones	1'411.102	143.504	1'205.010	CUMPLIDO

		2 videos min 15 segundos				
INSTAGRAM	ALCANCE	3 Carruseles 5 imágenes con todas las adaptaciones 2 videos min 15 segundos	902.829	60.180	700.919	CUMPLIDO
GOOGLE ADS DISPLAY	TRÁFICO	5 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 5 Gráficas de llamado a la acción	901.010	9.003	N/A	CUMPLIDO
YOUTUBE	TRÁFICO	2 Videos Bumper (5 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	101.083	70.106	N/A	CUMPLIDO

Se adjunta un anexo en físico donde constan las respectivas publicaciones.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación a todo el contenido del presente documento, afirman y se ratifican en lo actuado, para constancia de lo cual suscriben la presente Acta Entrega - Recepción Definitiva.


 María Auxiliadora Valarezo Chica
Liquidadora de la Orden de Compra


 Enrique Roberto Altamirano Arias
Proveedor


 Katherine Pérez
Técnica

Segunda Acta Entrega Recepción parcial de conformidad de los servicios recibidos

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de julio de 2023, se realiza la presente acta de Entrega Recepción parcial de los servicios recibidos por concepto de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".

ANTECEDENTES:

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)".
- El artículo 18 ibidem señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.
- Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)", estableciendo además en el artículo 22 que "Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada".

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección 2 de Comunicación Social la siguiente: "Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente".
- La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.
- Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
- Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M de 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocain, Director de Comunicación Social Encargado, en el cual solicitó contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- Identificación de Necesidad Contratación del Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web.
- Estudio de Mercado. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB
- Orden de Compra Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022, con fecha 23 de junio de 2022, suscrita por Álvaro Logacho, Director Administrativo; Jessica

Mabel Chiriboga Ulloa, analista de Compras Públicas, y Enrique Altamirano, representante legal de la Creative Link Publicidad Digital Cía Ltda.

- El 17 de octubre de 2022, se realiza la firma del primer Informe Parcial de Conformidad de los servicios recibidos por concepto de la ORDEN Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- El 14 de diciembre de 2022, mediante Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-027-M, el Director de Comunicación Social, Alejandro Moya, informa que en atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-2240-M, del 12 de diciembre de 2022 en el que se hace referencia a la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 e indica lo siguiente (...)

"Bajo lo expuesto me permito solicitar el cambio de administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"... Bajo este antecedente se recomienda designar como nuevo Administrador de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 a la Sra. Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social de la Dirección Social del MINTEL."

- El 13 de junio de 2023, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-0767-M, se notifica oficialmente a la Lcda. María Auxiliadora Valarezo Chica, especialista de Comunicación Social, "como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022...".
- El 14 de junio de 2023, mediante Oficio Nro. MINTEL-DCS-2023-0007-O, como responsable para la liquidación de la ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 se solicita al Señor Enrique Roberto Altamirano Arias, el segundo informe del servicio prestado a la Dirección de Comunicación, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, fijándose como fecha de entrega el 19 de junio de 2023, hasta las 09h30.
- El proveedor entregó el segundo informe el 19 de junio de 2023, a las 09h30, detallando que cumplió con la orden en el periodo comprendido entre el 24 de julio al 24 de agosto de 2022.
- Certificación Nro. 120 partida 01 00 000 001 530207 1701 002 00000000 denominada "Difusión de Información y Publicidad".
- El 12 de julio de 2023, mediante Memorando Nro. MINTEL-DCS-2023-0160-M, se solicita la actualización de Certificación Presupuestaria.
- El 17 de julio, mediante Memorando Nro. MINTEL-DF-2023-0488-M, se remite la respuesta con la actualización de la Certificación Presupuestaria, con el Nro. 118.

En mi calidad de responsable de la liquidación de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, informo:

CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN:

REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN						V. UNITARIO	V. TOTAL	
1	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB que incluye:							5700,00	5700,00
	MEDIO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMOS A DISTRIBUIR POR MES	IMPRESIONES por cada mes	ALCANCE por cada mes	INTERACCIONES por cada mes			
	Facebook	Alcance	3 Carruseles 4 imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos más 15 segundos	70000	60000	7000			
	Instagram	Alcance	3 Carruseles 6 imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos más 15 segundos	40000	35000	3000			
	Google Ads Display	Tráfico	5 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 5 Gráficos de llamado a la acción	40000	N/A	4000			
	Youtube	Tráfico	2 Videos Europeo (5 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	67000	N/A	6700			
							SUBTOTAL	28.700,00	
							IVA	3484,00	
							TOTAL	32.184,00	

*El servicio se ofrece durante 2 meses

**La cantidad de productos no será tomada en cuenta en la contratación, debido a que el objetivo de la contratación del servicio son las IMPRESIONES, el ALCANCE y las INTERACCIONES, la realización de los productos será ejecutado por el MINTEL.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo de ejecución es de 2 meses, contado desde la fecha de la firma de orden de compra/servicio por parte del proveedor. El proveedor realizó la suscripción de la Orden de Compra el 23 de junio de 2022.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Se realizará en 2 pagos mensuales iguales.

El primer pago el proveedor envió la factura Nro. 001001000000033 por concepto de Servicio de Distribución de Información en redes sociales y sitios web”, por un valor de 2850 dólares americanos, sin incluir IVA.

Para el pago del segundo mes, el proveedor envió la factura Nro. 001 001 000000045 por concepto de Servicio de Distribución de Información en redes sociales y sitios web, por un valor de 2850 dólares americanos, sin incluir IVA.

DETALLES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Según se establece en la ORDEN Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022, los productos fueron recibidos y aprobados por el Administrador del Contrato, Lic. José Luis Vásquez, quien estuvo al frente de esta orden hasta el 12 de diciembre de 2022. En la mencionada orden se detalla lo siguiente:

"El contratista designará de manera oficial un ejecutivo de cuentas". La empresa designa al Sr. Enrique Altamirano, representante legal de Creative Link Publicidad Digital CIA. LTDA.

El contratista debe distribuir las piezas (productos) comunicacionales que se elaboren desde la Dirección de Comunicación Social, previa aprobación del Administrador del Orden de compra-servicio. En el informe del proveedor se detalla el cumplimiento del servicio. Además, se adjunta un CD con el respectivo respaldo.

La empresa presenta una estrategia de distribución en la que se detallan los espacios. Este plan debe ser enviado por correo electrónico y aprobado por el Administrador de la Orden, a inicio de cada mes. El Plan fue enviado por el proveedor de manera física y aprobado por el Administrador.

El Administrador de la Orden de compra-servicio entrega físicamente el 20 de julio de 2022 la solicitud al contratista, para la publicación de las piezas comunicacionales que se requieran distribuir los contenidos, con las especificaciones correspondientes de acuerdo con el tipo de producto comunicacional. Con esta información el contratista distribuye la información aprobada por el Administrador en coordinación con el proveedor.

A continuación se detalla prints de pantalla de las solicitudes realizadas:



www.instagram.com
https://www.instagram.com/p/Cg2Vwibp8KU/?igshid=7mMyMTA2M2Y=
www.instagram.com

Buenas tardes Enrique
Para la debida gestión:
<https://www.instagram.com/p/Cg2Vwibp8KU/?igshid=7mMyMTA2M2Y=>
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfoid02eH2zEw5sKTVKHJgYs99CEqrwpWpZapi29btwghpKqFvPHtr3AFoumRt5VAHRQMI?__cft__\[0\]=AZUibvZEy8c_H7LC283uDrNa_XGv_j7erSH2VFO97u0tjCRNH9plMAap1Rxc9917hKORIZVYqjHPavIqAHRdWqUEXVez4W57YjMvm7LjwihLpUzD8v8h4SpROgoGhwQ2lg8__tr__=f%2C0%2CP-R](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfoid02eH2zEw5sKTVKHJgYs99CEqrwpWpZapi29btwghpKqFvPHtr3AFoumRt5VAHRQMI?__cft__[0]=AZUibvZEy8c_H7LC283uDrNa_XGv_j7erSH2VFO97u0tjCRNH9plMAap1Rxc9917hKORIZVYqjHPavIqAHRdWqUEXVez4W57YjMvm7LjwihLpUzD8v8h4SpROgoGhwQ2lg8__tr__=f%2C0%2CP-R)

2:28 p. m.

Por favor te paso los dos carruseles de hoy para que por favor le suban

2:28 p. m.



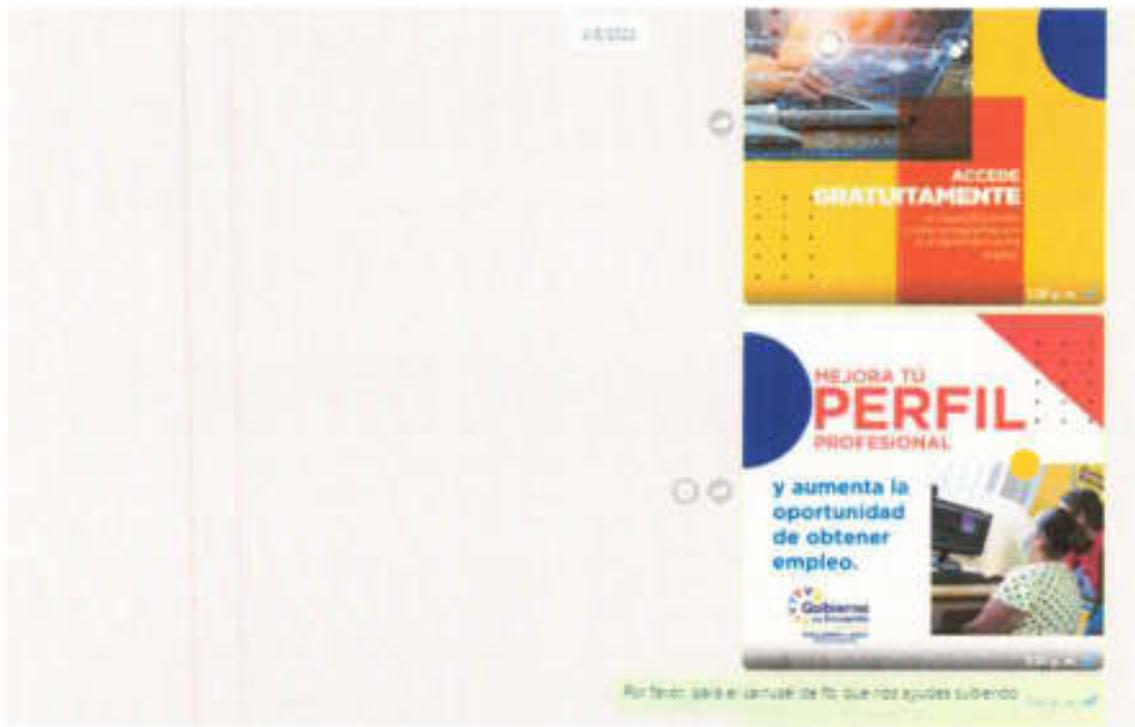
2:28 p. m.



4

2:28 p. m.





www.facebook.com
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__\[0\]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__[0]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R)
 www.facebook.com

Estimado Enrique, Por favor
 Facebook
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__\[0\]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__[0]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R)

Instagram: https://www.instagram.com/p/Cg5Hhnpzpe/?utm_source=ig_web_copy_link



Imagen de referencia

www.facebook.com
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__\[0\]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__[0]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R)

Estimado Enrique, Te envío publicación
 Facebook
[https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__\[0\]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R](https://www.facebook.com/TelecomEcuador/posts/pfbid0E5EgRvwiET1vd4fpXqif1oa1jyMR3p5hKU5GzFUlMQ7icEud5EhmtVha2rjS2BC?__cft__[0]=AZWSXOLk3E4gAQFe6Y1baPw-713Py3m5m9vm2Q73VcCZqMQ2MmxGkr55vqhxhNsZK_rSyyg3D1Y5y6iC2FuXl_gvr201s8A048XSaccG592gYxvrR6AHBvL-pGzmuh8&_tn_=%2C0%2CP-R)

Instagram: https://www.instagram.com/p/Cg5Hhnpzpe/?utm_source=ig_web_copy_link



Imagen de referencia

11/2021

www.instagram.com
<https://www.instagram.com/p/DAHPO0LkU7I/>
 Instagram: <https://www.instagram.com/p/DAHPO0LkU7I/>
 Facebook: https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=976140427702648&type=story



gen 4 2021

www.instagram.com
<https://www.instagram.com/p/DAW6Dk4H/>
 Instagram: <https://www.instagram.com/p/DAW6Dk4H/>
 Facebook: https://www.facebook.com/Teacom?source=page&fbclid=IwAR1QAN5uA_yo2aoLz8Ew4T7Wg8mVg8t8T5d1HhMzupK3Lp?_ft_t=2&_ft_z=ADWkAuGnuCy6tP0H1K_jeatgwF3DMh_3PpY1Gau8t1k0WpOUEwVjDz0W9G_Hp2C0fUuW21cdm3a0em3a0Mm502e9LgE3P7Y01U03v6_m_+%2CDA0CP-2

www.instagram.com
<https://www.instagram.com/p/DAJVD0C-s/>
 Instagram: <https://www.instagram.com/p/DAJVD0C-s/>
 Facebook: https://www.facebook.com/Teacom?source=page&fbclid=IwAR1QAN5uA_yo2aoLz8Ew4T7Wg8mVg8t8T5d1HhMzupK3Lp?_ft_t=2&_ft_z=ADWkAuGnuCy6tP0H1K_jeatgwF3DMh_3PpY1Gau8t1k0WpOUEwVjDz0W9G_Hp2C0fUuW21cdm3a0em3a0Mm502e9LgE3P7Y01U03v6_m_+%2CDA0CP-2

Acceso a WIFI de forma gratuita

Referencia

3.8.2022

www.instagram.com
<https://www.instagram.com/lee/20220802/igposts/instagram/>

Envío primer vídeo
 Instagram: <https://www.instagram.com/lee/20220802/igposts/instagram/>
 Facebook: <https://www.facebook.com/lee/20220802/igposts/instagram/>

Le mandé a la acción agosto 2022

Buenos días Envío envío mandé a la acción de google drive

drive.google.com
<https://drive.google.com/drive/folders/1a3M7bqMFrPQGGU22g8BhAAWfZUk7u0p=sharing>

Directivos google display agosto 2022

Buenos días Envío te paso google display agosto

drive.google.com
<https://drive.google.com/drive/folders/1Y2BQU8U2T8Xy818MTU0CV7qj0r0F0u0p=sharing>

GENERALIS.docx

Te envío los generales google display

drive.google.com
https://drive.google.com/drive/folders/1onWTC64Xrd708SuT_Sd8wv8tmg_U-1u0p=sharing

16/02/22

www.youtube.com
<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>
 3:00
 youtube.com
 Buenas tardes Enrique Erivo in streamer
<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>
 16/02/22



Referencia 16/02/22

Seminario Enrique Erivo Bumper 1 16/02/22

youtube
<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>
 youtube.com
<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>

<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>



Referencia 16/02/22

escuela tic gisei
<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>
 16/02/22

Erivo <https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>

youtube
<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>
 youtube.com
 Buenas tardes Enrique Erivo in streamer 2 <https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>

escuela tic gisei
<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>
 16/02/22

<https://www.youtube.com/watch?v=7aQ20W...>
 Erivo 16/02/22



imagen referencia 16/02/22

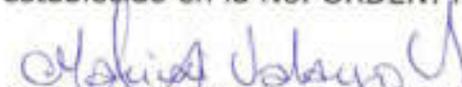
En el siguiente drive se encuentran todas las artes entregadas:
<https://drive.google.com/drive/folders/12LflpOqSXcZvPNFm7vQY0Q50bBmqMxXJ>

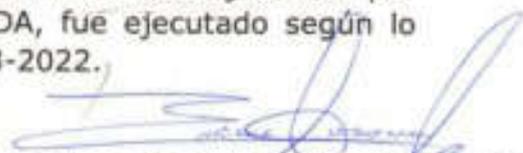
El contratista deberá enviar una constancia de la publicación en los diferentes medios mencionados en la descripción de la Orden: Se encuentra en el Informe del proveedor. Además, se adjunta copia en CD

CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MEDIO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMOS POR CADA MES	IMPRESIONES POR CADA MES	ALCANCE POR CADA MES	INTERACCIONES POR CADA MES	STATUS
FACEBOOK	ALCANCE	3 Carruseles 4 imágenes con todas las adaptaciones 2 videos min 15 segundos	710.000	605.000	73.503	CUMPLIDO
INSTAGRAM	ALCANCE	3 Carruseles 5 imágenes con todas las adaptaciones 2 videos min 15 segundos	452.000	350.900	30.080	CUMPLIDO
GOOGLE ADS DISPLAY	TRÁFICO	5 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 5 Gráficas de llamado a la acción	451.000	N/A	4503	CUMPLIDO
YOUTUBE	TRÁFICO	2 Videos Bumper (5 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	51.000	N/A	35.023	CUMPLIDO

Por medio de la presente se deja constancia que el servicio ejecutado por CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA, fue ejecutado según lo establecido en la No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022.


Maria Auxiliadora Valarezo Chica
Liquidadora de la Orden de Compra


Enrique Roberto Altamirano Arias
Proveedor


Katherine Pérez Taipei
Técnica

Quito, 06 Julio de 2023

Señores

Ministerio de Telecomunicaciones

Presente.-

*Aprobado
Alonso Galay*

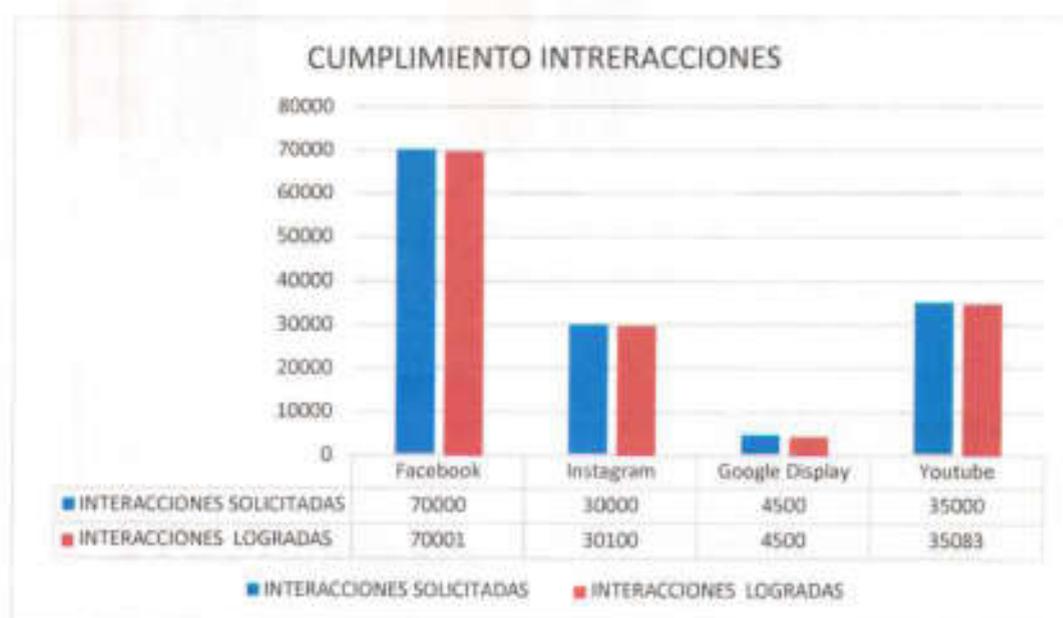
De mi consideración:

A continuación encontrarán el desglose del informe final de resultados correspondiente a la orden de compra MINTEL-DA-OS-23-2022 de la orden: NIC-176815124001-2022-000588.

1. ANTECEDENTES

- Con fecha 23 de junio se generó la orden de compra Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022 a favor de Creative Link Publicidad Digital Cia Ltda representada por el Señor Enrique Altamirano por el valor de USD \$ 5.700,00 con un plazo de ejecución de dos meses.
- Dentro del objeto de la orden se cuenta la ejecución de pauta digital en las siguientes plataformas: Facebook, Instagram, Google Display y Youtube.
- El objetivo de la pauta en Facebook e Instagram es: Alcance, mientras que en Google y Youtube es: Tráfico.
- Los KPI parciales a cumplir para el primer mes son:
 - 700.000 impresiones en Facebook.
 - 600.000 personas alcanzadas en Facebook.
 - 70.000 interacciones en Facebook.
 - 450.000 impresiones en Instagram.
 - 350.000 personas alcanzadas en Instagram.
 - 30.000 interacciones en Instagram.
 - 450.000 impresiones en Google Display.
 - 4.500 interacciones en Google Display.
 - 50.000 impresiones en Youtube.
 - 35.000 interacciones en Youtube.

PLATAFORMA	INTERACCIONES SOLICITADAS	INTERACCIONES LOGRADAS	CUMPLIMIENTO
Facebook	70000	70001	100%
Instagram	30000	30100	100%
Google Display	4500	4500	100%
Youtube	35000	35083	100%



PLATAFORMA	ALCANCE SOLICITADO	ALCANCE LOGRADO	CUMPLIMIENTO
Facebook	600000	600010	100%
Instagram	350000	350019	100%

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec

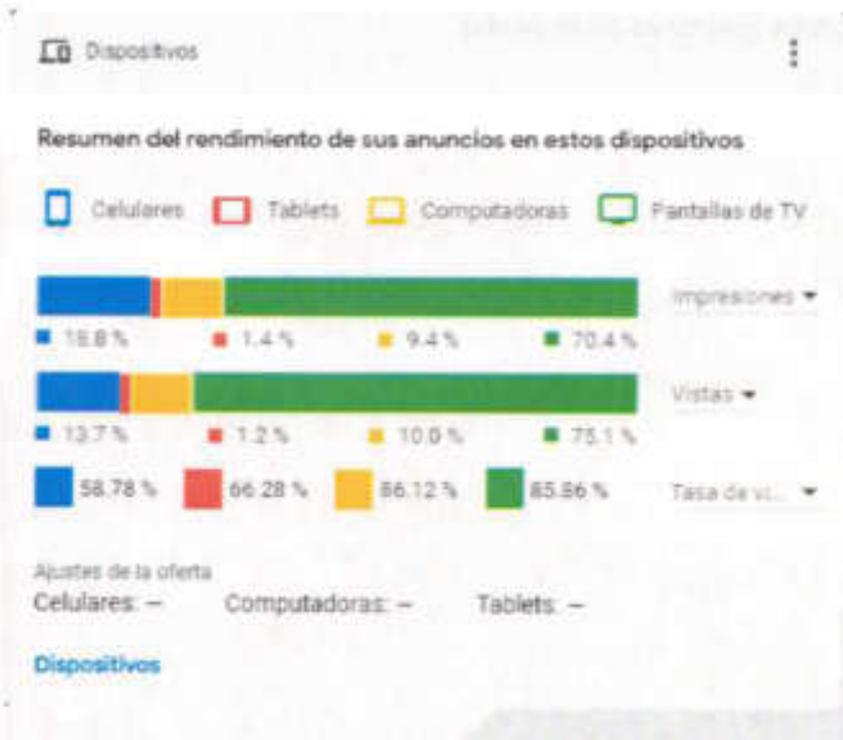


Link Informe General:

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/fc93e8e9-cc05-431d-87d1-fd166324af50/page/6GfzC>

3.- EVIDENCIA DE LA PAUTA

YouTube (estadísticas plataforma)



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Youtube (capturas de la pauta)



-164-

Visita tu Punto del Encuentro

Puntos del Encuentro

SERVICIOS **GRATUITOS**

INTERNE

EMPRENDIMIENTOS TRÁMITES EN LÍNEA

Mintel
puntosdelencuentro.mintel.gob.ec

Comence más

Your video will begin at 1

Ad · 0:01 · puntosdelencuentro.mintel.gob.ec/

0:04 / 0:05



AUMENTA TUS OPORTUNIDADES
DE CONSEGUIR UN EMPLEO

Mintel
escuelatic.mintel.gob.ec/escuela...

Más ads

Your video will begin at 1

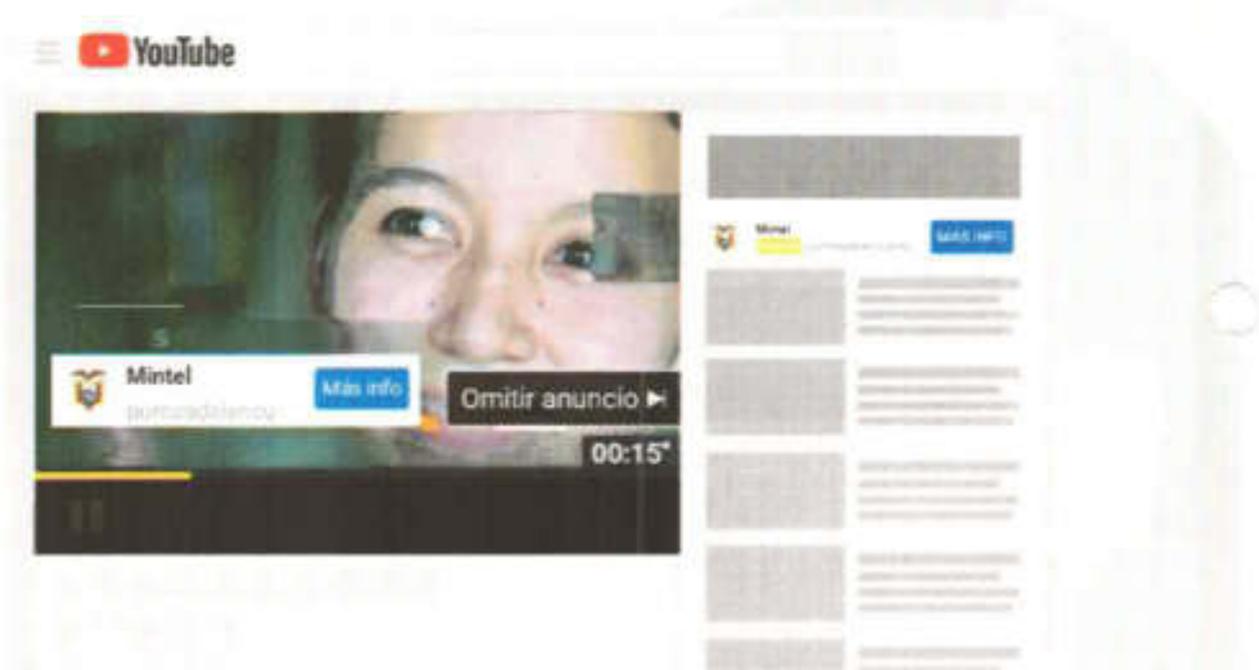
Ad · 0:00 · escuela... mintel.gob.ec/escuela...



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativeink.com.ec



YouTube (Capturas desde la plataforma)





Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
ESTUDIO

YouTube



-162-

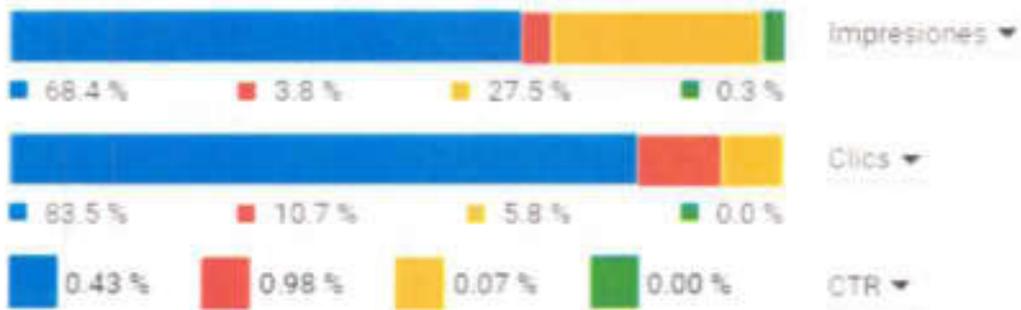
Google Display

Estadísticas de la Plataforma:

Dispositivos

Resumen del rendimiento de sus anuncios en estos dispositivos

Celulares Tablets Computadoras Pantallas de TV



Ajustes de la oferta

Celulares: — Computadoras: — Tablets: —

Dispositivos

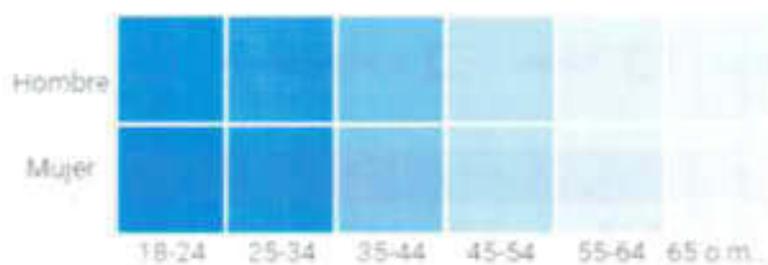
Datos demográficos

Impresiones

Género

Género y edad

Edad



Se basa en el 84 % de sus impresiones, que es el porcentaje con datos de género y edad conocidos. ⓘ

Género y edad



**CAPACÍTATE
GRATUITAMENTE
Y EMPRENDE en tus**

Puntos del Encuentro
más cercanos

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**Gobierno
del Encuentro**

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Sigue las redes sociales del
MINTEL

Para conocer sobre
cursos de capacitación
GRATUITOS
en habilidades
digitales.

Síguenos en:

**Gobierno
del Encuentro**

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
S T U D I O

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CAPACÍTATE
GRATUITAMENTE
Y EMPRENDE en tus**

**Puntos del
Encuentro**

**más
cercanos**



**Gobierno
de Encuentro**

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

INGRESA A CHEQUEO DIGITAL

<https://www.digitalec/>



Conoce **gratuitamente**
el nivel de **digitalización**
de tu empresa.



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Conoce más sobre el **PLAN
ADULTO
MAYOR**

50%

de descuento en planes de
Internet móvil e internet fijo



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

INGRESA A CHEQUEO DIGITAL



<https://www.digital.ec/>

Conoce **gratuitamente** el nivel de **digitalización** de tu empresa.



Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Visita: **GOB.EC**

Para realizar tus trámites de forma rápida.



#EscuelaTIC

El Gobierno del Encuentro te brinda la oportunidad de capacitarte en:

- Programación
- Comercio electrónico
- Emprendimiento

De forma **GRATUITA**

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Visítanos desde tu ordenador



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
ESTUDIO

-159-

CON LA ELIMINACIÓN DE
PECAJOS POR ROAMING
INTERNACIONAL NOS
BENEFICAMOS

111 REGIONES DE SERVICIO
EN LA COMUNIDAD ÉTNICA

GOBIERNO
P. del Ecuador

El **GOBIERNO DEL
ENCUENTRO** conectó a

3,3 MILLONES DE
CIUDADANOS

que hoy tienen
INTERNET.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativeink.com.ec



CREATIVE LINK
ESTUDIO



**CON LA ELIMINACION DE
RECARGOS POR ROAMING
INTERNACIONAL NOS
BENEFICIAMOS**

111 Millones de habitantes
en la Comunidad Andina

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



**Repotenciamos con
tecnología 4G a 1 122
parroquias en beneficio de
2.24 millones de ciudadanos.**

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



-158

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

CON LA ELIMINACIÓN DE RECARGOS POR ROAMING INTERNACIONAL NOS BENEFICIAMOS

111

Millones de habitantes en la Comunidad Andina

Gobierno de Ecuador

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

El **GOBIERNO DEL ENCUENTRO** conectó a

3,3

MILLONES DE CIUDADANOS que hoy tienen **INTERNET.**

Gobierno de Ecuador



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos
desde tu
ordenador

En
#ESCUELATIC
ENCUENTROS DE FORMA GRATUITA

Talleres y capacitaciones en
temas como emprendimiento,
comercio electrónico y cómo
potenciar tus redes sociales.



-157

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
ESTUDIO

Hemos **simplificado**
674
TRÁMITES

Accede a:
GOB.EC
Para realizar tus procesos
ágilmente y en línea.



Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

#ESCUELATIC
CARRERILES DE VIDEOS GRATUITA
Tutorías y apoyo personalizado
Impartidos por docentes
Especialistas del tema y contenido

Gobierno del Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

EL GOBIERNO DEL ENCUENTRO CONECTÓ POR PRIMERA VEZ A

50
PARROQUIAS RURALES
DEL PAÍS

Gobierno del Encuentro

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

250 MIL PERSONAS

Se han capacitado en
habilidades digitales como
uso de comercio electrónico.

 **ACCEDE AQUÍ** 



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

250
MIL PERSONAS

Se han capacitado en
habilidades digitales como
uso de comercio electrónico.

>>> ACCEDA AQUÍ

**Gobierno
del Ecuador**

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Hemos
simplificado

674
TRÁMITES

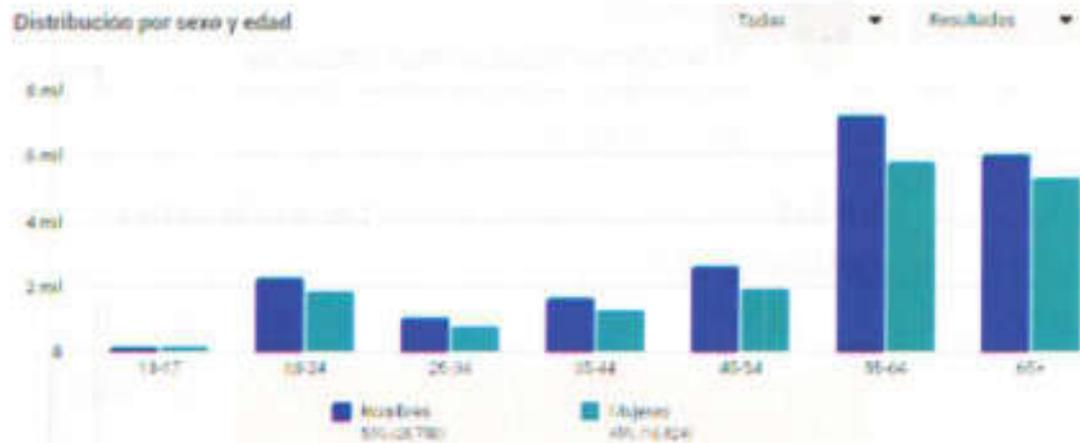
Accede a:
GOB.EC

Para realizar tus procesos
ágilmente y en línea.

Gobierno
del Encuentro

Facebook e Instagram:

Estadísticas de la plataforma (FB/IG):



Capturas pauta Facebook (Dark Post):

 **Ministerio Telecomunicaciones Ecuador**
Publicidad · Pagado por Enrique Roberto Altamir... · 

Visita los #PuntosDelEncuentro que existen en el país para que te capacites y accedas a Internet de forma gratuita. ... Ver más

 Información sobre est...

  114 comentarios · 402 veces compartido

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**

Publicidad Pagado por Enrique
Roberto Altamir... 



En los [#PuntosDelEncuentro](#) tienes Internet gratuito para:

... Ver más

EN LOS CASI
900

TIENES INTERNET
GRATUITO
PARA:

Ministerio de Telecomunicaciones
y Correos del Ecuador



The advertisement features a central photograph of a man and a woman sitting at a computer workstation in a meeting point. The background is a bright, modern interior with other people and computers visible.

Más información

CAPAC

COMERCIO
ELECTRÓNICO
MARKETING
Y AGRICULTURA
QUE PUEDE
EMPRESAS
LÍNEA.

Ministerio de
Telecomunicaciones
y Correos del Ecuador

The advertisement is a vertical banner with a blue background. It features the word "CAPAC" in large white letters at the top. Below it, the text describes the program's focus on e-commerce, marketing, and agriculture. At the bottom, there is a small logo and the name of the ministry.



Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·



Con **#ChequeoDigital** tienes Más
oportunidades para que tu empresa pueda
desarrollarse con apoyo de las [... Ver más](#)

Ministerio de Telecomunica
y de la Sociedad de la inform...

Información sobre est...

The screenshot shows the landing page for 'Chequeo Digital' on a blue background. At the top, it says 'Ingresa a:' followed by 'Chequeo Digital' in a dark box and the URL 'https://pymedigital.ec/'. Below this are three circular panels: the left one shows a person with a laptop and the text '¿Chequeo Digital y beneficios?'; the middle one shows a person with a laptop and the text '¿Qué tan digital es tu Pyme?'; the right one shows a person with a laptop and the text '¿Cómo funciona el Cheq...'. At the bottom, it says 'Conoce gratuitamente el nivel de digitalización de tu empresa.' and features the 'Gobierno en Encuentro' logo.

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·



4.5 millones de personas al año se capacitan y acceden a Internet gratuito gracias a los #PuntosDelEncuentro que existen ... [Ver más](#)



109 comentarios 240 veces compartidos



Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... · 

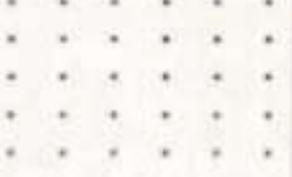


En **#EscuelaTIC** encuentras de forma gratuita talleres y capacitaciones en temas como emprendimiento, comercio [... Ver más](#)

Miembro de Telecomunicaciones y de la Secretaría de la Información

CON ESCUELA TIC

Visítanos desde tu ordenador



Más información



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador

Publicidad Pagado por Enrique
Roberto Altamir...



Con #EscuelaTIC tienes una plataforma gratuita para acceder a cursos, capacitarte en habilidades digitales, comercio ... [Ver más](#)

Ministerio de Telecomunicac
y de la Sociedad de la Inform.

Información sobre est...

A graphic advertisement for Escuela TIC. It features a blue background with a collage of people's faces. A circular inset shows a man in a white shirt working at a computer. An orange speech bubble with the word "ordenación" is at the top right. The text reads: "CON ESCUELA TIC, DEL GOBIERNO DEL ENCUENTRO, PUEDES CAPACITARTE GRATUITAMENTE EN HABILIDADES DIGITALES COMO:".

ordenación

CON ESCUELA TIC, DEL
GOBIERNO DEL ENCUENTRO,
PUEDES CAPACITARTE
GRATUITAMENTE EN
HABILIDADES DIGITALES COMO:

- COMPUTO BÁSICO
- ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN
- EMPENDIMIENTOS EN LÍNEA
- CONTABILIDAD EMPRESARIAL
- PROTOCOLOS DE VENTA



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO



**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**
Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·



¡Ahora no pagas por Roaming!

En países de Comunidad Andina ... [Ver más](#)

Ministerio de Telecomunicac
y de la Sociedad de la Inform...

Información sobre est...



111

MILLONES DE HABITANTES DE LA
REGIÓN PUEDEN COMUNICARSE SIN PAGAR
MÁS GRACIAS A LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR

**ROAMING
INTERNACIONAL**



Gobierno
en Encuentro

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador

Publicidad - Pagado por Enrique
Roberto Altamir...



Más de 6 mil puntos WiFi entre el sector público y privado en todo el territorio nacional para que puedas conectarte y [... Ver más](#)

Ministerio de Telecomunicac...
y de la Sociedad de la Inform...

Información sobre est...

Accede a WiFi de forma gratuita:



Accede a servicios
digitales

Comunicate

Emprende





Ministerio Telecomunicaciones Ecuador

Publicidad - Pagado por Enrique
Roberto Altamir... · 🌐



Con el **#PlanAdultoMayor** accedes al 50% de descuentos en planes de telefonía móvil e Internet para que puedas [... Ver más](#)

Ministerio de Telecomunicación
y de la Sociedad de la Infor.

📌 Información sobre est...

116 mil
Ecuatorianos con

**El Plan
Adulto
Mayor**

ya acceden al
50% de
descuento

En Internet fijo y
telefonía móvil.

**Gobierno
al Encuentro**

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·



El [#GobiernoDelEncuentro](#), a través del MINTEL, conectó con Internet a 49 parroquias del país, repotenció con tecnología ... [Ver más](#)

INCORPORAMOS A
3,1
MILLONES DE PERSONAS
CONECTÁNDOLAS,
GRACIAS A LA
ACCIÓN DEL
MINTEL Y EL
GOBIERNO DEL
ENCUENTRO.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Más información

The advertisement features a blue background with a circular cutout showing a young man in a red hoodie looking at his smartphone. Below the cutout are four white chevron arrows pointing to the right. The text is in white and yellow, providing statistics and a call to action.

92
49 P
CONECTA

The advertisement features a red background with a circular cutout showing a woman in a red top. The text is in white and yellow, providing statistics and a call to action.

-150-



**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ↻



Capacitate, emprende, accede a servicios
digitales y conéctate con el mundo gracias a
los más de 6 mil puntos WiFi ... [Ver más](#)

Ministerio de Telecomunica
y de la Sociedad de la Inform...

 Información sobre est...



+6 000
puntos WiFi
GRATUITOS

Para que estés
más conectado.



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Capturas Pauta Instagram (Dark Post):

Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias

Visita los #PuntosDelEncuentro que existen en el país para que te capacites y accedas a Internet de f... more

Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



01

EN LOS CASI

900



TIENES INTERNET
GRATUITO
PARA:



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



Más información



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

A blue advertisement graphic for "Chequeo Digital". At the top, it says "Ingresa a:" followed by "Chequeo Digital" in a dark box and the URL "https://pymedigital.ec/". Below this are three circular callouts: "¿Qué tan digital es tu Pyme?", "¿Cómo funciona el Cheq", and "Chequeo Digital y alianzas". At the bottom, it says "Conoce gratuitamente el nivel de digitalización de tu empresa." and features the "Gobierno del Encuentro" logo. A large yellow arrow points towards the URL.



Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CON
ESCUELA
TIC**

Visítanos
desde tu
ordenador



Más información



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativeink.com.ec



Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

...

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Para que estés más conectado.

**+6 000
puntos WiFi
GRATUITOS**

The logo for the "Gobierno del Encuentro" (Government of Encounter), featuring a colorful circular icon with four interlocking shapes in red, green, blue, and yellow, positioned above the text "Gobierno del Encuentro" in a bold, sans-serif font.

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
Capacítate, emprende, accede a servicios digitales y
conéctate con el mundo gracias a los más de 6 millones

Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
4.5 millones de personas al año se capacitan y
acceden a Internet gratuito gracias a los ... more

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO

Instagram

Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos
desde tu
ordenador

CON ESCUELA TIC, DEL
GOBIERNO DEL ENCUENTRO,
PUEDES CAPACITARTE
GRATUITAMENTE EN
HABILIDADES DIGITALES COMO:

- COMPUTO BÁSICO
- ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN
- EMPRENDIMIENTOS EN LÍNEA
- CONTABILIDAD EMPRESARIAL
- PROTOCOLOS DE VENTA

Gobierno
del Encuentro

Más información

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
Con #EscuelaTIC tienes una plataforma gratuita para



Instagram

Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

116 mil

El Plan Adulto Mayor

se accede al **50%** de descuento

En internet fijo y telefonía móvil.

Gobierno en Encuentro

📍

📄

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
Con el #PlanAdultoMayor accedes al 50% de descuentos en planes de telefonía móvil e Inter... más

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Instagram

Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**Accede a WiFi de
forma gratuita:**



Accede a servicios
digitales
Comunícate
Emprende



Gobierno
en Encuentro

♡ 💬 📌

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
Más de 6 mil puntos WiFi entre el sector público y
privado en todo el territorio nacional para que p...
more



Instagram

Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

INCORPORAMOS A
3,1
MILLONES DE PERSONAS
CORRECTÁNDOLAS.
GRACIAS A LA
ACCIÓN DEL
MINTEL Y EL
GOBIERNO DEL
ENCUENTRO.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Más información

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
El #GobiernoDelEncuentro, a través del MINTEL,
conectó con Internet a 49 parroquias del país. ... more



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



5.- INVERSIÓN

Para la ejecución de este primer mes de contrato se ha ejecutado \$ 2.850,00 + IVA de acuerdo a lo establecido para lograr los objetivos previamente descritos de alcance e interacción.

Plataforma Facebook + Instagram:

Identificador de la transacción	Fecha	Importe	Método de pago	Estado del pago
5325971690850893-10132210	23 jul 2022	\$15,01	Visa - 2571 2A69R0PPL2	Pagado
5176447198836682-10132205	23 jul 2022	\$904,57	Visa - 2571 58UBF19QL2	Pagado
5273741492740582-10123232	22 jul 2022	\$900,00	Visa - 9009 VF5BAGXPL2	Pagado
5288846084563454-10051232	10 jul 2022	\$900,00	Visa - 7113 FMEJEDPPL2	Pagado

Plataforma Google:

1 - 31 de jul de 2022  

Fecha	Importe (USD)
1 - 31 de jul de 2022	USD 79,71
1 - 31 de jul de 2022	USD 106,67

6. CONCLUSIONES (MES 1)

- A nivel de rendimiento la pauta ha tenido muy buenos resultados, la acogida ha sido importante a nivel de todos los sectores de la población, incluso a nivel de interacción y tráfico al sitio web ha sido importante.
- En cuanto a Facebook principalmente ha tenido un alcance importante en las personas adultas que son aquellas que están pendientes de noticias, temas de interés, lo cual ayuda muchísimo al cumplimiento de los resultados y objetivos principales de la pauta
- Para este siguiente mes, se sugiere de igual manera seguir trabajando con contenidos de interés ciudadano y que podamos darle alcance a las piezas para fortalecer el trabajo del Ministerio en la ciudadanía.

7 CUMPLIMIENTO DE KPIS (MES 2)

A continuación, se desglosan los objetivos realizados para cada una de las plataformas con las métricas respectivas extraídas de las herramientas respectivas para el resultado de la pauta generada:

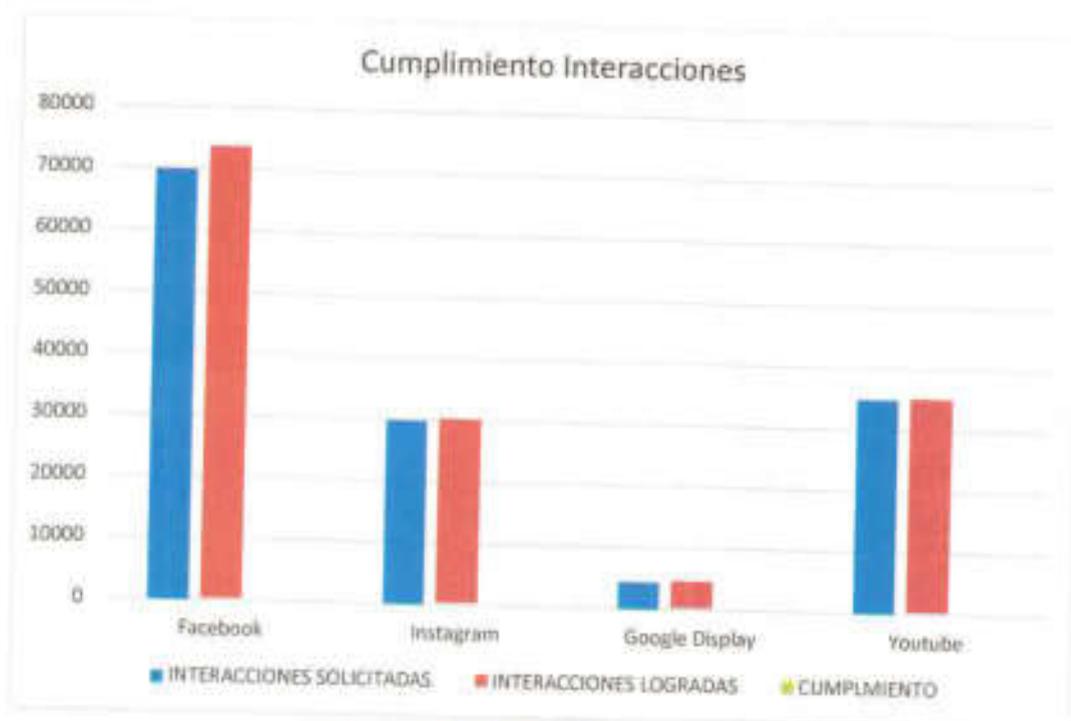
PLATAFORMA	IMPRESIONES SOLICITADAS	IMPRESIONES LOGRADAS	CUMPLIMIENTO
Facebook	700000	710000	100%
Instagram	450000	452000	100%
Google Display	450000	451000	100%
Youtube	50000	51000	100%



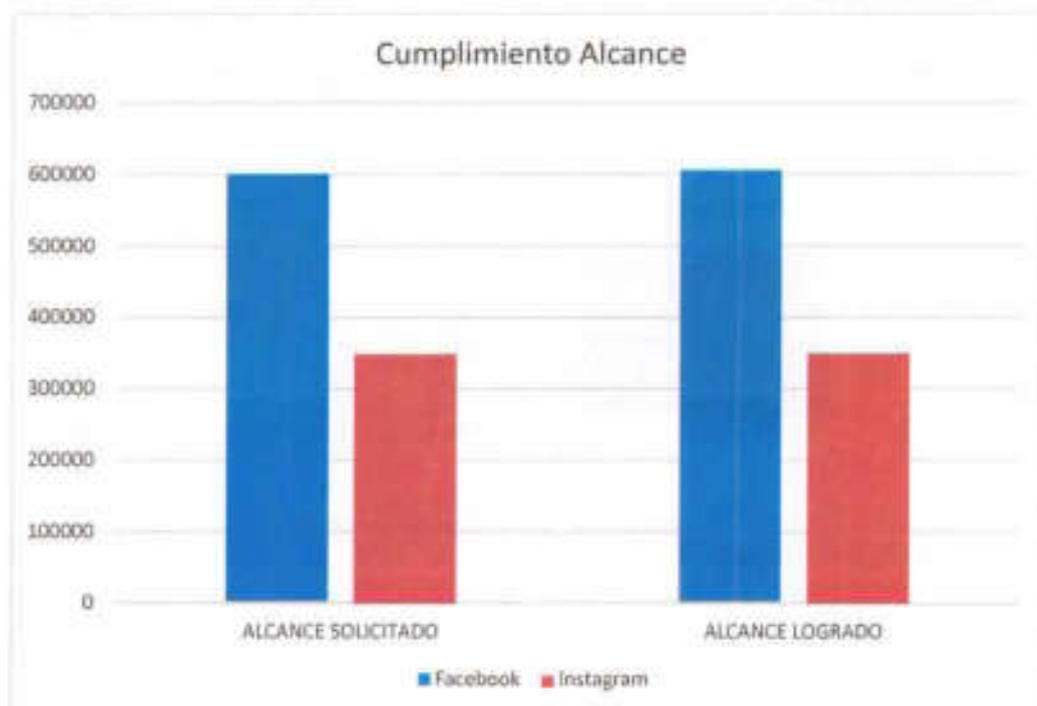
Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



PLATAFORMA	INTERACCIONES SOLICITADAS	INTERACCIONES LOGRADAS	CUMPLIMIENTO
Facebook	70000	73503	100%
Instagram	30000	30080	100%
Google Display	4500	4503	100%
Youtube	35000	35023	100%



PLATAFORMA	ALCANCE SOLICITADO	ALCANCE LOGRADO	CUMPLIMIENTO
Facebook	600000	605000	100%
Instagram	350000	350900	100%



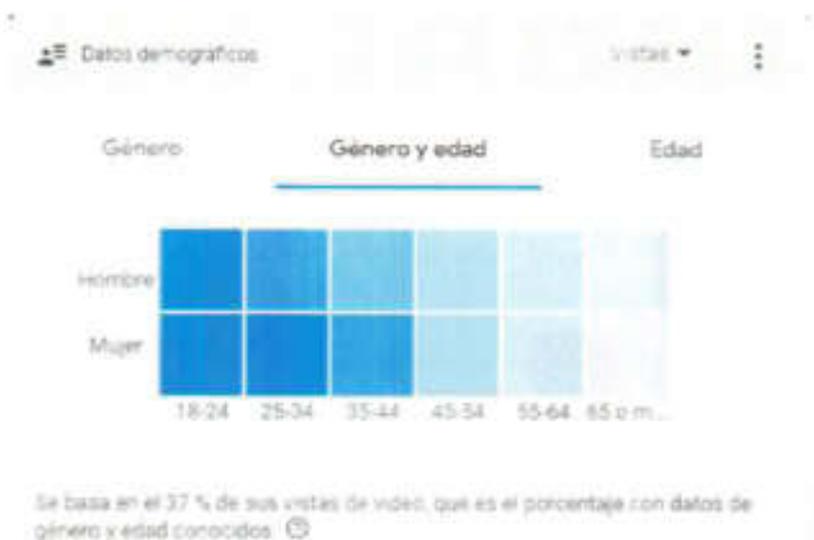
Link Informe General:

https://lookerstudio.google.com/s/IM9_bO-GM8w

3. EVIDENCIA DE LA PAUTA

YouTube (estadísticas de la plataforma)

Demografía



Género y edad

Dispositivos



Dispositivos

YouTube (capturas de la plataforma de pauta)



Sarmiento N39-41 y Portete:
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



GOOGLE DISPLAY

Demografía

Datos demográficos Vistas ▾ ⋮

Resumen de los grupos demográficos a los que llegan tus anuncios por edad y género



Se basa en el 91 % de sus vistas de video, que es el porcentaje con datos de género y edad conocidos. ⓘ

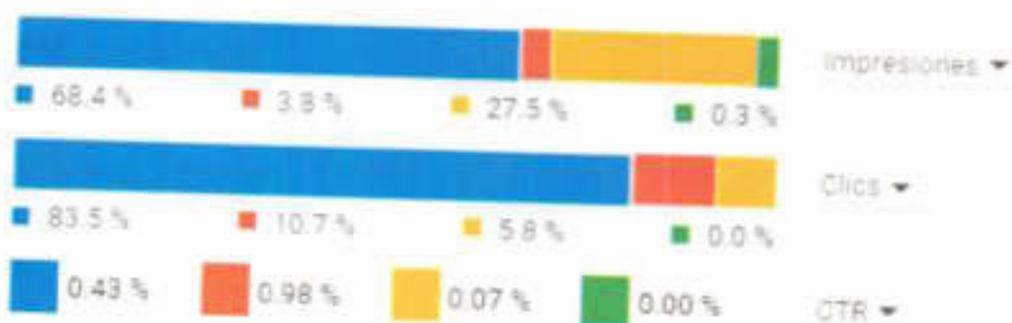
Género y edad

Dispositivos

Dispositivos

Resumen del rendimiento de sus anuncios en estos dispositivos

Celulares Tablets Computadoras Pantallas de TV

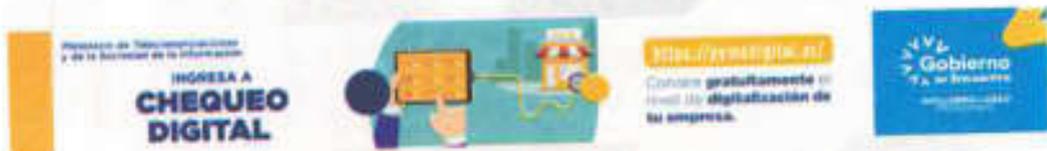


Ajustes de la oferta

Celulares: — Computadoras: — Tablets: —

Dispositivos

Evidencias de pauta (desde plataforma)



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**INGRESA A
CHEQUEO
DIGITAL**



<https://pamodigital.es/>

Dirige **gratuitamente** el nivel de **digitalización de tu empresa.**



SIN #ESCUELATIC
PROGRAMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO GRATUITA



#EscuelaTIC

El Gobierno del Encuentro te brinda la oportunidad de capacitarte en:

- Programación
- Comercio electrónico
- Emprendimiento

De forma **GRATUITA**

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Visítanos desde tu ordenador



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos
desde tu
ordenador

En
#ESCUELATIC
ENCUENTROS DE FORMA GRATUITA

Talleres y capacitaciones
para el emprendimiento,
comercio electrónico y para
potenciar tus redes sociales.



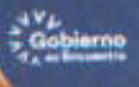
 

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

En
#ESCUELATIC
ENCUENTROS DE FORMA GRATUITA

Talleres y capacitaciones
para el emprendimiento,
comercio electrónico y para
potenciar tus redes sociales.



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



EN LOS

REDES DE FIBRA
OPTICA

- Hospitales
- Centros Educativos
- Universidades
- Instituciones Gubernamentales
- Empresas

Y muchos
otros beneficios



El **GOBIERNO DEL ENCUENTRO** conectó a

3,3  **MILLONES DE CIUDADANOS**

que hoy tienen
INTERNET.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



- 137 -

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CAPACÍTATE
GRATUITAMENTE
y EMPRENDE en tus**

**Puntos del
Encuentro**

**más
cercanos**

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec

An advertisement with a blue background. At the top, the text "CAPACÍTATE GRATUITAMENTE Y EMPRENDE en tus" is written in white and yellow. Below this, a white hand icon points towards a large yellow circle containing the text "Puntos del Encuentro" and a circular arrow. A pink speech bubble below the yellow circle says "más cercanos". At the bottom left, it says "Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información". At the bottom right is the logo for "Gobierno en Encuentro".

CAPACÍTATE
GRATUITAMENTE
Y EMPRENDE en tus

Puntos del
Encuentro

más
cercanos

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Gobierno
en Encuentro

A dark blue banner with a white sunburst icon and the text "Visita: GOB.EC". To the right, it says "Para realizar tus trámites de forma rápida." and features the "Gobierno en Encuentro" logo.

Visita:
GOB.EC

Para realizar tus trámites
de forma rápida.

Gobierno
en Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



Hemos
simplificado

674
TRÁMITES

Accede a:
GOB.EC

Para realizar tus procesos
ágilmente y en línea.

 Gobierno
del Encuentro

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Visita: **GOB.EC**
Para recibir los beneficios de tu negocio.

Gobierno de Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

250 MIL PERSONAS

Se han capacitado en habilidades digitales como uso de comercio electrónico.

>>> ACCEDE AQUÍ

Gobierno de Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

#ESCUELATIC
CURSOS GRATIS EN LINEA GRATUITA

Comercio y emprendimiento
Comunicación
Marketing Digital

Gobierno de Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos desde tu ordenador

En **#ESCUELATIC**
ENCUENTRAS DE FORMA GRATUITA

Talleres y capacitaciones
para el emprendimiento,
potenciar tus redes sociales.



Gobierno
de Encuentro

El GOBIERNO
DEL ENCUENTRO
conectó a

3,3

MILLONES DE
CIUDADANOS
que hoy tienen
INTERNET.

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
S T U D I O

Repotenciamos con
tecnología 4G a 1 122
parroquias en beneficio de
2.24 millones de ciudadanos.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



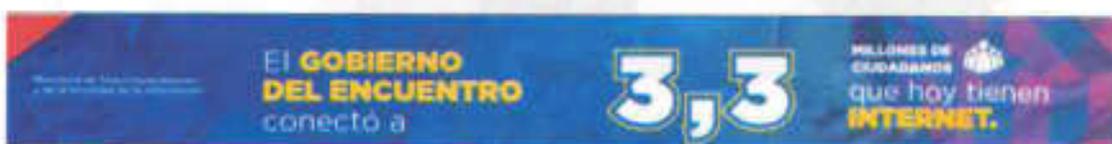


**El GOBIERNO DEL
ENCUENTRO** conectó a

3,3  **MILLONES DE
CIUDADANOS**

que hoy tienen
INTERNET.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**El GOBIERNO
DEL ENCUENTRO**
conectó a

3,3 

**MILLONES DE
CIUDADANOS**
que hoy tienen
INTERNET.



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CON LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR ROAMING
INTERNACIONAL NOS
BENEFICIAMOS**

111  **Número de Servicio
al Cliente**

 **Gobierno
de Ecuador**

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativeink.com.ec



**CON LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR ROAMING
INTERNACIONAL NOS
BENEFICIAMOS**

111 Millones de habitantes
en la Comunidad Andina

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CON LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR ROAMING
INTERNACIONAL NOS
BENEFICIAMOS**

111 Millones de habitantes
en la Comunidad Andina



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

PLAN
**ADULTO
MAYOR**

50%

de descuento en costos de
telefonía móvil e internet fija



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



**250
MIL PERSONAS**

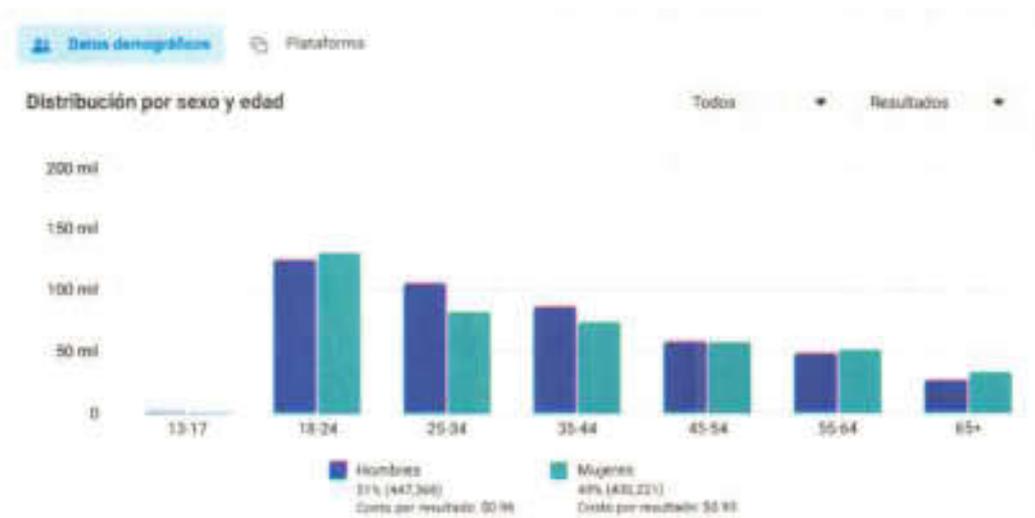
Se han capacitado en
habilidades digitales como
uso de comercio electrónico.

ACCEDE AQUÍ



FACEBOOK E INSTAGRAM:

Estadísticas de la plataforma (FB/IG):





**Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador**

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... 



Con el #PlanAdultoMayor accedes al 50% de descuentos en planes de telefonía móvil e Internet para que puedas [Ver más](#)

 Información sobre esta publicación

116 mil

Beneficiarios con

**El Plan
Adulto
Mayor**

se accede al
50% de
descuento

en Internet fijo y
telefonía móvil.



  164 comentarios · 246 veces compartido



Me gusta



Comentar



Compartir

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador



Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir · ...

El Gobierno Nacional, a través de MINTEL,
conectó con Internet a 53 parroquias del país,
repotenció con tecnología 4G a 1 ... Ver más



270 comentarios · 351 veces compartido



**Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador**



Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·

En los #PuntosDelEncuentro **ienes Internet**
gratis para

... Ver más

01

¡Internet GRATIS!

02

Información sobre est...

03

¡MÁS!

183 comentarios · 299 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
S T U D I O



Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir...



¡Miles de historias en todo el Ecuador!

La tecnología es pilar de la [Ver más](#)



MESSENGER

Enviar mensaje

153 comentarios 288 veces compartid

Me gusta Comentar Compartir





**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·



Visita los #PuntosDelEncuentro que existen en el país para que te capacites y accedas a Internet de forma gratuita. ... Ver más



Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·



4.5 millones de personas al año se capacitan y acceden a Internet gratuito gracias a los #PuntosDelEncuentro que existen ... Ver más



Gracias al Presidente Lasso y a la Ministra Masino



**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**
Publicidad - Pagado por Enrique
Roberto Altamir... - 



¡Ahora no pagas por Roaming!

En países de Comunidad Andina ... [Ver más](#)

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Inform...

 Información sobre est...



111

MILLONES DE HABITANTES DE LA
REGIÓN PUEDEN COMUNICARSE SIN PAGAR
MÁS GRACIAS A LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR

**ROAMING
INTERNACIONAL**

 **Gobierno**
al Encuentro

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec





**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**
Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... · 

...

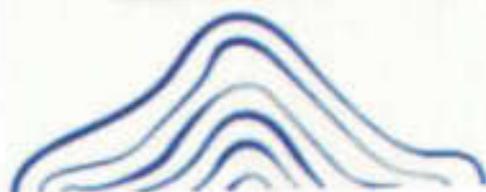
Más de 6 mil puntos WiFi entre el sector público y privado en todo el territorio nacional para que puedas conectarte y [... Ver más](#)

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información  Información sobre esta publicación

Accede a WiFi de forma gratuita:



Accede a servicios digitales
Comunícate
Emprende



 **Gobierno**
al Encuentro

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CON
ESCUELA
TIC**

Visítanos
desde tu
ordenador



Más información



-127

Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias

Visita los #PuntosDelEncuentro que existen en el país para que te capacites y accedas a Internet de f... more

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Instagram

 **Ministerio Telecomunicaciones Ecuador**
Publicidad

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Visítanos desde tu ordenador

CON ESCUELA TIC, DEL GOBIERNO DEL ENCUENTRO, PUEDES CAPACITarte GRATUITAMENTE EN HABILIDADES DIGITALES COMO:

- COMPUTO BÁSICO.
- ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN.
- EMPRENDIMIENTOS EN LÍNEA.
- CONTABILIDAD EMPRESARIAL.
- PROTOCOLOS DE VENTA.



Más información

📍 🗨️ 📌

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
Con #EscuelaTIC tienes una plataforma gratuita para

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
E T U D I O

Instagram

Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

INCORPORAMOS A
3,1
MILLONES DE PERSONAS
CONECTÁNDOLAS
GRACIAS A LA
ACCIÓN DEL
MINTEL Y EL
GOBIERNO DEL
ENCUENTRO.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Más información

👍 🗨️ 📄

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
El #GobiernoDelEncuentro a través del MINTEL
conectó con internet a 49 parroquias del país. ... more

RESEULTADOS GENERALES POR PLATAFORMA

META



Plataforma	Contenido	Link	Impresiones	Alcance	Interacciones
1	Facebook	Plan de Marketing	348.500	273.230	28.001
2	Facebook	Internet de las cosas	111.500	101.230	19.800
3	Facebook	Wired Transform	143.000	90.730	21.001
4	Facebook	5G por todos	143.000	90.730	14.000
Total			746.000	455.920	72.802

Fuente de Datos: Facebook Ads



Plataforma	Contenido	Link	Impresiones	Alcance	Interacciones
1	Instagram	Internet de las cosas	200.000	175.400	13.000
2	Instagram	Wired Transform	125.000	70.100	2.001
3	Instagram	5G por todos	110.000	100.200	9.000
Total			435.000	345.700	24.001

GOOGLE



Plataforma	Formato	Link	Impresiones	Interacciones
1	Youtube	Experiencia	24.000	10.000
2	Youtube	Plan de Marketing	12.000	6.000
3	Youtube	Experiencia de las cosas	10.000	7.000
4	Youtube	Plan de Marketing	7.000	3.000
Total			53.000	26.000

Fuente de Datos: Google Ads

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1. Diseño Gráfico (7H)	1	\$32.900	\$32.900
2. Diseño Web (12E)	1	\$17.800	\$17.800
3. Diseño Redes Sociales	1	\$1.100	\$1.100
Papelito de datos (Google Ads)			
	Total	\$51.800	\$51.800

4. INVERSIÓN

Para la ejecución de este segundo mes de contrato se ha ejecutado \$ 2.850,00 + IVA de acuerdo a lo establecido para lograr los objetivos previamente descritos de alcance e interacción.

Plataforma Facebook + Instagram:

Fecha	Importe	Método de pago	Estado del pago
31 ago 2022	\$900,00	Visa - 2571 832V008012	Pagado
31 ago 2022	\$900,00	Visa - 9009 0M7V410012	Pagado
30 ago 2022	\$900,00	Visa - 9009 MF4Y3H0012	Pagado

Plataforma Google:

1-31 ago 2022 GDN - SOV AGOSTO 2022: 179,59 US\$

5. CONCLUSIONES

- La optimización de pauta ha hecho que los resultados se cumplan dentro de lo solicitado, incluso superando los mismos. Esto se debe a que se logró optimizar audiencias y costos lo que permitió la mejora en los resultados.
- Las plataformas optimizaron la entrega al grupo etario que se encuentra entre los 18 y 44 años, debido a que su intención y consumo es mucho más alto que el resto de las edades.

Atentamente



Enrique Altamirano

Gerente General

Creative Link Cia Ltda



-123-

Quito, 19 de junio de 2023

Señores

Ministerio de Telecomunicaciones

Presente.-

*Procedido
en nombre de Enrique Altamirano*

De mi consideración:

A continuación encontrarán el desglose del informe del segundo mes de resultados correspondientes a la orden de compra: MINTEL-DA-OS-23-2022 de la orden: NIC-176815124001-2022-000588.

1. ANTECEDENTES

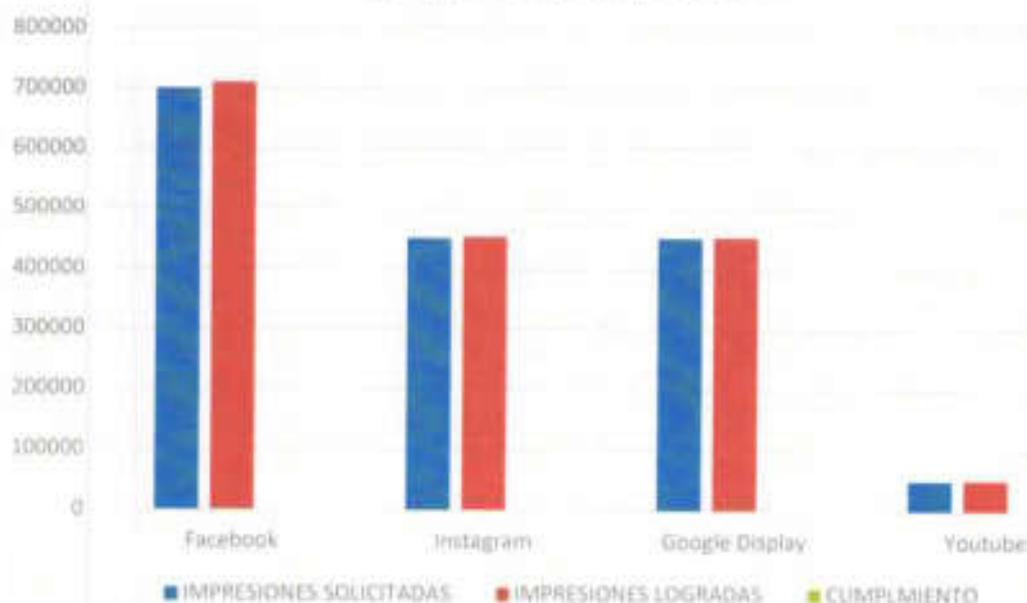
- Con fecha 24 de junio se generó la orden de compra Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022 a favor de Creative Link Publicidad Digital Cia Ltda representada por el Señor Enrique Altamirano por el valor de USD \$ 5.700,00 con un plazo de ejecución de dos meses.
- Dentro del objeto de la orden se cuenta la ejecución de pauta digital en las siguientes plataformas: Facebook, Instagram, Google Display y Youtube.
- El objetivo de la pauta en Facebook e Instagram es: Alcance, mientras que en Google y Youtube es: Tráfico.
- Los KPI parciales a cumplir para el primer mes son:
 - 700.000 impresiones en Facebook.
 - 600.000 personas alcanzadas en Facebook.
 - 70.000 interacciones en Facebook.
 - 450.000 impresiones en Instagram.
 - 350.000 personas alcanzadas en Instagram.
 - 30.000 interacciones en Instagram.
 - 450.000 impresiones en Google Display.
 - 4.500 interacciones en Google Display.
 - 50.000 impresiones en Youtube.
 - 35.000 interacciones en Youtube.

2. CUMPLIMIENTO DE KPIS

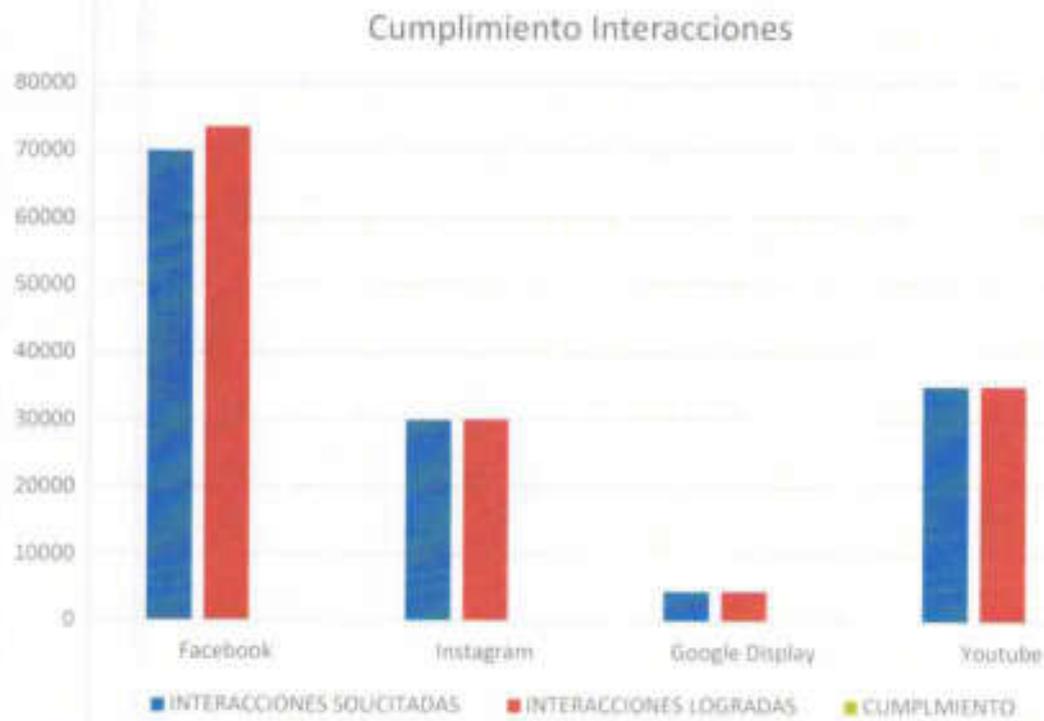
A continuación, se desglosan los objetivos realizados para cada una de las plataformas con las métricas respectivas extraídas de las herramientas respectivas para el resultado de la pauta generada:

PLATAFORMA	IMPRESIONES SOLICITADAS	IMPRESIONES LOGRADAS	CUMPLIMIENTO
Facebook	700000	710000	100%
Instagram	450000	452000	100%
Google Display	450000	451000	100%
Youtube	50000	51000	100%

Cumplimiento Impresiones

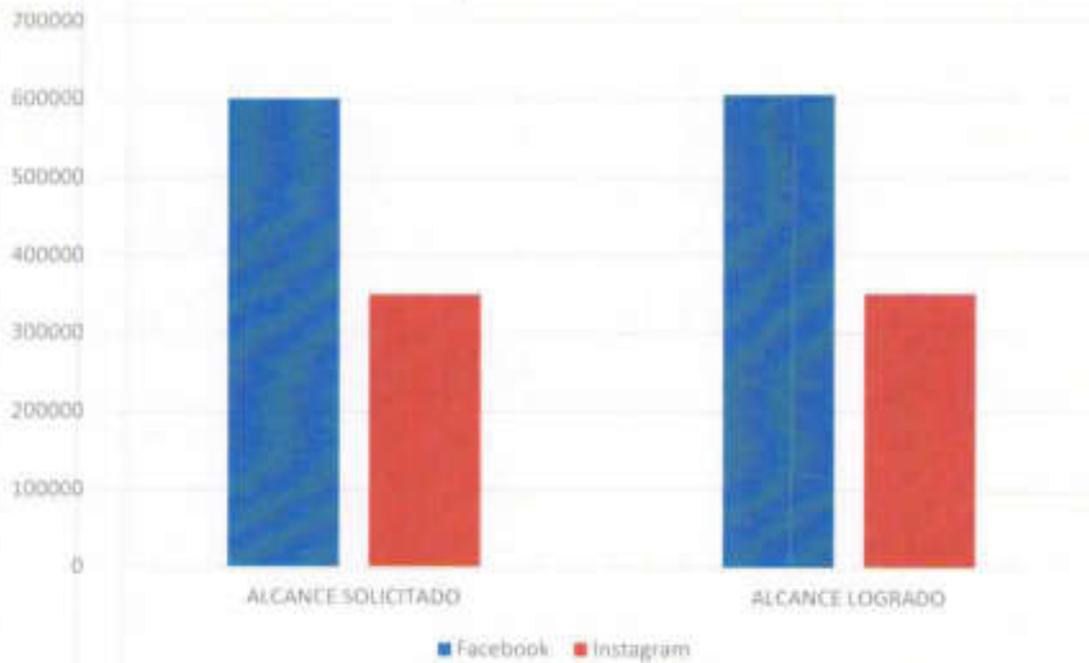


PLATAFORMA	INTERACCIONES SOLICITADAS	INTERACCIONES LOGRADAS	CUMPLIMIENTO
Facebook	70000	73503	100%
Instagram	30000	30080	100%
Google Display	4500	4503	100%
Youtube	35000	35023	100%



PLATAFORMA	ALCANCE SOLICITADO	ALCANCE LOGRADO	CUMPLIMIENTO
Facebook	600000	605000	100%
Instagram	350000	350900	100%

Cumplimiento Alcance



Link Informe General:

https://lookerstudio.google.com/s/IM9_bO-GM8w

3. EVIDENCIA DE LA PAUTA

YouTube (estadísticas de la plataforma)

Demografía

Datos demográficos

Vistas



Se basa en el 37 % de sus vistas de video, que es el porcentaje con datos de género y edad conocidos.

Género y edad

Dispositivos

Dispositivos

Resumen del rendimiento de sus anuncios en estos dispositivos

Celulares Tablets Computadoras Pantallas de TV



Ajustes de la oferta

Celulares: - Computadoras: - Tablets: -

Dispositivos

YouTube (capturas de la plataforma de pauta)





-117



GOOGLE DISPLAY

Demografía

Datos demográficos

Vistas

Resumen de los grupos demográficos a los que llegan tus anuncios por edad y género



Se basa en el 91 % de sus vistas de video, que es el porcentaje con datos de género y edad conocidos.

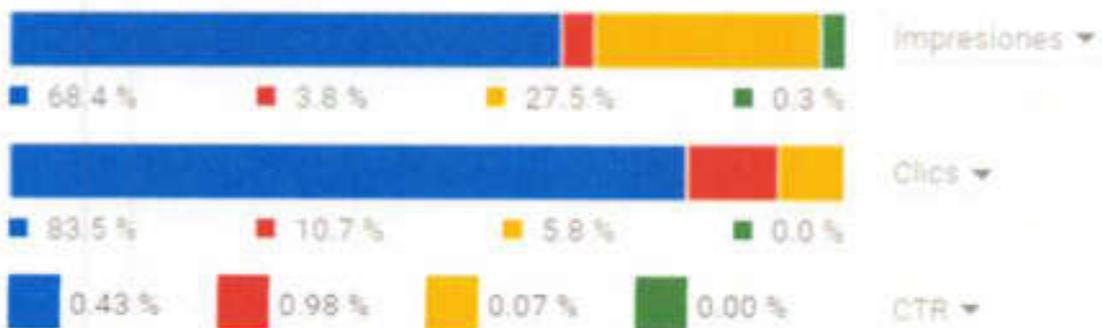
Género y edad

Dispositivos

 Dispositivos 

Resumen del rendimiento de sus anuncios en estos dispositivos

 Celulares  Tablets  Computadoras  Pantallas de TV



Ajustes de la oferta

Celulares: — Computadoras: — Tablets: —

Dispositivos



- 114 -

Evidencias de pauta (desde plataforma)



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

INGRESA A CHEQUEO DIGITAL

<https://pymedigital.es/>

Conoce **gratuitamente**
el nivel de **digitalización**
de tu empresa.



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

INGRESA A
**CHEQUEO
DIGITAL**



<https://gvmedigital.ec/>

Conoce **gratuitamente** el
nivel de **digitalización** de
tu empresa.



**Gobierno
del Encuentro**



EscuelaTIC
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN GRATUITA



#EscuelaTIC

El Gobierno del Encuentro
te brinda la oportunidad de
capacitarte en:

- Programación
- Comercio electrónico
- Emprendimiento

De forma

GRATUITA

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos
desde tu
ordenador



**Gobierno
del Encuentro**



- 112

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos
desde tu
ordenador

En **#ESCUELATIC** ENCUENTRAS DE FORMA GRATUITA

Talleres y capacitaciones en
los que como emprendedores,
creamos actividades y cosas
para mejorar las redes sociales.



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

En **#ESCUELATIC** ENCUENTRAS DE FORMA GRATUITA

Talleres y capacitaciones
para emprendedores

para mejorar las redes sociales

Visítanos
desde tu
ordenador





EN LOS



ACCESOS DE FORMA
GRATUITA

- Internet
- Email Personal
- Impresión de documentos
- Aplicación para celular
- Educación

Y muchos
otros beneficios



El **GOBIERNO DEL
ENCUENTRO** conectó a

3,3 MILLONES DE
CIUDADANOS

que hoy tienen
INTERNET.

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información





Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

CAPACÍTATE
GRATUITAMENTE
Y EMPRENDE en tus

**Puntos del
Encuentro**

**más
cercanos**





**CAPACÍTATE
GRATUITAMENTE
Y EMPRENDE en tus**

**Puntos del
Encuentro**

**más
cercaños**

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**Gobierno
en Encuentro**

Visita:
GOB.EC

Para realizar tus trámites
de forma rápida.

**Gobierno
en Encuentro**



-108-

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Hemos
simplificado

674
TRÁMITES

Accede a:
GOB.EC

Para realizar tus procesos
ágilmente y en línea.





-107-

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Visita: **GOB.EC** Para realizar tus trámites de forma rápida.

Gobierno del Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

250 MIL PERSONAS

Se han capacitado en habilidades digitales como uso de comercio electrónico.

ACCEDE AQUI

Gobierno del Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

2024 RESCUELATIC
Rescate de la Tecnología GRATUITA

¿Quieres aprender a usar tus dispositivos tecnológicos?
¡Rescuelatic te ayuda!

¡Rescuelatic es un programa de capacitación gratuito!

Gobierno del Encuentro



-106-

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos
desde tu
ordenador

En
#ESCUELATIC
ENCUENTRA UN MUNDO GRATUITO

Talento y capacitación en
límites como emprendimiento,
conexión electrónica o cómo
potenciar tus redes sociales.



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

El **GOBIERNO
DEL ENCUENTRO**
conectó a

3,3

MILLONES DE
CIUDADANOS
que hoy tienen
INTERNET.



- 105



**Repotenciamos con
tecnología 4G a 1 122
parroquias en beneficio de
2.24 millones de ciudadanos.**

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Gobierno
en Encuentro



-104-

El **GOBIERNO DEL ENCUENTRO** conectó a

3,3 MILLONES DE CIUDADANOS

que hoy tienen **INTERNET.**

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

El **GOBIERNO DEL ENCUENTRO** conectó a

3,3 MILLONES DE CIUDADANOS que hoy tienen **INTERNET.**

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

CON LA ELIMINACIÓN DE RECARGOS POR ROAMING INTERNACIONAL NOS BENEFICIAMOS

111 millones de bolivianos en la Cuenta de Ahorros

Gobierno del Encuentro



-103-



**CON LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR ROAMING
INTERNACIONAL NOS
BENEFICIAMOS**

111 Millones de habitantes
en la Comunidad Andina.

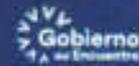
Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CON LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR ROAMING
INTERNACIONAL NOS
BENEFICIAMOS**

111 Millones de habitantes
en la Comunidad Andina.





Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Desde hoy tienes el **PLAN
ADULTO
MAYOR**

50%

De descuento en planes de
teléfono móvil e internet ego

Gobierno
en Encuentro

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



**250
MIL PERSONAS**

Se han capacitado en
habilidades digitales como
uso de comercio electrónico.

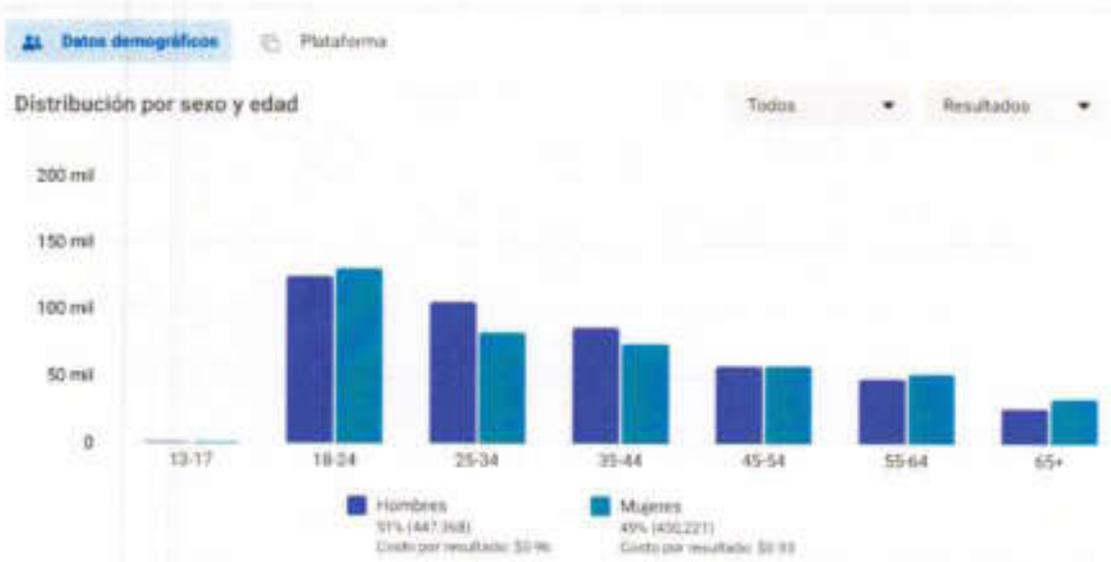
ACCEDE AQUÍ

Gobierno
en Encuentro

- 101 -

FACEBOOK E INSTAGRAM:

Estadísticas de la plataforma (FB/IG):





-100-



Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador



Publicidad Pagado por Enrique
Roberto Altamir...

Con el #PlanAdultoMayor accedes al 50% de
descuentos en planes de telefonía móvil e
Internet para que puedas ... Ver más

Información sobre est...

116 mil
Beneficiados con

El Plan Adulto Mayor
te accedes al **50%** de descuento
En Internet fijo y telefonía móvil.

Gobierno de Ecuador

164 comentarios 246 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir



**Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador**



Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... v

El Gobierno Nacional, a través de MINTEL,
conectó con Internet a 53 parroquias del país,
repotenció con tecnología 4G a 1 ... Ver más



👍❤️😄 270 comentarios 351 veces compartido



-98



**Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador**



Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Aitamir...

En los #PuntosDeEncuentro tienes Internet
gratuito para:

... Ver más

01

02

Información sobre est...

03

¡MÁS!

183 comentarios · 299 veces comparti

Me gusta Comentar Compartir



**Ministerio
Telecomunicaciones
Ecuador**



Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... · 45

¡Miles de historias en todo el Ecuador!

La tecnología es pilar de la [Ver más](#)



MESSENGER

 **Enviar mensaje**

 153 comentarios 288 veces compartic

 Me gusta  Comentar  Compartir





**Ministerio
Telecomunicaciones Ecuador**
Publicidad - Pagado por Enrique
Roberto Altamir...



Visita los #PuntosDelEncuentro que existen en el país para que te capacites y accedas a Internet de forma gratuita. ... Ver más

Thumbnail for a video titled "MINTEL TRANSFORMA". The background is a dark space with stars and a nebula. A large play button icon is centered over the text. In the top right corner, there is a button that says "Información sobre est...". In the bottom right corner, there is a logo for "Guatemala" and the text "2018-2021".



-95



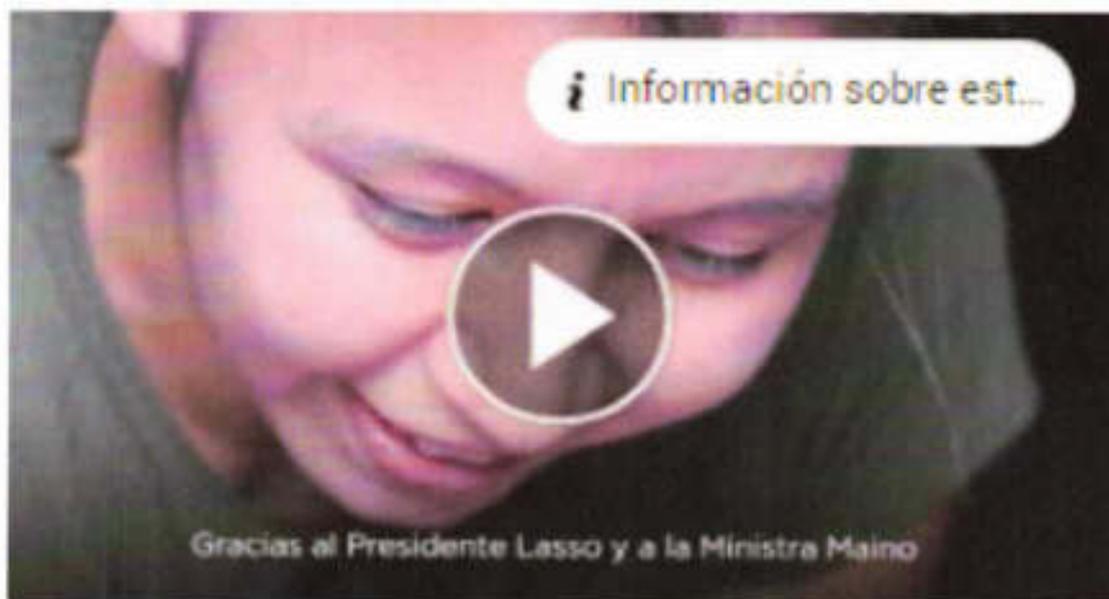
Ministerio

Telecomunicaciones Ecuador



Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... ·

4.5 millones de personas al año se capacitan y acceden a Internet gratuito gracias a los #PuntosDelEncuentro que existen ... Ver más





Ministerio Telecomunicaciones Ecuador

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... · 



¡Ahora no pagas por Roaming!

En países de Comunidad Andina ... [Ver más](#)

Ministerio de Telecomunica
y de la Sociedad de la Inform...

 Información sobre est...



111

MILLONES DE HABITANTES DE LA
REGIÓN PUEDEN COMUNICARSE SIN PAGAR
MÁS GRACIAS A LA ELIMINACIÓN DE
RECARGOS POR

**ROAMING
INTERNACIONAL**




Gobierno
en Encuentro

Sarmiento N39-41 y Portete
(02) 5112366 / 0999474276
enrique@creativelink.com.ec



CREATIVE LINK
STUDIO

-93





-92-



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador

Publicidad · Pagado por Enrique
Roberto Altamir... · 🌐



Más de 6 mil puntos WiFi entre el sector público y privado en todo el territorio nacional para que puedas conectarte y ... Ver más

Ministerio de Telecomunicacion
y de la Sociedad de la Inform...

📄 Información sobre est...

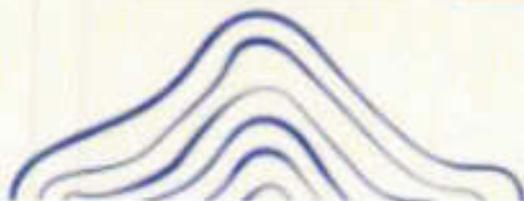
Accede a WiFi de forma gratuita:



Accede a servicios
digitales

Comunicate

Emprende



Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

**CON
ESCUELA
TIC**

Visítanos
desde tu
ordenador



Más información



-90-

Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias

Visita los #PuntosDelEncuentro que existen en el país para que te capacites y accedas a Internet de f... more



-89-

Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Para que estés más conectado.

+6 000
puntos WiFi
GRATUITOS

Gobierno del Encuentro



Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias

Capacítate, emprende, accede a servicios digitales y
conéctate con el mundo gracias a los más de 6 ... more



Instagram



Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

Visítanos
desde tu
ordenador

CON **ESCUELA TIC**, DEL
GOBIERNO DEL ENCUENTRO,
PUEDES CAPACITARTE
GRATUITAMENTE EN
HABILIDADES DIGITALES COMO:



- CÓMPUTO BÁSICO.
- ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN.
- EMPRENDIMIENTOS EN LÍNEA.
- CONTABILIDAD EMPRESARIAL.
- PROTOCOLOS DE VENTA.



Más información



Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
Con #EscuelaTIC tienes una plataforma gratuita para

-8+

Instagram

 Ministerio Telecomunicaciones Ecuador
Publicidad

INCORPORAMOS A

3,1

MILLONES DE PERSONAS CORRECTÁNDOLAS, GRACIAS A LA ACCIÓN DEL MINTEL Y EL GOBIERNO DEL ENCUENTRO.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Más información >

Pagado por Enrique Roberto Altamirano Arias
El #GobiernoDelEncuentro, a través del MINTEL conectó con internet a 49 parroquias del país. more

RESEULTADOS GENERALES POR PLATAFORMA

META



Plataforma	Contenido	Link	Impresiones	Alcance	Interacciones
1	Facebook	Plan de Acción	226.750	276.200	28.907
2	Facebook	Plan de Acción	171.900	194.200	16.806
3	Facebook	Plan de Acción	140.000	60.700	21.307
4	Facebook	El plan de acción	140.000	60.700	14.507
Total			778.650	691.800	71.527

Resumen de datos Facebook Ads



Plataforma	Contenido	Link	Impresiones	Alcance	Interacciones
1	Instagram	Plan de Acción	250.000	175.000	13.000
2	Instagram	Plan de Acción	175.000	70.000	5.000
3	Instagram	El plan de acción	175.000	140.000	6.000
Total			600.000	385.000	24.000

GOOGLE



Plataforma	Formato	Link	Impresiones	Interacciones
1	Video	Plan de Acción	20.000	4.000
2	Video	Plan de Acción	10.000	4.000
3	Video	Plan de Acción	10.000	4.000
4	Video	Plan de Acción	10.000	4.000
Total			50.000	16.000

Resumen de datos Google Ads



Orden	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Google Tag Manager	1	200.000	200.000
2	Google Analytics	1	150.000	150.000
3	Google Adsense	1	100.000	100.000
Subtotal				450.000

4. INVERSIÓN

Para la ejecución de este primer mes de contrato se ha ejecutado \$ 2.850,00 + IVA de acuerdo a lo establecido para lograr los objetivos previamente descritos de alcance e interacción.

Plataforma Facebook + Instagram:

Fecha	Importe	Método de pago	Estado del pago
31 ago 2022	\$900,00	Visa - 2571 352V0802	Pagado
31 ago 2022	\$900,00	Visa - 9009 0M7V4H02	Pagado
30 ago 2022	\$900,00	Visa - 9009 M64V3H02	Pagado

Plataforma Google:

1-31 ago 2022 GDN · SOV AGOSTO 2022 179,59 US\$

5. CONCLUSIONES

- La optimización de pauta ha hecho que los resultados se cumplan dentro de lo solicitado, incluso superando los mismos. Esto se debe a que se logró optimizar audiencias y costos lo que permitió la mejora en los resultados.
- Las plataformas optimizaron la entrega al grupo etario que se encuentra entre los 18 y 44 años, debido a que su intención y consumo es mucho más alto que el resto de las edades.

Atentamente



Enrique Altamirano

Gerente General

Creative Link Cia Ltda

MATERIAL DISTRIBUIDO MES 24 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO 2022					
#	PLATAFORMA	TEMA	PUBLICACIÓN	CAPTURA DE PANTALLA	LINK
1	FACEBOOK	Plan Adulto Mayor	imagen con adaptación		https://www.facebook.com/ads/experience/confirmation/?experience_id=1006987383811462&is_responsive=0
2	FACEBOOK	Internet Gratuito	carrusel		https://web.facebook.com/ads/experience/confirmation/?experience_id=256584273646119&is_responsive=0&rdc=1&rdi

Recopilado: Aguilera
 Revisión: 2023
 19- de Julio
 Alvarado

3	FACEBOOK	Mintel Transforma	video		https://web.facebook.com/ads/experience/confirmation/?experience_id=231393623081201&_responsive=0&_rdc=1&_rdr
4	FACEBOOK	53 parroquias	carrusel		https://web.facebook.com/ads/experience/confirmation/?experience_id=851200146436877&_responsive=0&_rdc=1&_rdr
			Subtotal		

Handwritten signature

5	INSTAGRAM	Internet Gratuito	carrusel		https://web.facebook.com/ads/experience/confirmation/?experience_id=256584273646119&responsive=0&rdc=1&rdi
6	INSTAGRAM	Mintel Transforma	video		https://web.facebook.com/ads/experience/confirmation/?experience_id=778940320367788&responsive=0&rdc=1&rdi

Carusel

1/81

7	INSTAGRAM	53 parroquias	carrusel		https://web.facebook.com/ads/experience/confirmation/?experience_id=851200145436877&responsive=0&rdc=1&rd
	subtotal				
8	Google Display General,	Escuela TIC	adaptación campaña general		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/16158612559049835934
9	Google Display General,	Escuela TIC	adaptación campaña general		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/6572016659821185005

Handwritten signature

10	Google Display General,	Escuela TIC	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/175065401867678 59626
11	Google Display General,	Roaming	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/612073322705754 9359
12	Google Display General,	Roaming	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/594036981332941 2075
13	Google Display General,	Conectividad	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/866199461390477 5285
14	Google Display General,	Repotenciación 4G	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/608725191792689 8732

Handwritten signature

15	Google Display General,	Repotenciación 4G	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/8374606104730066282
16	Google Display General,	Conectividad	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/1145166473035532006
17	Google Display General,	Repotenciación 4G	adaptación campaña general		https://tpc.google syndication.com/simgad/15517281784432549873
18	Google Display Especificos,	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/14116449934567259381

Handwritten signature and initials in blue ink.

19	Google Display Específicos,	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/4409715866255864826
20	Google Display Específicos,	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/15693520064999117741
21	Google Display Específicos,	Puntos del Encuentro	gráfica llamado a la acción		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/11550308181474396377
22	Google Display Específicos	Escuela TIC	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/17468005326150448264

funciona

23	Google Display Específicos	Gob.ec	adaptación detalles específicos		<a href="https://tpc.google syndication.c
om/simgad/116514169267601
98842">https://tpc.google syndication.c om/simgad/116514169267601 98842
24	Google Display Específicos	Gob.ec	adaptación detalles específicos		<a href="https://tpc.google syndication.c
om/simgad/118136597296430
98843">https://tpc.google syndication.c om/simgad/118136597296430 98843
25	Google Display Específicos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos		<a href="https://tpc.google syndication.c
om/simgad/456087576597467
7330">https://tpc.google syndication.c om/simgad/456087576597467 7330
26	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		<a href="https://tpc.google syndication.c
om/simgad/256012583659280
1609">https://tpc.google syndication.c om/simgad/256012583659280 1609
27	Google Display Específicos	Escuela TIC	video		<a href="https://tpc.google syndication.c
om/simgad/849394044161970
3342">https://tpc.google syndication.c om/simgad/849394044161970 3342

76-8
Calle

28	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/2830479538187245164
27	Google Display Específicos	Escuela TIC	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/5052625488745941107
28	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/14789595936827061539
29	Google Display Específicos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/15109418794684745756
30	Google Display Específicos	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/18131717209933945707

25-9


31	Google Display Específicos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/3168064685322130722
32	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/16752587023034480782
33	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/17513841290984149320
34	Google Display Específicos,	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/16752587023034480782
35	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simgad/16752587023034480782

funcion

-79-10

36	Google Display Específicos,	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/372487775243688 3133
37	Google Display Específicos,	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/582065391188157 4167
38	Google Display Específicos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/914744440164833 3962
39	Google Display Específicos,	Conectividad rural	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/140431830856003 50034
40	Google Display Específicos,	Escuela TIC	video		https://tpc.google syndication.com/simgad/554505010619378 9910

camp

-73-

41	Google Display Específicos,	Escuela TIC	video		https://tpc.google syndication.com/simgad/4056970579031852829
42	Google Display Específicos,	Escuela TIC	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/16346191592579478517
43	Google Display Específicos,	Escuela TIC	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/13028270737814499307
44	Subtotal Google Display				
45	Google Display CTA 2	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/11225600657889024353

Handwritten signature and date: *[Signature]* - 7/2 - 17

46	Google Display CTA 2	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/8521575019846529578
47	Google Display CTA 2	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/13900803777594548583
48	Google Display CTA 2,	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/3971526711679064727
49	Google Display CTA 2,	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/13976903644078859553
50	Subtotal Google Display CTA 2,	Chequeo Digital			

Handwritten signature

51	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/1090602510540285798
52	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/5266309481428627734
53	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/10033730498906978524
54	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/1499069843979690245
55	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.google syndication.com/simgad/9173983454758438092
	Subtotal Google Display				

Quilich

15
169
Carpeta

56	Google Display CTA,	Plan Adulto Mayor	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simrad/9587187985022413662
57	Google Display CTA,	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simrad/13426590491834667063
58	Google Display CTA	Gob.ec	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simrad/336250824953535521
59	Google Display CTA,	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googleadsyndication.com/simrad/8340887868391067111

68-
11
GARY

60	Google Display CTA,	Redes Sociales	Gráfica con llamado a la acción	   https://tpc.google syndication.com/simgad/139781431198121380
61	Google Display CTA,	Gob.ec	adaptación detalles específicos	 https://tpc.google syndication.com/simgad/10779549067898088060
62	Google Display CTA,	Plan Adulto Mayor	adaptación detalles específicos	 https://tpc.google syndication.com/simgad/14296642150674769785
63	Google Display CTA,	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos	 https://tpc.google syndication.com/simgad/17914309717863050418

64	Google Display CTA,		adaptación detalles específicos		https://tpc.googlesyndication.com/simgad/14350354465757532247
65	Google Display CTA,	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		https://tpc.googlesyndication.com/simgad/4111915290445322257
	Subtotal Google Display CTA				
66	Youtube,	Puntos del Encuentro	video		https://www.youtube.com/watch?v=VSCkrvtVt3Y&force_ad_encrypted=AKBQk7_fQrvLhVEeh7CSXtkjF565WEOn8GknVZLosA6BpKZcnXBozIB4Lqkx7sf4-a0wU4RYdTXRM-YLl4k5wyKjRAzVa8ANcMMPrIZEzhwndcP5eA6wVo9GtK57kwdZltes://www.youtube.com/watch?v=VSCkrvtVt3Y&force_ad_encrypted=AKBQk79IHlnVoNzbQJ5P6UFnWmFWxl6NFHoKHp50hrbIApbxuufTY9rPup3c0AAbd7egnY7d_9u8e5kg1Ygh8UU3IXdaT7gOp1JxbPg6GYtrVfcOGPM0hENS8oQqPK2v6FPpD8fGWBSQg
67	Youtube,	Puntos del Encuentro, video			

157
17
Cafu

68 Youtube,	Escuela TIC		https://www.youtube.com/watch?v=V5CkrvtVt3Y&force_ad_encrypted=AKBQk7-YIOMOCV39DdeHfaUnmmvUU-B5-5CdM0_Wg7nI0Tn7MMz8SOUEz_0ag9HcNNUJJjpsH2Qmwo_bwBoplvM6xNFsOnr2o3TaE-CubokB4LUA...3A4d-30Ud
69 Youtube,	Puntos del Encuentro, video		https://www.youtube.com/watch?v=V5CkrvtVt3Y&force_ad_encrypted=AKBQk79misp12WU6PZZgqm0u-ethrzuMquTL8larIB_FlnK6trAK1wFGKz4zaX5FAI8n1MzO269u97XKnrfmOD9SJ12dVpWYwDidBnk9H_pZQxn6jrs92hTbMwKuE6XAI5LfdBmrRC2tERC2Dafis_7Jfn8OU9xRSdA6tp4_zZBOvOf76Vv_wmkYwQX3XL5ny4kKvVivZoMQYYAWyP7p2JK0c5mmjerd_NkUXqNelpUjUEgfcEXx6ydvVG2ypl-NLkz2Dv92IK9Vfu-VAOF04-ci0hnRu4rzie01rME6gPm3y_L1gx7G97hnEwcPWIKBTr_eUEXYb_yhdwAmrMPeYwv_5xqXfTLr9wdk--6XcldXA9DDA24nA%3D

Contratista
Enrique

Enrique

Quito, 20 de julio de 2022

Señores
CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA
Presente.-

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

Antecedentes:

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)".
- El artículo 18 ibídem señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.
- Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)", estableciendo además en el artículo 22 que "Todas las personas tienen

derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada”.

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección 2 de Comunicación Social la siguiente: "Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente".
- La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.
- Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
- Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M de 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocain, Director de Comunicación Social Encargado, en el cual solicitó contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB".
- Identificación de Necesidad Contratación del Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web.
- Estudio de Mercado. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB.

- Orden de Compra No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 con fecha 23 de junio de 2022 suscrito por Álvaro Logacho, Director Administrativo, Jessica Mabel Chiriboga Ulloa, analista de Compras Públicas y Enrique Altamirano, representante legal de Creative Link Publicidad Digital Cía Ltda.
- Según la metodología de trabajo el proveedor para cumplir con el objeto de este servicio observará la siguiente metodología:
 - ✓ El contratista designará de manera oficial un ejecutivo de cuentas y un suplente en caso de ausencia temporal, quien coordinará con el Administrador de la Orden de compra-servicio todos los requerimientos de la institución. La persona designada por el contratista deberá atender todas las solicitudes de la institución sin perjuicio del día y hora en las que se realicen y por el tiempo de duración del plazo contractual.
 - ✓ El contratista deberá distribuir las piezas (productos) comunicacionales que se elaboren desde la Dirección de Comunicación Social, previa aprobación del Administrador del Orden de compra-servicio.
 - ✓ La empresa presentará una estrategia de distribución en la que se detallen los espacios. Este plan deberá enviado por correo electrónico y aprobado por el Administrador de la Orden, a inicio de cada mes.
 - ✓ El Administrador de la Orden de compra-servicio enviará vía correo electrónico, físico o WhatsApp, la solicitud al contratista, para la publicación de las piezas comunicacionales que se requieran distribuir, con las especificaciones correspondientes de acuerdo con el tipo de producto comunicacional. Con esta información el contratista distribuirá la información aprobada.
 - ✓ Se enviarán productos comunicacionales al contratista hasta alcanzar o superar la meta de alcance, impresiones e interacciones detalladas el punto 6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO de la Identificación de la Necesidad.
 - ✓ El contratista deberá enviar una constancia de la publicación en los diferentes medios mencionados en el punto 6.

A través del presente, le remito el link <https://drive.google.com/drive/folders/12LflpOgSXcZvPNFm7vQY0Q50bBmqMxXJ> con las artes y videos que se deberán difundir durante el segundo mes de la contratación especificada en la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, por el periodo 24 de julio al 24 de agosto de 2022.

Atentamente,



Lic. José Luis Vásquez
Administrador de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022.



Quito, 23 de julio de 2022

[Handwritten signature]
22013908-8
23-Jul-2022
Sonia Luis Viquez
Aprobado

Señores

Ministerio de Telecomunicaciones

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con la orden de compra Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022 a favor de Creative Link Publicidad Digital Cia Ltda, presentamos a ustedes la estrategia digital de pauta con el respectivo cronograma de ejecución para el segundo mes de ejecución.

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Telecomunicaciones, como toda entidad pública, está al servicio de la ciudadanía y debe ser responsable y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de sus actividades y servicios. Por ello, comunicar sus acciones y resultados es una forma de rendir cuentas ante los ciudadanos, informándoles sobre cómo se están utilizando los recursos públicos y qué impacto están teniendo las políticas y acciones implementadas por el Gobierno Nacional. Esto fortalece la confianza de los ciudadanos en la institución y en el sistema democrático en general y permite difundir y divulgar servicios que están disponibles para que los ciudadanos los utilicen para mejorar sus vidas y sus actividades productivas.

Actualmente, los medios de comunicación tradicionales no son las únicas plataformas para informar a la ciudadanía ya que las redes sociales son un importante canal para conectar con la gente. En un mundo cada vez más digitalizado, las redes sociales se han convertido en un medio poderoso para llegar a un amplio público de manera rápida y efectiva.

Según datos estadísticos actualizados, las redes más utilizadas en el país son Facebook, Instagram y Google. Se estima que existen más de 11 millones de usuarios activos en Facebook y más de 8 millones de usuarios activos en Instagram y más de 7 millones de búsquedas diarias en Google lo que refleja la amplia presencia de estas plataformas en nuestro país y por lo que han sido. Estas cifras demuestran la

relevancia de utilizar estas redes sociales para alcanzar a una gran parte de la población y generar un impacto significativo.

En resumen, la utilización estratégica de las redes sociales, como Facebook, Instagram y Google, por parte del Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador puede ser una herramienta valiosa para difundir las actividades de la institución, promover su imagen y mantener una comunicación cercana con la ciudadanía. Aprovechar el amplio alcance de estas plataformas digitales contribuirá a fortalecer la presencia del Ministerio y fomentar la participación ciudadana en temas relacionados con las telecomunicaciones. Por ello, estas redes han sido escogidas para realizar la pauta estratégica digital de la institución y alcanzar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.

A continuación, adjuntamos un cronograma de la pauta que será aplicada sobre las publicaciones que realicen la cuentas oficiales de Redes sociales de la institución.

2. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN	Red Social	Fecha
Pauta 1	Youtube	25/7/22
Pauta 2	Youtube	1/8/22
Pauta 3	Youtube	8/8/22
Pauta 4	Youtube	15/8/22
Pauta 5	Google	25/7/22
Pauta 6	Google	26/7/22
Pauta 7	Google	27/7/22
Pauta 8	Google	28/7/22
Pauta 9	Google	29/7/22
Pauta 10	Google	30/7/22
Pauta 11	Google	31/7/22
Pauta 12	Google	1/8/22
Pauta 13	Google	2/8/22
Pauta 14	Google	3/8/22
Pauta 15	Google	4/8/22
Pauta 16	Google	5/8/22
Pauta 17	Google	6/8/22
Pauta 18	Google	7/8/22
Pauta 19	Google	8/8/22
Pauta 20	Google	9/8/22
Pauta 21	Google	10/8/22



Pauta 22	Google	11/8/22
Pauta 23	Google	12/8/22
Pauta 24	Google	13/8/22
Pauta 25	Google	14/8/22
Pauta 26	Google	15/8/22
Pauta 27	Google	16/8/22
Pauta 28	Google	18/8/22
Pauta 29	Google	20/8/22
Pauta 30	Google	22/8/22
Pauta 31	Google	23/8/22
Pauta 32	Instagram	25/7/22
Pauta 33	Instagram	1/8/22
Pauta 34	Instagram	8/8/22
Pauta 35	Instagram	15/8/22
Pauta 36	Instagram	21/8/22
Pauta 37	Facebook	25/7/22
Pauta 38	Facebook	28/7/22
Pauta 39	Facebook	1/8/22
Pauta 40	Facebook	8/8/22
Pauta 41	Facebook	15/8/22
Pauta 42	Facebook	17/8/22
Pauta 43	Facebook	19/8/22
Pauta 44	Facebook	22/8/22

Atentamente



Enrique Altamirano

Gerente General

Creative Link Cia Ltda

Quito, 23 de junio de 2022

Señores

Ministerio de Telecomunicaciones

Presente.-


23 JUN 2022 - 8
23-5-2022
Jose Velazquez
Aprobado

De mi consideración:

En cumplimiento con la orden de compra Nro. MINTEL-DA-OS-23-2022 a favor de Creative Link Publicidad Digital Cia Ltda, presentamos a ustedes la estrategia digital de pauta con el respectivo cronograma de ejecución para el primer mes de ejecución.

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Telecomunicaciones, como toda entidad pública, está al servicio de la ciudadanía y debe ser responsable y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de sus actividades y servicios. Por ello, comunicar sus acciones y resultados es una forma de rendir cuentas ante los ciudadanos, informándoles sobre cómo se están utilizando los recursos públicos y qué impacto están teniendo las políticas y acciones implementadas por el Gobierno Nacional. Esto fortalece la confianza de los ciudadanos en la institución y en el sistema democrático en general y permite difundir y divulgar servicios que están disponibles para que los ciudadanos los utilicen para mejorar sus vidas y sus actividades productivas.

Actualmente, los medios de comunicación tradicionales no son las únicas plataformas para informar a la ciudadanía ya que las redes sociales son un importante canal para conectar con la gente. En un mundo cada vez más digitalizado, las redes sociales se han convertido en un medio poderoso para llegar a un amplio público de manera rápida y efectiva.

Según datos estadísticos actualizados, las redes más utilizadas en el país son Facebook, Instagram y Google. Se estima que existen más de 11 millones de usuarios activos en Facebook y más de 8 millones de usuarios activos en Instagram y más de 7 millones de búsquedas diarias en Google lo que refleja la amplia presencia de estas plataformas en nuestro país y por lo que han sido. Estas cifras demuestran la

relevancia de utilizar estas redes sociales para alcanzar a una gran parte de la población y generar un impacto significativo.

En resumen, la utilización estratégica de las redes sociales, como Facebook, Instagram y Google, por parte del Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador puede ser una herramienta valiosa para difundir las actividades de la institución, promover su imagen y mantener una comunicación cercana con la ciudadanía. Aprovechar el amplio alcance de estas plataformas digitales contribuirá a fortalecer la presencia del Ministerio y fomentar la participación ciudadana en temas relacionados con las telecomunicaciones. Por ello, estas redes han sido escogidas para realizar la pauta estratégica digital de la institución y alcanzar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.

A continuación, adjuntamos un cronograma de la pauta que será aplicada sobre las publicaciones que realicen la cuentas oficiales de Redes sociales de la institución.

2. CRONOGRAMA

# DE PAUTA	Red Social	Fecha
Pauta 1	Youtube	25/6/22
Pauta 2	Youtube	29/6/22
Pauta 3	Youtube	1/6/22
Pauta 4	Youtube	5/6/22
Pauta 5	Youtube	9/6/22
Pauta 6	Youtube	11/6/22
Pauta 7	Youtube	14/6/22
Pauta 8	Youtube	22/6/22
Pauta 9	Google	26/6/22
Pauta 10	Google	27/6/22
Pauta 11	Google	28/6/22
Pauta 12	Google	29/6/22
Pauta 13	Google	30/6/22
Pauta 14	Google	1/7/22
Pauta 15	Google	2/7/22
Pauta 16	Google	3/7/22
Pauta 17	Google	4/7/22
Pauta 18	Google	5/7/22
Pauta 19	Google	6/7/22
Pauta 20	Google	7/7/22
Pauta 21	Google	8/7/22
Pauta 22	Google	9/7/22
Pauta 23	Google	10/7/22



Pauta 24	Google	11/7/22
Pauta 25	Google	15/7/22
Pauta 26	Google	16/7/22
Pauta 27	Google	18/7/22
Pauta 28	Google	19/7/22
Pauta 29	Google	22/7/22
Pauta 30	Facebook	25/6/22
Pauta 31	Facebook	27/6/22
Pauta 32	Facebook	1/7/22
Pauta 33	Facebook	3/7/22
Pauta 34	Facebook	5/7/22
Pauta 35	Facebook	7/7/22
Pauta 36	Facebook	9/7/22
Pauta 37	Facebook	11/7/22
Pauta 38	Facebook	13/7/22
Pauta 39	Facebook	15/7/22
Pauta 40	Facebook	17/7/22
Pauta 41	Instagram	25/6/22
Pauta 42	Instagram	27/6/22
Pauta 43	Instagram	1/7/22
Pauta 44	Instagram	3/7/22
Pauta 45	Instagram	5/7/22
Pauta 46	Instagram	7/7/22
Pauta 47	Instagram	9/7/22
Pauta 48	Instagram	11/7/22
Pauta 49	Instagram	13/7/22
Pauta 50	Instagram	15/7/22
Pauta 51	Instagram	17/7/22

Atentamente,

Enrique Altamirano

Gerente General

Creative Link Cia Ltda

Quito, 23 de junio de 2022

Señores

CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA

Presente.-

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Antecedentes:

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)".
- El artículo 18 ibídem señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.
- Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)", estableciendo además en el artículo 22 que "Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y

contextualizada”.

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección 2 de Comunicación Social la siguiente: “Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente”.
- La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.
- Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
- Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M de 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocain, Director de Comunicación Social Encargado, en el cual solicitó contratar el “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB”.
- Identificación de Necesidad Contratación del Servicio de Distribución de Información en Redes Sociales y Sitios Web.
- Estudio de Mercado. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB
- Orden de Compra No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022 con fecha 23 de junio de 2022 suscrito por Álvaro Logacho, Director Administrativo, Jessica



Mabel Chiriboga Ulloa, analista de Compras Públicas y Enrique Altamirano, representante legal de Creative Link Publicidad Digital Cía Ltda.

- Según la metodología de trabajo el proveedor para cumplir con el objeto de este servicio observará la siguiente metodología:
 - El contratista designará de manera oficial un ejecutivo de cuentas y un suplente en caso de ausencia temporal, quien coordinará con el Administrador de la Orden de compra-servicio todos los requerimientos de la institución. La persona designada por el contratista deberá atender todas las solicitudes de la institución sin perjuicio del día y hora en las que se realicen y por el tiempo de duración del plazo contractual.
 - El contratista deberá distribuir las piezas (productos) comunicacionales que se elaboren desde la Dirección de Comunicación Social, previa aprobación del Administrador del Orden de compra-servicio.
 - La empresa presentará una estrategia de distribución en la que se detallen los espacios. Este plan deberá enviado por correo electrónico y aprobado por el Administrador de la Orden, a inicio de cada mes.
 - El Administrador de la Orden de compra-servicio enviará vía correo electrónico, físico o WhatsApp, la solicitud al contratista, para la publicación de las piezas comunicacionales que se requieran distribuir, con las especificaciones correspondientes de acuerdo con el tipo de producto comunicacional. Con esta información el contratista distribuirá la información aprobada.
 - Se enviarán productos comunicacionales al contratista hasta alcanzar o superar la meta de alcance, impresiones e interacciones detalladas el punto 6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO de la Identificación de la Necesidad.
 - El contratista deberá enviar una constancia de la publicación en los diferentes medios mencionados en el punto 6.

Por lo que, remito el link <https://drive.google.com/drive/folders/12LfpOqSXcZvPNFm7vQY0Q50bBmqMxXJ> con las artes y videos que se deberán difundir durante el primer mes de la contratación especificada en la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022, por el periodo comprendido entre el 24 de junio al 24 de julio de 2022.

Atentamente,


Lic. José Luis Vásquez

Administrador de la Orden MINTEL-DA-OS-23-2022.



CREATIVE LINK
S T U D I O

Ministerio de
Telecomunicaciones



PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN

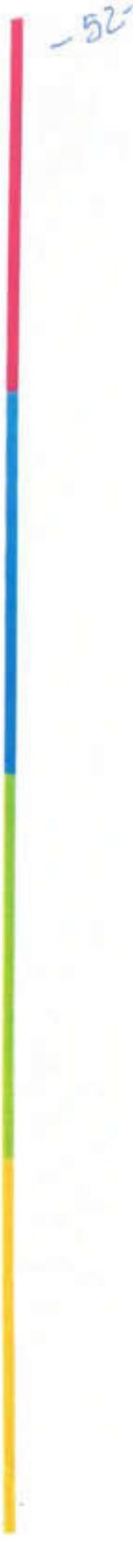
José Luis Vásquez


Aprobado

27 JUNIO 2022



ANTECEDENTES





CREATIVE LINK
S T U D I O

ANTECEDENTES

Actualmente las redes sociales tienen un peso importante en la búsqueda de productos, servicios, e información en general. Es por ello que la presencia en plataformas digitales es de vital importancia para poder llegar a las personas con el mensaje correcto y en el momento en el que lo necesitan.



Art. 1.



CREATIVE LINK
S T U D I O

ANTECEDENTES

CONECTIVIDAD

12% superior a 2021 gracias a incrementos durante pandemia que mantienen crecimiento.



ECUADOR

DIGITAL

2022

USO DE PLATAFORMAS

Cada vez más intensivo, principalmente para entretenimiento y conferencias.



TRANSACCIÓN

Avance de 10 años como referencia en m-commerce / e-commerce en últimos 2 años



[Handwritten signature]
April 11

Fuente: Mentinno

-50-



CREATIVE LINK
S T U D I O

AUDIENCIA DIGITAL ECUADOR (Febrero 2022)

10,2 millones de usuarios con acceso a internet que generan más de 20 millones de conexiones mostrando un promedio de 2 dispositivos de acceso por usuario.

AUDIENCIA DIGITAL ECUADOR



Fuente: Mientinno

49



CREATIVE LINK
S T U D I O

CIFRAS EN ECUADOR

Cifras importantes

79%

Población que cuenta con acceso a Internet móvil.

15,8M

Líneas móviles activas en 2021.

97%

Cantones que tienen acceso a la red troncal de fibra óptica.

Fuente: Mentinno



CREATIVE LINK
S T U D I O

CIFRAS EN ECUADOR

ENE 2022

Tiempo Diario en Sitios Web Ecuador - Enero 2022

Google

17,28 minutos por día
15,51 páginas por visita

Youtube

19,43 minutos por día
10,51 videos por visita



Facebook

17:43 minutos por día
8,67 páginas por visita

Mercado Libre

5,19 minutos por día
5,72 páginas por visita

TIEMPO DIARIO EN SITIOS WEB EN ECUADOR - ENERO 2022. Fuente: Datos de usuarios de Creative Link. El tiempo diario en sitios web se refiere al tiempo que los usuarios pasan en los sitios web de Creative Link. El tiempo diario en sitios web se refiere al tiempo que los usuarios pasan en los sitios web de Creative Link.

Fuente: Mentinno

-47-



ESTRATEGIA

[Handwritten signature]
Alina



ECOSISTEMA DIGITAL A SELECCIONAR



Facebook es la red social con mayor cantidad de usuarios en Ecuador con 14 millones.



Instagram tiene 5,8 millones de usuarios.

- Su misión es ofrecer a la institución la capacidad de distribuir información y conectar con personas basadas en sus intereses.
- Estas plataformas permiten generar contenidos acordes a la información y a un público objetivo, además de poderías direccionar hacia el sitios web del MinTel
- Permiten geolocalizar la distribución de la información y responder inquietudes que puedan surgir.

ECOSISTEMA DIGITAL A SELECCIONAR



Display



YouTube

- Google, es el buscador más utilizado en Ecuador.
- Posee una red de asociados (páginas web), que permiten alcanzar al 90% de usuarios en Internet.
- Google tiene la red social de video más utilizada en Ecuador (Youtube)
- Esta plataforma permite distribuir la información de manera geologalizada, por intereses particulares, campañas de display en sitios web especializados y que lleguen al sitio web del MinTel.



[Handwritten signature]
P. P. P.

PLAN DE MEDIOS
MES 1





CPA: 197.50

Cliente: Mergel
 Fecha: 25/06/2022
 Mes: 1

Plataforma	Formato	Ads	Objetivo	Cuentas por resolución	Impresiones	Interacciones	Views	Aclics	CTR	CPE	CPM	CPV	CPA	Inventarías
Google Ads														
Google	Imagen	Campaña general	CPM	\$0.05	37.500	3.000	-	-	8%	\$0.05	\$4.00	-	-	\$130.00
Google	Imagen	Detalles específicos	CPM	\$0.06	37.500	2.900	-	-	7%	\$0.06	\$4.00	-	-	\$150.00
Google	Imagen	Llamada a la acción	CPM	\$0.10	50.000	3.000	-	-	4%	\$0.10	\$4.00	-	-	\$200.00
Google	Video	Bumper Ads	CPV	\$0.10	300.000	-	3.000	-	1%	-	\$1.00	\$0.10	-	\$300.00
Google	Video	In Stream	CPV	\$0.15	250.000	-	1.667	-	1%	-	\$1.00	\$0.15	-	\$250.00
Facebook/Instagram Ads														
Facebook	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	100.000	5.000	-	-	5%	\$0.03	\$1.50	-	-	\$150.00
Facebook	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	100.000	5.000	-	-	5%	\$0.03	\$1.50	-	-	\$150.00
Facebook	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	66.667	2.900	-	-	4%	\$0.03	\$1.50	-	-	\$100.00
Facebook	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	66.667	3.333	-	-	5%	\$0.03	\$1.50	-	-	\$100.00
Facebook	Carousel	Carousel	CPM	\$0.04	66.667	3.333	-	-	5%	\$0.04	\$1.50	-	-	\$100.00
Facebook	Carousel	Carousel	CPM	\$0.04	66.667	3.333	-	-	5%	\$0.04	\$1.50	-	-	\$100.00
Facebook	Carousel	Carousel	CPM	\$0.04	50.000	2.500	-	-	4%	\$0.04	\$1.50	-	-	\$75.00
Facebook	Video	In Stream	CPV	\$0.07	100.000	-	2.143	-	2%	-	\$2.00	\$0.07	-	\$150.00
Facebook	Video	In Stream	CPV	\$0.07	100.000	-	2.143	-	2%	-	\$2.00	\$0.07	-	\$150.00
Instagram	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	42.857	2.900	-	-	6%	\$0.03	\$1.75	-	-	\$75.00
Instagram	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	42.857	2.900	-	-	6%	\$0.03	\$1.75	-	-	\$75.00
Instagram	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	50.000	2.500	-	-	4%	\$0.03	\$1.75	-	-	\$75.00
Instagram	Imagen	Estadicos	CPM	\$0.03	50.000	2.500	-	-	4%	\$0.03	\$1.75	-	-	\$75.00
Instagram	Carousel	Carousel	CPM	\$0.03	50.000	2.500	-	-	4%	\$0.03	\$1.75	-	-	\$75.00
Instagram	Carousel	Carousel	CPM	\$0.03	50.000	2.500	-	-	4%	\$0.03	\$1.75	-	-	\$75.00
Instagram	Carousel	Carousel	CPM	\$0.05	50.000	2.500	-	-	4%	\$0.05	\$1.75	-	-	\$75.00
Instagram	Video	In Stream	CPV	\$0.06	66.667	-	1.667	-	2%	-	\$2.00	\$0.06	-	\$100.00
Instagram	Video	In Stream	CPV	\$0.06	66.667	-	1.667	-	2%	-	\$2.00	\$0.06	-	\$100.00
Total														
				\$0.09	1.853.571	55.000	13.286	0	9%					
														Subtotal
														iva (12%)
														Total

Signas
CTR
CPM
CPV
CPA

15



PLAN DE MEDIOS
MES 2

Arribas

PLATAFORMA	FORMATO	ADS	OBJETIVO	IMPRESIONES	INTERACCIONES	ALCANCE	CPM	CPI	CPA/cance	INVERSION
Google Ads										
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	12 750	8 756	NA	\$11.76	\$0.02	NA	\$150.00
Google	Video	Escuela TIC	CPV	20 400	14 009	NA	\$7.35	\$0.01	NA	\$150.00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	10 200	7 005	NA	\$14.71	\$0.02	NA	\$150.00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	7 650	5 253	NA	\$19.61	\$0.03	NA	\$150.00
Google	Imagen	Google Display CTA 1	CPM	202 950	2 026	NA	\$0.74	\$0.07	NA	\$150.00
Google	Imagen	Google Display CT2	CPM	157 850	1 576	NA	\$0.95	\$0.10	NA	\$150.00
Google	Imagen	Google Display Especifico	CPM	90 200	901	NA	\$1.66	\$0.17	NA	\$150.00
Facebook/Instagram Ads										
Facebook	Imagen	Plan Adulto Mayor	CPM	248 500	28 001	272 250	\$1.21	\$0.011	\$10.71	\$300.00
Facebook	Carousel	Internet Gratuito	CPM	177 500	10 500	151 250	\$1.69	\$0.029	\$28.57	\$300.00
Facebook	Video	53 parroquias	CPV	142 000	14 001	90 750	\$2.11	\$0.021	\$21.43	\$300.00
Facebook	Imagen	Mintel Transforma	CPM	142 000	21 001	90 750	\$2.11	\$0.014	\$14.29	\$300.00
Instagram	Carousel	Internet Gratuito	CPM	203 400	13 538	175 450	\$0.98	\$0.015	\$14.77	\$200.00
Instagram	Video	53 parroquias	CPV	113 000	9 026	105 270	\$1.77	\$0.022	\$22.16	\$200.00
Instagram	Carousel	Mintel Transforma	CPM	135 600	7 521	70 180	\$1.47	\$0.027	\$26.59	\$200.00
TOTAL				1,664,000	143,114	955,900			Subtotal	\$2,850.00
									NA (12%)	\$342.00
									Total	\$3,192.00



CREATIVE LINK
S T U D I O

[Handwritten signature]



PLATAFORMA	FORMATO	ADS	OBJETIVO	IMPRESIONES	INTERACCIONES	ALCANCE	CPM	CPI	CPA/cance	INVERSIÓN	
Google Ads											
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	12 750	8 756	NA	\$11,76	\$0,02	NA	\$150,00	
Google	Video	Escuela TIC	CPV	20 400	14 009	NA	\$7,35	\$0,01	NA	\$150,00	
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	10 200	7 005	NA	\$14,71	\$0,02	NA	\$150,00	
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	7 650	5 253	NA	\$19,61	\$0,03	NA	\$150,00	
Google	Imagen	Google Display CTA 1	CPM	202 950	2 026	NA	\$0,74	\$0,07	NA	\$150,00	
Google	Imagen	Google Display CT2	CPM	157 850	1 576	NA	\$0,95	\$0,10	NA	\$150,00	
Google	Imagen	Google Display Especifico	CPM	90 200	901	NA	\$1,66	\$0,17	NA	\$150,00	
Facebook/Instagram Ads											
Facebook	Imagen	Plan Adulto Mayor	CPM	248 500	28 001	272 250	\$1,21	\$0,011	\$10,71	\$300,00	
Facebook	Carrusel	Internet Gratuito	CPM	177 500	10 500	151 250	\$1,69	\$0,029	\$28,57	\$300,00	
Facebook	Video	53 parroquias	CPV	142 000	14 001	90 750	\$2,11	\$0,021	\$21,43	\$300,00	
Facebook	Imagen	Mintel Transforma	CPM	142 000	21 001	90 750	\$2,11	\$0,014	\$14,29	\$300,00	
Instagram	Carrusel	Internet Gratuito	CPM	203 400	13 538	175 450	\$0,98	\$0,015	\$14,77	\$200,00	
Instagram	Video	53 parroquias	CPV	113 000	9 026	105 270	\$1,77	\$0,022	\$22,16	\$200,00	
Instagram	Carrusel	Mintel Transforma	CPM	135 600	7 521	70 180	\$1,47	\$0,027	\$26,59	\$200,00	
TOTAL				1 664 000	143 114	955 900					
										Subtotal	\$2 850,00
										IVA (12%)	\$342,00
										Total	\$3 192,00



CREATIVE LINK
S T U D I O



Handwritten signature and initials.

PLATAFORMA	FORMATO	ADS	OBJETIVO	IMPRESIONES	INTERACCIONES	ALCANCE	CPM	CPI	CPA/canica	INVERSIÓN
Google Ads										
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	12.750	8.756	NA	\$11,76	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Escuela TIC	CPV	20.400	14.009	NA	\$7,35	\$0,01	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	10.200	7.005	NA	\$14,71	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	7.650	5.253	NA	\$19,61	\$0,03	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CTA 1	CPM	202.950	2.026	NA	\$0,74	\$0,07	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CT2	CPM	157.850	1.576	NA	\$0,95	\$0,10	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display Especifico	CPM	90.200	901	NA	\$1,66	\$0,17	NA	\$150,00
Facebook/Instagram Ads										
Facebook	Imagen	Plan Adulto Mayor	CPM	248.500	28.001	272.250	\$1,21	\$0,011	\$10,71	\$300,00
Facebook	Carousel	Internet Gratuito	CPM	177.500	10.500	151.250	\$1,69	\$0,029	\$28,57	\$300,00
Facebook	Video	53 parroquias	CPV	142.000	14.001	90.750	\$2,11	\$0,021	\$21,43	\$300,00
Facebook	Imagen	Mintel Transforma	CPM	142.000	21.001	90.750	\$2,11	\$0,014	\$14,29	\$300,00
Instagram	Carousel	Internet Gratuito	CPM	203.400	13.538	175.450	\$0,98	\$0,015	\$14,77	\$200,00
Instagram	Video	53 parroquias	CPV	113.000	9.026	105.270	\$1,77	\$0,022	\$22,16	\$200,00
Instagram	Carousel	Mintel Transforma	CPM	135.600	7.521	70.180	\$1,47	\$0,027	\$26,59	\$200,00
TOTAL				1.664.000	143.114	955.900			Subtotal	\$2.850,00
									IVA (12%)	\$342,00
									Total	\$3.192,00



CREATIVE LINK
S T U D I O



-37-

[Handwritten signature]

PLATAFORMA	FORMATO	ADS	OBJETIVO	IMPRESIONES	INTERACCIONES	ALCANCE	CPM	CPI	CPA/cance	INVERSION
Google Ads										
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	12.750	8.756	NA	\$11,76	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Escuela TIC	CPV	20.400	14.009	NA	\$7,35	\$0,01	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	10.200	7.005	NA	\$14,71	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	7.850	5.253	NA	\$19,61	\$0,03	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CTA 1	CPM	202.950	2.026	NA	\$0,74	\$0,07	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CT2	CPM	157.850	1.576	NA	\$0,95	\$0,10	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display Especificos	CPM	90.200	901	NA	\$1,66	\$0,17	NA	\$150,00
Facebook/Instagram Ads										
Facebook	Imagen	Plan Adulto Mayor	CPM	248.500	28.001	272.250	\$1,21	\$0,011	\$10,71	\$300,00
Facebook	Carousel	Internet Gratuito	CPM	177.500	10.500	151.250	\$1,69	\$0,029	\$28,57	\$300,00
Facebook	Video	53 parroquias	CPV	142.000	14.001	90.750	\$2,11	\$0,021	\$21,43	\$300,00
Facebook	Imagen	Mintel Transforma	CPM	142.000	21.001	90.750	\$2,11	\$0,014	\$14,29	\$300,00
Instagram	Carousel	Internet Gratuito	CPM	203.400	13.538	175.450	\$0,98	\$0,015	\$14,77	\$200,00
Instagram	Video	53 parroquias	CPV	113.000	9.026	105.270	\$1,77	\$0,022	\$22,16	\$200,00
Instagram	Carousel	Mintel Transforma	CPM	135.600	7.521	70.180	\$1,47	\$0,027	\$26,59	\$200,00
TOTAL				1.664.000	143.114	955.900				
										Subtotal
										IVA (12%)
										Total
										\$2.850,00
										\$342,00
										\$3.192,00

-36-
A

PLATAFORMA	FORMATO	ADS	OBJETIVO	IMPRESIONES	INTERACCIONES	ALCANCE	CPM	CPI	CPA/avance	INVERSION
Google Ads										
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	12.750	8.756	NA	\$11,76	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Escuela TIC	CPV	20.400	14.009	NA	\$7,35	\$0,01	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	10.200	7.005	NA	\$14,71	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	7.650	5.253	NA	\$19,61	\$0,03	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CTA 1	CPM	202.950	2.026	NA	\$0,74	\$0,07	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CT2	CPM	157.850	1.576	NA	\$0,95	\$0,10	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display Especificos	CPM	90.200	901	NA	\$1,66	\$0,17	NA	\$150,00
Facebook/Instagram Ads										
Facebook	Imagen	Plan Adulto Mayor	CPM	248.500	28.001	272.250	\$1,21	\$0,011	\$10,71	\$300,00
Facebook	Carrusel	Internet Gratuito	CPM	177.500	10.500	151.250	\$1,69	\$0,028	\$28,57	\$300,00
Facebook	Video	53 parroquias	CPV	142.000	14.001	90.750	\$2,11	\$0,021	\$21,43	\$300,00
Facebook	Imagen	Mintel Transforma	CPM	142.000	21.001	90.750	\$2,11	\$0,014	\$14,29	\$300,00
Instagram	Carrusel	Internet Gratuito	CPM	203.400	13.538	175.450	\$0,98	\$0,015	\$14,77	\$200,00
Instagram	Video	53 parroquias	CPV	113.000	9.026	105.270	\$1,77	\$0,022	\$22,16	\$200,00
Instagram	Carrusel	Mintel Transforma	CPM	135.600	7.521	70.180	\$1,47	\$0,027	\$26,59	\$200,00
TOTAL				1.664.000	143.114	955.900				
										Subtotal
										IVA (12%)
										Total
										\$2.850,00
										\$342,00
										\$3.192,00

PLATAFORMA	FORMATO	ADS	OBJETIVO	IMPRESIONES	INTERACCIONES	ALCANCE	CPM	CPI	CPA/cance	INVERSION
Google Ads										
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	12.750	8.758	NA	\$11,76	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Escuela TIC	CPV	20.400	14.009	NA	\$7,35	\$0,01	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	10.200	7.005	NA	\$14,71	\$0,02	NA	\$150,00
Google	Video	Puntos del Encuentro	CPV	7.650	5.253	NA	\$19,61	\$0,03	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CTA 1	CPM	202.950	2.026	NA	\$0,74	\$0,07	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display CT2	CPM	157.850	1.576	NA	\$0,95	\$0,10	NA	\$150,00
Google	Imagen	Google Display Especificos	CPM	90.200	901	NA	\$1,68	\$0,17	NA	\$150,00
Facebook/Instagram Ads										
Facebook	Imagen	Plan Adulto Mayor	CPM	248.500	28.001	272.250	\$1,21	\$0,011	\$10,71	\$300,00
Facebook	Carrusel	Internet Gratuito	CPM	177.500	10.500	151.250	\$1,69	\$0,029	\$28,57	\$300,00
Facebook	Video	53 parroquias	CPV	142.000	14.001	90.750	\$2,11	\$0,021	\$21,43	\$300,00
Facebook	Imagen	Mintel Transforma	CPM	142.000	21.001	90.750	\$2,11	\$0,014	\$14,29	\$300,00
Instagram	Carrusel	Internet Gratuito	CPM	203.400	13.538	175.450	\$0,98	\$0,015	\$14,77	\$200,00
Instagram	Video	53 parroquias	CPV	113.000	9.026	105.270	\$1,77	\$0,022	\$22,16	\$200,00
Instagram	Carrusel	Mintel Transforma	CPM	135.600	7.521	70.180	\$1,47	\$0,027	\$26,59	\$200,00
TOTAL				1.664.000	143.114	955.900				
										Subtotal
										\$2.850,00
										IVA (12%)
										\$342,00
										Total
										\$3.192,00

PLAN MATERIAL MES 2, DEL 24 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO 2022				
#	PLATAFORMA	TEMA	PUBLICACIÓN	CAPTURA DE PANTALLA
1	FACEBOOK	Plan Adulto Mayor	imagen con adaptación	
2	FACEBOOK	Internet Gratuito	carrusel	

Jose Luis Viquec
Solo Aprobado

3	FACEBOOK	Mintel Transforma	video	
4	FACEBOOK	53 parroquias	carrusel	
	Subtotal Facebook			

[Signature]
A. P. P. P.

5	INSTAGRAM	Internet Gratuito	carrusel	
6	INSTAGRAM	Mintel Transforma	video	

Handwritten signature and text:
 Agradable

7	INSTAGRAM	53 parroquias	carrusel	
	subtotal Instagram			

8	Google Display General,	Escuela TIC	adaptación campaña general	
9	Google Display General,	Escuela TIC	adaptación campaña general	
10	Google Display General,	Escuela TIC	adaptación campaña general	

Aprobado

11	Google Display General,	Roaming	adaptación campaña general	
12	Google Display General,	Roaming	adaptación campaña general	
13	Google Display General,	Conectividad	adaptación campaña general	
14	Google Display General,	Repotenciación 4G	adaptación campaña general	
15	Google Display General,	Repotenciación 4G	adaptación campaña general	

Aprobado

16	Google Display General,	Conectividad	adaptación campaña general	
17	Google Display General	Repotenciación 4G	adaptación campaña general	
Subtotal Google Display General				
18	Google Display Especificos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles especificos	

Aprobado

19	Google Display Específicos	Gov.Ec	adaptación detalles específicos	 <p>734 TRÁMITES</p> <p>GOB.EC</p> <p>Para todos los trámites gubernamentales y privados</p>
20	Google Display Específicos	Gov.Ec	adaptación detalles específicos	 <p>734 TRÁMITES</p> <p>GOB.EC</p> <p>Para todos los trámites gubernamentales y privados</p>
21	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	gráfica llamado a la acción	 <p>262 PROFESIONALES</p> <p>GOB.EC</p>
22	Google Display Específicos	Escuela TIC	adaptación detalles específicos	 <p>Escuela TIC</p>

Aprobado

23	Google Display Específicos	Gov.Ec	adaptación detalles específicos	
24	Google Display Específicos,	Gov.Ec	adaptación detalles específicos	
25	Google Display Específicos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos	
26	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos	
27	Google Display Específicos	Escuela TIC	video	

Aprobado

28	Google Display Específicos,	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos	
27	Google Display Específicos	Escuela TIC	Video	
28	Google Display Específicos,			
29	Google Display Específicos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos	
30	Google Display Específicos	Gob.Ec	adaptación detalles específicos.	

Aprueba

31	Google Display Específicos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos	
32	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos	
33	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos	
34	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos	
35	Google Display Específicos	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos	

Aerogel

36	Google Display Especificos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos	
37	Google Display Especificos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos	
38	Google Display Especificos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos	
39	Google Display Especificos	Conectividad Rural	adaptación detalles específicos	
40	Google Display Especificos	Escuela TIC	video	

[Handwritten signature]
Aprobado

41	Google Display Especificos	Escuela TIC	video	
42	Google Display Especificos	Escuela TIC	adaptación detalles especificos	
43	Google Display Especificos	Escuela TIC	adaptación detalles especificos	
44	Subtotal Google Display Especificos			
45	Google Display CTA 2,	Chequeo Digital	adaptación detalles especificos	

[Handwritten signature]
Pereira

46	Google Display CTA 2,	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos	
47	Google Display CTA 2,	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos	
48	Google Display CTA 2,	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos	
49	Google Display CTA 2,	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos	
50	Subtotal Google Display CTA 2			

Alfredo

51	Google Display CTA 1	Gob.ec	adaptación detalles específicos	
52	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos	
53	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos	
54	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos	
55	Google Display CTA 1,	Gob.ec	adaptación detalles específicos	

[Handwritten signature]
A. p. ...

	Subtotal Google Display CTA 1,			
56 Google Display CTA	Plan Adulto Mayor	adaptación detalles específicos		
57 Google Display CTA	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos		

[Handwritten signature]
Aprobado

58	Google Display CTA	Gob.ec	adaptación detalles específicos	
59	Google Display CTA	Puntos del Encuentro	adaptación detalles específicos	
60	Google Display CTA	Redes Sociales	gráfica con llamado a la acción	
61	Google Display CTA	Gob.ec	adaptación detalles específicos.	
62	Google Display CTA	Plan Adulto Mayor	adaptación detalles específicos	

Revisado

63	Google Display CTA	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos	
64	Google Display CTA	Punto del Encuentro	adaptación detalles específicos	
65	Google Display CTA	Chequeo Digital	adaptación detalles específicos	
	Subtotal Google Display CTA			

[Handwritten signature]
[Handwritten name]

66 Youtube	Puntos del Encuentro,	video	
67 Youtube	Puntos del Encuentro,	video	
68 Youtube	Escuela TIC	video	
69 Youtube	Puntos del Encuentro,	video	
Subtotal Youtube			

Arredondo

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO

PARA PROVEEDOR: CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA. RUC: 1792333105001	DIRECCIÓN PROVEEDOR: PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / FAUSTINO SARMIENTO N39-41	No. ORDEN: MINTEL-DA-OS-23-2022
--	--	--

FECHA: 23/06/2022	ELABORADO POR: Jessica Chiriboga	DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA DE COTIZACIÓN: 07/06/2022
-----------------------------	--	--	---

REFERENCIA: Memorando Nro. MINTEL-DCS-2022-0126-M de 21 de junio de 2022, remitido por el Mgs. Elvis Tocain, Director de Comunicación Social Encargado, en el cual solicitó contratar el "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB", certificación No. 120 partida 01 00 000 001 530207 1701 002 0000 0000 denominada "Difusión Información y Publicidad" de 22 de junio de 2022.

PEDIDO:

- Se sirva entregar el servicio solicitado conforme lo establecido por la institución.
- Entregar la factura original, el certificado bancario, copia de RUC para proceder al pago correspondiente vía transferencia bancaria.

OBSERVACIONES:

- Si el servicio no cumple con lo requerido por la Institución, no será aceptado para el pago.

FORMA DE PAGO:

El pago será en 2 pagos mensuales iguales. Para el primer pago se deberá adjuntar lo siguiente:

- Orden de Compra - Servicio
- Informe parcial por parte del Contratista
- Informe de conformidad de los servicios recibidos realizado por el Administrador
- Acta entrega recepción parcial por el mes de servicio, firmada por el proveedor y el Administrador de la Orden/Servicio en la cual constarán las proyecciones de la estrategia.
- CD /DV de respaldo.
- Factura del mes

Para el segundo y final pago se deberá incluir lo anterior más:

- Informe final por parte del Contratista con el resultado de las metas solicitadas.
- Acta entrega recepción final del servicio, firmada por el proveedor y el Administrador de la Orden/Servicio

MULTAS:

Se aplicará en concepto de multa, la cantidad equivalente al uno por mil, por cada día de incumplimiento del servicio, con relación a las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme a lo establecido en la normativa vigente.

23 junio 2022 al 23 agosto 2022
23 junio 23 julio 2022 150 días
23 julio 20 agosto 2022

ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO

REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN					V. UNITARIO	V. TOTAL	
6	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB que incluye:						\$700,00	\$700,00
	NETO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS SEÑALADA A DISTRIBUIR POR MES	IMPRESIONES por cada mes	ALCANCE por cada mes	INTERACCIONES por cada mes		
	Facebook	Alcance	3 Carruseles 4 Imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos más 15 segundos	70000	80000	7000		
	Instagram	Alcance	3 Carruseles 5 Imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos más 15 segundos	45000	35000	3000		
	Google Ads Display	Trafico	1 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 3 Gráficas de llamado a la acción	45000	n/a	450		
Youtube	Trafico	2 Videos Bumper (15 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	5000	n/a	3000			
						SUBTOTAL	\$8,700,00	
						IVA	\$884,00	
						TOTAL	\$9,584,00	

*El servicio se ofrecerá durante 2 meses

**La cantidad de productos no será tomada en cuenta en la contratación, debido a que el objetivo de la contratación del servicio son las IMPRESIONES, el ALCANCE y las INTERACCIONES, la realización de los productos será ejecutado por el MINTEL.

PROPIEDAD INTELECTUAL: El contratista acepta expresamente que los resultados de los productos enviados por el MINTEL serán de exclusiva propiedad de la institución, debiendo observar estrictamente las disposiciones constitucionales y legales acerca de la confidencialidad en el uso, manejo, recolección, archivo, procesamiento, distribución y difusión de la información que emane de la presente contratación.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para cumplir con el objeto de este servicio se observará la siguiente metodología:

- El contratista designará de manera oficial un ejecutivo de cuentas y un suplente en caso de ausencia temporal, quien coordinará con el Administrador de la Orden de compra-servicio todos los requerimientos de la institución. La persona designada por el contratista deberá atender todas las solicitudes de la institución sin perjuicio del día y hora en las que se realicen y por el tiempo de duración del plazo contractual.
- El contratista deberá distribuir las piezas (productos) comunicacionales que se elaboren desde la Dirección de Comunicación Social, previa aprobación del Administrador del Orden de compra-servicio.
- La empresa presentará una estrategia de distribución en la que se detallen los espacios. Este plan deberá ser enviado por correo electrónico y aprobado por el Administrador de la Orden, a inicio de cada mes.
- El Administrador de la Orden de compra-servicio enviará vía correo electrónico, físico o whatsapp, la solicitud al contratista, para la publicación de las piezas comunicacionales que se requieran distribuir, con las especificaciones correspondientes de acuerdo con el tipo de producto comunicacional. Con esta información el contratista distribuirá la información aprobada.
- Se enviarán productos comunicacionales al contratista hasta alcanzar o superar la meta de alcance, impresiones e interacciones detalladas en los puntos 6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO de la Identificación de la Necesidad.
- El contratista deberá enviar una constancia de la publicación en los diferentes medios mencionados en el punto 6.

ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO de la identificación de la Necesidad.

- En caso que el Administrador de la Orden solicite cambios en la publicación de las piezas (productos) comunicacionales, el contratista realizará los cambios requeridos en un lapso no mayor a 120 minutos, una vez recibida la solicitud que puede ser vía correo electrónico, físico o WhatsApp.
- El Administrador de la Orden informará al Contratista vía correo electrónico, físico o WhatsApp, la aprobación de la publicación de las piezas (productos comunicacionales).
- El contratista entregará un informe mensual de cumplimiento de la estrategia de distribución (cada mes mientras dure el servicio). El reporte deberá contener la siguiente documentación:
 - o Reporte por plataforma digital y red social con los siguientes datos: cantidad de impresiones, alcance, interacciones, reproducciones, inversión, numeración, nombre del tema, período de distribución, valor unitario, total de cada distribución y captura de pantalla de evidencia.
 - o Reporte de cumplimiento de distribución de la información de acuerdo con el material enviado en las plataformas a utilizar.
- Para el pago mensual y final (según corresponda), se debe incluir los siguientes documentos: Informe parcial (mes) del proveedor debidamente aprobado por el Administrador de la Orden, Informe final del proveedor debidamente aprobado por el Administrador de la Orden, la suscripción del Acta Entrega - Recepción parcial y final, un CD/DVD de respaldo con la información distribuida.

PLAZO:

El plazo de ejecución es de 2 meses, contado desde la fecha de la firma de orden de compra/servicio por parte del proveedor.

DATOS PARA LA FACTURA: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

RUC: 1768151240001

DIRECCIÓN: Av. 6 de diciembre N25-75 y Av. Colón Quito – Ecuador

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

El Administrador de la presente orden será el señor Luis Vásquez, Analista de Comunicación.

RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

- Velar por el fiel cumplimiento de la Contratación.
- Exigir al Contratista el cumplimiento de las leyes ecuatorianas, reglamentos, y más disposiciones de la normativa legal vigente relacionada a la contratación.
- Recomendar al delegado de la Máxima Autoridad para su resolución la terminación de la contratación por cualquiera de las causales previstas en la en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Realizar la liquidación económica de la contratación;
- Solicitar los pagos que se deriven por el cabal cumplimiento de la contratación;
- Revisar y aprobar los productos y servicios que se generen durante la ejecución de la contratación;
- Contestar cualquier petición o reclamo formulada por el Proveedor.

A más de las establecidas en la Ley y en el respectivo instrumento contractual, son funciones comunes del administrador del contrato las siguientes:

1. Coordinar todas las acciones que sean necesarias para garantizar la debida ejecución de la Orden de Compra/Servicio.
2. Cumplir y hacer cumplir todas y cada de una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra/Servicio y los documentos que lo componen.
3. Adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados, ya sea en la entrega total.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO

4. Imponer las multas a que hubiere lugar, las cuales deberán estar tipificadas en la Orden de Compra/Servicio, para lo cual se deberá respetar el debido proceso.
5. Hacer válida la garantía, de conformidad a lo establecido en la de la Orden de compra/servicio.
6. Reportar a la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, cualquier aspecto operativo, técnico, económico y de cualquier naturaleza que pudieren afectar al cumplimiento de la Orden de compra/servicio
7. Proporcionar al contratista todas las instrucciones que sean necesarias para garantizar el debido cumplimiento de la Orden de compra/servicio
8. Emitir instrucciones adicionales respecto del cumplimiento de la identificación de la necesidad, en caso de que cualquier dato o información no hubieren sido establecidos o el contratista no pudiere obtenerla directamente, en ningún caso dichas instrucciones modificarán la identificación de la necesidad.
9. Verificar de acuerdo con la naturaleza del objeto de contratación, que el contratista cuente o disponga de todos los permisos y autorizaciones que le habiliten para el ejercicio de su actividad.
10. Verificar permanentemente y en los casos que sea aplicable, el cumplimiento de Valor de Agregado Ecuatoriano, desagregación y transferencia tecnológica así como el cumplimiento de cualquier otra figura legalmente exigible y que se encuentre prevista en la orden o que por la naturaleza del objeto y el procedimiento de contratación sean imputables al contratista.
11. Elaborar e intervenir en las actas de entrega recepción; así como coordinar con el contratista la recepción de la orden de compra /servicio.
12. Armar y organizar el expediente de toda la gestión de administración de la Orden de compra/servicio, dejando la suficiente evidencia documental a efectos de las auditorías ulteriores que los órganos de control del Estado, realicen.

Obligaciones del Proveedor

El proveedor deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Orden de Compra/Servicio. Además, deberá garantizar que los servicios entregados al MINTEL tengan un soporte continuo, y en caso de inconvenientes, los mismos sean solventados en un plazo no mayor a 120 minutos.

<p>AUTORIZADO POR:</p>  <p>Identificación por: ALVARO GIOVANNI LOGACHO TUPIZA</p>	<p>RECIBIDO POR:</p>  <p>Identificación por: ENRIQUE ROBERTO ALTAMIRANO ARIAS</p> <p style="text-align: right;">23.06.2022</p>
<p>Ing. Alvaro Logacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>	<p>NOMBRE: Enrique Altamirano Representante Legal</p>

Elaborado por:



Identificación por:
JESSICA MABEL CHIRIBOGA ULLOA

Ing. Jessica Chiriboga
Analista de Compras Públicas

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece: "(...) *Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (...)*".

El artículo 18 ibidem señala que: "*Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)*". En ese contexto, corresponde al Gobierno adoptar las medidas pertinentes a efectos de informar a la ciudadanía sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.

Es importante considerar que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como "*(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)*", estableciendo además en el artículo 22 que "*Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada*".

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.028-2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado en el Registro Oficial, el 29 de septiembre de 2020, en el que se establece como la Misión de la Dirección

de Comunicación Social la siguiente: "Difundir y promocionar la gestión institucional, a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente."

La Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, durante el 2022, necesita distribuir información a través de redes sociales y sitios web referentes a los logros alcanzados de la gestión del MINTEL, con base en los siguientes ejes de acción: conectividad en Ecuador, Transformación Digital, Ciberseguridad y Simplificación de Trámites.

Según la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 588, del 12 de mayo de 2009, reformada el 06 de julio de 2016 en el Art. 60. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.

2. JUSTIFICACIÓN:

La comunicación como base de toda relación e interacción humana es indispensable, pues es un proceso de intercambio de información. Esta comunicación debe ser organizada y cumplir con las funciones de: informar y motivar, para lo que se usarán las redes sociales para lograrlo.

En un mundo donde la tecnología se ha convertido en una herramienta indispensable, la comunicación también ha evolucionado a nuevas formas de comunicar. En este sentido, las redes sociales cumplen un papel crucial a la hora de posicionar los mensajes.

Para el Gobierno del Encuentro es importante garantizar el derecho a la información, para el fortalecimiento óptimo de la participación ciudadana.

En ese marco, es importante disponer de una empresa que distribuya la información que genera el MINTEL, usando las redes sociales y sitios web con relación a la coyuntura de las telecomunicaciones, lo que permitirá una respuesta adecuada entre el Estado y la ciudadanía.

Es transcendental que los ecuatorianos tengan acceso a información adecuada acerca de la gestión que realiza el Gobierno, y las redes sociales son una oportunidad inmejorable para llegar a la población.

La comunicación gubernamental es un ejercicio de derechos necesario para mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión que realiza el Gobierno del Encuentro, no solo como una garantía comunicacional sino como un instrumento que permite transformar la sociedad.

La ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Dra. Vianna Maino, enfatizó al inicio de su gestión que los ejes del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información son:

- Internet y cobertura celular para todo el Ecuador.
- Gobierno Digital con servicios públicos de calidad.
- Transformación digital.

Los ejes del plan durante el 2021 y lo que va del 2022 se han cumplido, según lo planificado, permitiendo reducir la brecha social y digital, acercando el Gobierno a los ciudadanos y brindando más y mejores servicios, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Es fundamental masificar la información sobre programas y proyectos del MINTEL, a través de redes sociales y sitios web, para llegar a más ciudadanos por medio de los logros alcanzados, mediante mecanismos que generen transparencia y coincidan con la necesidad del Ministerio de rendir cuentas permanentemente.

Por todo lo anterior, es necesario posicionar mensajes claros, a través de redes sociales como:

- Facebook, Instagram, Youtube, sitios digitales-web, etc.

Nuestra meta comunicacional es llegar a la mayor cantidad de ciudadanos con mensajes claros, concisos y precisos sobre el trabajo realizado. Asimismo, potenciaremos nuestros canales digitales llegando a una mayor cantidad de personas.

Es importante definir los siguientes términos: Una **Impresión** significa que el contenido apareció en la sección de noticias de alguien. El **Alcance** es el número de personas que ven el contenido. Y las **Interacciones** son las veces que una persona realiza una acción a un contenido.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATAR EL "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB"

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Realizar la distribución de la información sobre las acciones del MINTEL por redes sociales y sitios web.

4.2 Objetivos Específicos:

Informar a la ciudadanía sobre la labor y el trabajo ejecutado que cumple el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a través de la distribución de información en redes sociales y páginas web.

5. NATURALEZA DEL SERVICIO (normalizado o no normalizado)

La Contratación del "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" es normalizada por cuanto se tiene definido el tipo de servicio a contratar.

6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) O SERVICIO ESPERADO (TÉRMINOS DE REFERENCIA)

La contratación del "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y SITIOS WEB" incluye lo siguiente:

CPC	MEDIO	OBJETIVO	CANTIDAD DE PRODUCTOS MÍNIMOS A DISTRIBUIR POR MES	IMPRESIONES Por cada mes	ALCANCE Por cada mes	INTERACCIONES Por cada mes
843000111	Facebook	Alcance	3 Carruseles 4 Imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos min 15 segundos	700000	600000	70000
843000111	Instagram	Alcance	3 Carruseles 5 Imágenes con todas las adaptaciones 2 Videos min 15 segundos	450000	350000	30000
843000111	Google Ads Display	Tráfico	5 Adaptaciones campaña general 5 Adaptaciones detalles específicos 5 Gráficas de llamado a la acción	450000	n/a	4500
843000111	Youtube	Tráfico	2 Videos Bumper (5 segundos) 2 Videos In-Stream (15 segundos)	50000	n/a	35000

*El servicio se ofrecerá durante 2 meses

**La cantidad de productos no será tomada en cuenta en la contratación, debido a que el objetivo de la contratación del servicio son las IMPRESIONES, el ALCANCE y las INTERACCIONES, la realización de los productos será ejecutado por el MINTEL.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

El contratista acepta expresamente que los resultados de los productos enviados por el MINTEL serán de exclusiva propiedad de la institución, debiendo observar estrictamente las disposiciones constitucionales y legales acerca de la confidencialidad en el uso, manejo, recolección, archivo, procesamiento, distribución y difusión de la información que emane de la presente contratación.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para cumplir con el objeto de este servicio se observará la siguiente metodología:

- El contratista designará de manera oficial un ejecutivo de cuentas y un suplente en caso de ausencia temporal, quien coordinará con el Administrador de la Orden de compra-servicio todos los requerimientos de la institución. La persona designada por el contratista deberá atender todas las solicitudes de la institución sin perjuicio del día y hora en las que se realicen y por el tiempo de duración del plazo contractual.
- El contratista deberá distribuir las piezas (productos) comunicacionales que se elaboren desde la Dirección de Comunicación Social, previa aprobación del Administrador del Orden de compra-servicio.
- La empresa presentará una estrategia de distribución en la que se detallen los espacios. Este plan deberá ser enviado por correo electrónico y aprobado por el Administrador de la Orden, a inicio de cada mes.
- El Administrador de la Orden de compra-servicio enviará vía correo electrónico, físico o whatsapp, la solicitud al contratista, para la publicación de las piezas comunicacionales que se requieran distribuir, con las especificaciones correspondientes de acuerdo con el tipo de producto comunicacional. Con esta información el contratista distribuirá la información aprobada.
- Se enviarán productos comunicacionales al contratista hasta alcanzar o superar la meta de alcance, impresiones e interacciones detalladas en el punto 6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.
- El contratista deberá enviar una constancia de la publicación en los diferentes medios mencionados en el punto 6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.
- En caso que el Administrador de la Orden solicite cambios en la publicación de las piezas (productos) comunicacionales, el contratista realizará los cambios requeridos en un lapso no mayor a 120 minutos, una vez recibida la solicitud que puede ser vía correo electrónico, físico o WhatsApp.

- El Administrador de la Orden informará al Contratista vía correo electrónico, físico o WhatsApp, la aprobación de la publicación de las piezas (productos comunicacionales).
- El contratista entregará un informe mensual de cumplimiento de la estrategia de distribución (cada mes mientras dure el servicio). El reporte deberá contener la siguiente documentación:
 - Reporte por plataforma digital y red social con los siguientes datos: cantidad de impresiones, alcance, interacciones, reproducciones, inversión, numeración, nombre del tema, período de distribución, valor unitario, total de cada distribución y captura de pantalla de evidencia.
 - Reporte de cumplimiento de distribución de la información de acuerdo con el material enviado en las plataformas a utilizar.
- Para el pago mensual y final (según corresponda), se debe incluir los siguientes documentos: Informe parcial (mes) del proveedor debidamente aprobado por el Administrador de la Orden, Informe final del proveedor debidamente aprobado por el Administrador de la Orden, la suscripción del Acta Entrega - Recepción parcial y final, un CD/DVD de respaldo con la información distribuida.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de 2 meses, contado desde la fecha de la firma de orden de compra/servicio por parte del proveedor.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será en 2 pagos mensuales iguales.

Para el primer pago se deberá adjuntar lo siguiente:

1. Orden de Compra - Servicio
2. Informe parcial por parte del Contratista
3. Informe de conformidad de los servicios recibidos realizado por el Administrador
4. Acta entrega recepción parcial por el mes de servicio, firmada por el proveedor y el Administrador de la Orden/Servicio en la cual constarán las proyecciones de la estrategia.
5. CD /DV de respaldo.
6. Factura del mes

Para el segundo y final pago se deberá incluir lo anterior más:

1. Informe final por parte del Contratista con el resultado de las metas solicitadas.
2. Acta entrega recepción final del servicio, firmada por el proveedor y el Administrador de la Orden/Servicio

10. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Orden de Compra/Servicio.

Además, deberá garantizar que los servicios entregados al MINTEL tengan un soporte continuo, y en caso de inconvenientes, los mismos sean solventados en un plazo no mayor a 120 minutos.

11. OBLIGACIONES DEL MINTEL

- Proporcionar información clara y oportuna para cumplir con las actividades y generar los productos o servicios dentro de los plazos establecidos.
- Establecer un Administrador de la orden de compra/servicio quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la misma, para lo cual adoptará las acciones que sean necesarias a fin de evitar retrasos injustificados, e impondrá las multas y sanciones a las que hubiere lugar.
- Supervisar a través del Administrador de la orden de compra/servicio la correcta ejecución del servicio contratado dentro de los plazos establecidos y las características específicas solicitadas.
- Verificar a través del Administrador de la orden de compra/servicio que el producto adquirido o el servicio prestado se ajuste a los requerimientos Institucionales, previo a su aprobación.
- Solicitar a través del Administrador de la orden de compra/servicio la cancelación del valor correspondiente a esta contratación de acuerdo con lo establecido en la forma de pago del presente documento.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución de la contratación, de manera oportuna, contados a partir de la petición formulada por escrito o través de correo electrónico por el contratista.
- Suscribir las actas de entrega - recepción parciales y/o definitiva.
- En caso de existir un cambio de Administrador de Orden de Compra/Servicio bastará con una notificación al Proveedor para ponerlo en conocimiento del mismo.

12. GARANTÍAS

La ejecución de la garantía se producirá por incumplimiento de la empresa al ofrecer el servicio. Por lo que, la empresa adjudicada deberá presentar una carta de compromiso de cumplimiento de sus servicios, comprometiéndose a resarcir al MINTEL con un servicio igual o superior al requerido, dentro del plazo de la orden de servicio.

13. MULTAS

Se aplicará en concepto de multa, la cantidad equivalente al uno por mil, por cada día de incumplimiento del servicio, con relación a las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme a lo establecido en la normativa vigente.

14. RECOMENDACIÓN DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

El/La Director/a Administrativo/a designará al Administrador de la Orden de Compra/Servicio, sin embargo, se recomienda como Administrador al funcionario José Luis Vásquez, Analista de Comunicación, quien será responsable de velar el cumplimiento de la misma.

15. RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

- Velar por el fiel cumplimiento de la Contratación.
- Exigir al Contratista el cumplimiento de las leyes ecuatorianas, reglamentos, y más disposiciones de la normativa legal vigente relacionada a la contratación.
- Recomendar al delegado de la Máxima Autoridad para su resolución la terminación de la contratación por cualquiera de las causales previstas en la en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Realizar la liquidación económica de la contratación;
- Solicitar los pagos que se deriven por el cabal cumplimiento de la contratación;
- Revisar y aprobar los productos y servicios que se generen durante la ejecución de la contratación;
- Contestar cualquier petición o reclamo formulada por el Proveedor.

A más de las establecidas en la Ley y en el respectivo instrumento contractual, son funciones comunes del administrador del contrato las siguientes:

1. Coordinar todas las acciones que sean necesarias para garantizar la debida ejecución de la Orden de Compra/Servicio.

2. Cumplir y hacer cumplir todas y cada de una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra/Servicio y los documentos que lo componen.
3. Adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados, ya sea en la entrega total.
4. Imponer las multas a que hubiere lugar, las cuales deberán estar tipificadas en la Orden de Compra/Servicio, para lo cual se deberá respetar el debido proceso.
5. Hacer válida la garantía, de conformidad a lo establecido en la de la Orden de compra/servicio.
6. Reportar a la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, cualquier aspecto operativo, técnico, económico y de cualquier naturaleza que pudieren afectar al cumplimiento de la Orden de compra/servicio
7. Proporcionar al contratista todas las instrucciones que sean necesarias para garantizar el debido cumplimiento de la Orden de compra/servicio
8. Emitir instrucciones adicionales respecto del cumplimiento de la identificación de la necesidad, en caso de que cualquier dato o información no hubieren sido establecidos o el contratista no pudiere obtenerla directamente, en ningún caso dichas instrucciones modificarán la identificación de la necesidad.
9. Verificar de acuerdo con la naturaleza del objeto de contratación, que el contratista cuente o disponga de todos los permisos y autorizaciones que le habiliten para el ejercicio de su actividad.
10. Verificar permanentemente y en los casos que sea aplicable, el cumplimiento de Valor de Agregado Ecuatoriano, desagregación y transferencia tecnológica así como el cumplimiento de cualquier otra figura legalmente exigible y que se encuentre prevista en la orden o que por la naturaleza del objeto y el procedimiento de contratación sean imputables al contratista.
11. Elaborar e intervenir en las actas de entrega recepción; así como coordinar con el contratista la recepción de la orden de compra /servicio.
12. Armar y organizar el expediente de toda la gestión de administración de la Orden de compra/servicio, dejando la suficiente evidencia documental a efectos de las auditorías ulteriores que los órganos de control del Estado, realicen.

CONSIDERACIONES PARA LA EMISIÓN DE LA COTIZACIÓN POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.

El proveedor deberá remitir la cotización conforme lo solicitado mediante lo publicado en la Herramienta de Ínfimas cuantías y emitirá la misma conforme los siguientes datos:

- Nombre: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- RUC: 1768151240001
- Dirección: Av. 6 de diciembre N25-75 y Av. Colón, Quito
- Teléfono: 2 200 200

Adicionalmente, en el caso de que la actividad comercial principal registrada en el RUC (de acceso público) no refleje que puede cotizar el bien o servicio a ser ofertado deberá remitir una copia simple del RUC en la que se evidencie que alguna actividad comercial le faculta cotizar.

Quito D.M., 03 de junio de 2022.

FIRMAS	
Elaborado por: María Auxiliadora Valarezo Especialista de Comunicación Social	 <small>FIRMA AUTENTICADA por:</small> MARIA AUXILIADORA VALAREZO CHICA
Aprobado por: Wladimir Tocaín Director de Comunicación Social (E)	 <small>FIRMA AUTENTICADA por:</small> ELVIS WLADIMIR TOCAIN